



Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2018

Investigación sobre las representaciones sociales acerca de los judíos en la Argentina 2019

Marisa Braylan comp.

Elaborado por el Instituto de
Investigaciones Gino Germani,
de la Facultad de Ciencias Sociales
de la UBA, con la cooperación de la
OSM - Organización Sionista Mundial



Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2018

Marisa Braylan

(COMP.)

CES | Centro de Estudios Sociales

DAIA

Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas

DAIA

Consejo Directivo Período 2018-2021

Presidentes Honorarios

Dr. Moisés Goldman (Z'L)
Dr. Isaac Goldenberg (Z'L)
Dr. David Goldberg (Z'L)
Dr. Rogelio Cichowolski (Z'L)
Dr. Gilbert Lewi (Z'L)
Dr. Sion Cohen Imach (Z'L)
Dr. Nehemías Resnizky (Z'L)
Dr. Mario Gorenstein (Z'L)

Presidente

Dr. Jorge Knoblovits

Vicepresidente 1.º

Arq. David Stalman

Secretario General

Sr. Alejandro Zuchowicki

Tesorero

Sr. Marcos Cohen

Vicepresidente 2.º

Sr. Marcelo Taussik

Vicepresidente 3.º

Dr. Mario Comisarenco

Vicepresidente 4.º (Pte. del Confederal)

Ing. Fabián Neiman

Prosecretario 1.º

Cdor. Adrián Moscovich

Prosecretario 2.º

Dra. Patricia Manusovich

Prosecretario 3.º

Ing. Gabriel Anmuth

Protesorero 1.º

Dr. Alberto Zimerman

Protesorero 2.º

Sr. Marcelo Guckenheimer

Protesorera 3.º

Sra. Marcela Morquin

Revisores de Cuenta Titulares

Dr. Julio Toker
Cdr. Bernardo Zabuski

Revisores de Cuenta Suplentes

Sr. Edgardo Cwik
Dr. Jorge Slabodsky

Secretario de Actas

Esc. Leonardo Feiguin

Vocales Titulares

Sra. Nicole F. de Kovalivker
Esc. Noemí Gueler
Sr. Emilio Perednik
Dr. Isidoro Kepel
Dr. Alejandro Broitman
Lic. Susana Gelber
Arq. Gabriel Mayo
Sr. Daniel Sztutowojner
Sr. Gustavo Michanie
Lic. Leandro Peres Lerea

Vocales Suplentes

Lic. Raúl Stolarza
Sr. Jorge Goldwaser
Arq. Pedro Berestovoy
Dr. Daniel Sorin
Dr. Esteban Rosenfeld

Invitados Permanentes

Sr. Luis Grynwald
Dr. David Sznajderhaus
Sr. Gustavo Moscovich
Dr. Dario Melnitzky
Lic. Pedro Buki
Dr. Claudio Pszemiarower
Lic. Enrique Chirom
Cdor. Alejandro Kelman
Lic. Ezequiel Herszage
Ing. Héctor Szulik
Sr. Ricardo Rotholtz
Dr. Ezra Zeitune
Ing. Leonardo Jmelnitzky

Presidente Fundación

Amigos de DAIA
Dr. Mario Ruschin

DAIA

Staff Profesional

Director Ejecutivo

Lic. Víctor Garelík

Centro de Estudios Sociales

Directora

Dra. Marisa Braylan

Investigadora

Lic. Verónica P. Constantino

Departamento de Asuntos Jurídicos

Director

Dr. Gabriel Camiser

Asistentes

Dra. Marianela Tenenbaum

Dra. María Catalina Garzón

Fundación Amigos de DAIA

Directora

Lic. Haydée Tag

Asistente

Lic. Julio Mittelman

Departamento de Prensa y Comunicación

Lic. Norma Luján

Departamento de Asistencia Comunitaria

Logística

Martín Grau

Asistentes

Lic. Melanie Blumfeld

Iván Liscovsky

Asesor Político del Consejo Directivo

y del Consejo Federal

Lic. Damián Szvalb

Administración y Finanzas

Director

Cdr. Sebastián Goldwasser

Asistente

Lic. Débora Pared

Secretaría Ejecutiva

Alejandra Rosenfeld

Débora Open

Laura Pared

Karina Elbojm

Colaborador con las Relaciones Diplomáticas

Lic. Ariel Blufstein

CES

Centro de Estudios Sociales

Fue creado en 1967 con el objetivo de estudiar, analizar e investigar, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, temáticas vinculadas a la discriminación, el prejuicio, los derechos humanos, el antisemitismo, la inmigración, la identidad cultural y la historia contemporánea del pueblo judío.

Mantiene contacto con instituciones científicas y universidades del país y del exterior.

Pasteur 633, 7.^º piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CP 1026 - Argentina

www.daia.org.ar

e-mail: daia@daia.org.ar

www.facebook.com/DaiaEnArgentina

twitter @DAIAArgentina

Staff editorial

Editor responsable

Dr. Jorge Knoblovits

Dirección editorial

Lic. Víctor Garelík

Dirección de contenidos

Dra. Marisa Braylan

Producción de contenidos

Lic. Verónica Constantino

Los compiladores, editores y autores del presente libro dejan constancia de que la inclusión de personas físicas o jurídicas en el mismo se relaciona con un estudio provisorio de la discriminación como expresión sociológica, debiendo en cada caso analizarse si además el accionar de estas transgrede la tipicidad de la Ley Antidiscriminatoria (Ley N.^º 23.592) desde el punto de vista netamente jurídico, análisis que excede la misión de este trabajo.

Impreso en Argentina en 2019.

Diseño e impresión:

Marcelo Kohan

estudio@marcelokohan.com.ar

Esta publicación se lleva a cabo en el marco del cumplimiento de la Misión de la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto –de la cual la DAIA es miembro– sobre Cooperación Internacional para la Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto.

DAIA: misión y objetivos

La DAIA es la entidad representativa de la comunidad judía argentina. A ella están adheridas ciento cuarenta instituciones judías, sociodeportivas, educativas, culturales, religiosas y profesionales de todo el país. Tiene también filiales en cada una de las provincias de la República en las cuales hay presencia de la comunidad judía.

La DAIA tiene como objetivo la defensa de la dignidad del judaísmo argentino denunciando el antisemitismo, luchando contra el antijudaísmo, la discriminación étnica, social o religiosa y la xenofobia. Previene también la amenaza permanente del terrorismo internacional.

La DAIA es una Organización No Gubernamental que realiza importantes aportes a la construcción de la sociedad argentina, fortaleciendo los conceptos de justicia, respeto a la diversidad y valores democráticos.

La tarea de la DAIA es esencialmente política y educativa, para lo cual lleva adelante su gestión interactuando con todos los poderes públicos y con todos los sectores de la sociedad civil argentina y/o entes representativos judíos del mundo, enfatizando en forma permanente sus vínculos con el Estado de Israel, centro espiritual de la vida judía. Asimismo, actúa permanentemente en el ámbito judicial a través de su área de legales.

Centro de Estudios Sociales

El Centro de Estudios Sociales de la DAIA fue creado en 1967 con el objetivo de estudiar, analizar e investigar, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, temáticas vinculadas con la discriminación, el prejuicio, los derechos humanos, el antisemitismo, la inmigración, la identidad cultural y la historia contemporánea del pueblo judío.

En ocasión de cumplirse el quincuagésimo segundo aniversario de este espacio, son múltiples los proyectos en marcha que, articulados con la realidad y las necesidades de la comunidad judía en la Argentina, ponen de manifiesto sus fines y principios.

Mantiene así contacto con instituciones científicas y universidades del país y del exterior, desarrollando en algunos casos proyectos en colaboración con esas casas de estudios.

Cuenta asimismo con un acervo documental acerca del rol de la DAIA durante la última dictadura militar (1976-1983) con relación a los detenidos desaparecidos judíos y el Proyecto Testimonio sobre el impacto del nazismo en la Argentina.

En su misión pedagógica, ofrece capacitaciones para adultos y niños sobre contenidos ligados a la diversidad cultural.

Sumario

- 09** Presentación
- 11** Introducción
- 13** Prefacio
- 15** El antisemitismo en la Argentina. Análisis cuantitativo y cualitativo de denuncias 2018
- 27** Aspectos jurídicos
- 29** Antisemitismo en la web
- 36** Los discursos de odio
- 44** Las palabras matan. El caso Santiago Cúneo
- 49** La escuela enseña su nombre. El debate por el cambio de nombre de una escuela en CABA que homenajea a un sacerdote antisemita y antidemocrático
- 64** En el mundo
- 74** Informe anual sobre odio en las redes y ciberterrorismo del Centro Simon Wiesenthal
- 79** Conclusiones

- 83** ANEXO I
Representaciones sociales acerca de los judíos en la Argentina: 2019
- 113** ANEXO II
Hechos antisemitas sucedidos durante el año 2018
- 114** Cuadro de denuncias por antisemitismo recibidas durante el año 2018
- 269** Colaboradores

Presentación

Con mucho orgullo y responsabilidad presentamos una nueva edición del *Informe anual sobre antisemitismo en la Argentina* que la DAIA viene publicando desde hace veinte años en forma ininterrumpida. En esta oportunidad nos toca hacerlo en un contexto mundial turbulento, dominado por mensajes de odio que están erosionado las democracias liberales. Nadie puede decir que se trata de un fenómeno inesperado, ya que desde hace años hay voces que vienen alertando sobre el incontrolable crecimiento de esta clase de discursos que encontraron en las redes sociales un vehículo impune para moverse libremente.

Aquí, en la Argentina, este *Informe* viene dando cuenta de este fenómeno, y en esta edición vuelve a mostrar datos contundentes y preocupantes: en nuestro país, durante 2018 los mensajes antisemitas en Internet se han multiplicado. Esta clase de retórica antijudía, a la que antes le costaba trascender masivamente, no para de expandirse por las distintas plataformas tecnológicas y puede ser muy peligrosa si no se la detiene. Hemos sido testigos de cómo mensajes xenófobos y supremacistas captados en Internet han sido literalmente utilizados, en varios países, por extremistas para alimentar su violencia criminal.

La revolución tecnológica transformó de manera abrupta la forma de la comunicación. La tecnología nos brinda las herramientas para construir y difundir mensajes sin filtros, y es posible instalar un tema en la agenda pública con mucha facilidad. Esta democratización de la información es sin duda un fenómeno auspicioso pero que, también, es aprovechado por aquellos que, desde el anonimato, buscan imponer su ideología de odio.

En los últimos años estos discursos encontraron en las redes sociales el mejor espacio para propagarse. Por eso debemos trabajar para instalar un

debate urgente acerca del rol de las redes sociales y de las empresas tecnológicas como vehículos de los mensajes violentos.

Desde hace años, nuestro informe analiza los cambios que se van generando en la sociedad, y así hemos detectado cómo el bombardeo de rumores e informaciones prejuiciosas falsea nuestros sentidos, y nos hace perder la capacidad de sensibilizarnos con aquellos que sufren. Y esto tiene consecuencias, porque determinados grupos de personas encuentran en su vida cotidiana obstáculos para ejercer libremente sus derechos, con restricción de oportunidades, y se constituyen en los chivos expiatorios de los problemas estructurales que atraviesan las sociedades.

A la dirigencia política y a las instituciones de la sociedad civil de nuestro y de todos los países, les corresponde el desafío fundamental de buscar herramientas legales y educativas para que los difusores de los discursos de odio xenófobo y antidemocrático, no sigan exacerbando las ideologías excluyentes. Ya está demostrado que estas ideas, cuando se ponen en práctica, tarde o temprano, derivan en actos criminales.

Complementa esta información, la investigación sobre las representaciones sociales acerca de los judíos en la Argentina: 2010-2019, elaborada a pedido de la DAIA, por el Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, y con la cooperación de la OSM, Organización Sionista Mundial, a quienes les estamos especialmente agradecidos. Se podrán conocer los resultados en el Anexo correspondiente.

La DAIA está comprometida en este camino, por ello, nuestro *Informe* se transformó en una herramienta ineludible a la hora de diseñar políticas públicas para combatir la discriminación. No sólo porque está sostenido por un riguroso trabajo estadístico sino que además está complementado por un trabajo profesional interdisciplinario.

Asumimos como misión la tarea de preservar los derechos humanos erradicando el antisemitismo y todo tipo de discriminación. Para lo cual desarrollamos conjuntamente, dirigentes y cuerpo profesional, acciones políticas, jurídicas, pedagógicas y culturales con el fin de proteger el derecho a la igualdad, columna vertebral del sistema democrático.

Dr. Jorge Knoblovits
PRESIDENTE DE LA DAIA

Introducción

El *Informe anual sobre antisemitismo en la Argentina*, en esta oportunidad, correspondiente al año 2018, elaborado por el Centro de Estudios Sociales de la DAIA, se realiza ininterrumpidamente hace veinte años y se erige como una herramienta indispensable de diagnóstico sociológico acerca de una conflictiva que persiste y se profundiza a lo largo del tiempo. Se constituye asimismo como un modo de constante resistencia y de plataforma para dar visibilidad a la discriminación judeofóbica.

De este modo la representación de la comunidad judía argentina cumple con el principal mandato que le otorgaron sus representadas: luchar contra el antisemitismo, visibilizando las características de la problemática, instando a la sociedad y a los gobiernos a conocerla y a accionar en consecuencia.

Este trabajo de investigación se nutre de los hechos que se reciben en la denominada Mesa de Denuncias, integrada por todas las áreas profesionales de la entidad: Departamento Político, Departamento Jurídico, Departamento de Asistencia Comunitaria, Centro de Estudios Sociales y Dirección Ejecutiva, espacio de análisis y de derivación de los casos según corresponda. Con el fin de facilitar la denuncia, se creó la APP DAIA, importante recurso tecnológico de canalización que se suma a las vías tradicionales de comunicación.

En 2018 se registraron 834 denuncias, un 107% más que en el período anterior. Suma altamente preocupante. En su mayoría ocurrieron en el espacio virtual, con la consiguiente dificultad que acarrea ese campo dadas las lagunas legales existentes. Este aumento nos obliga a estar atentos y a profundizar los proyectos educativos de sensibilización y

prevención de la violencia prejuiciosa, así como a diseñar caminos políticos y legislativos alternativos de concientización y de protección del derecho a la igualdad.

En esta oportunidad también presentamos, por segunda vez, los resultados de una investigación sobre las representaciones existentes acerca de los judíos en el país, realizado por el Instituto Gino Germani, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que junto con el aumento de denuncias registradas aporta una significativa lectura acerca del comportamiento hacia la “otredad” de los argentinos. De este estudio se desprende que siguen vigentes los prejuicios y la reproducción de ideas violentas.

Ambos trabajos nos ponen frente al espejo. Nos describen quiénes somos y cómo nos comportamos. Y, sobre todo, nos exigen el compromiso de no apagar la empatía y de continuar tendiendo puentes de diálogo.

Por todo ello, la DAIA se erige en la organización de derechos humanos en la que la igualdad es su fuente de inspiración.

Lic. Víctor Garelík
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DAIA

Prefacio

Nuestra sociedad necesita renovar el compromiso de trabajar para evitar todo tipo de discriminación racial, social, religiosa, cultural, la cual denigra la dignidad de la persona humana y hace imposible una convivencia sana. Poder aceptarnos es un fundamento para la paz.

El diálogo interreligioso ha servido para decir que en la Argentina sí hay algún diálogo que está funcionando, que es el diálogo que se da entre las religiones. Éste ojalá sea modelo para generar en el mundo respeto por toda persona humana, superando los prejuicios por cualquier cultura o religión.

Recordemos la enseñanza del Papa Francisco: “Todos estamos llamados, en nuestras respectivas funciones, a cultivar y promover el respeto de la dignidad inherente a toda persona humana, empezando por la familia, el lugar en el que se aprenden desde muy temprana edad los valores de compartir, de la hospitalidad, de la hermandad y solidaridad, pero también en los diversos contextos sociales en los que operamos”.

Monseñor Oscar Ojea
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA
EPISCOPAL ARGENTINA

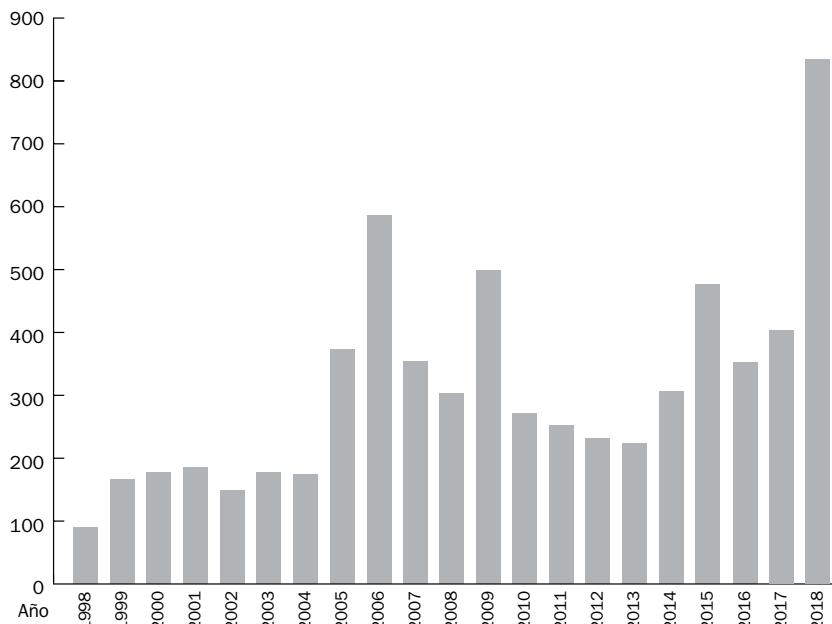
El antisemitismo en la Argentina. Análisis cuantitativo y cualitativo de denuncias 2018¹

Desde sus primeras ediciones, el Informe tuvo como objetivo analizar las denuncias por hechos antisemitas sucedidos en el país y, principalmente, poner el eje en los discursos discriminatorios que ellos expresan.

El análisis cuantitativo y cualitativo de esos episodios nos ha permitido, a través del tiempo, establecer tendencias respecto del modo en que se manifiestan las actitudes y los prejuicios judeofóbicos en nuestra sociedad, lo cual es importante a la hora de trabajar en la prevención y la detección temprana de climas hostiles hacia los judíos y otros colectivos vulnerables.

Asimismo, las variaciones de ciertas particularidades en el vínculo, el contexto y el medio en el cual se desarrollan los hechos, nos ofrecen un faro a la hora de pensar y diseñar políticas tendientes a combatir prácticas discriminatorias.

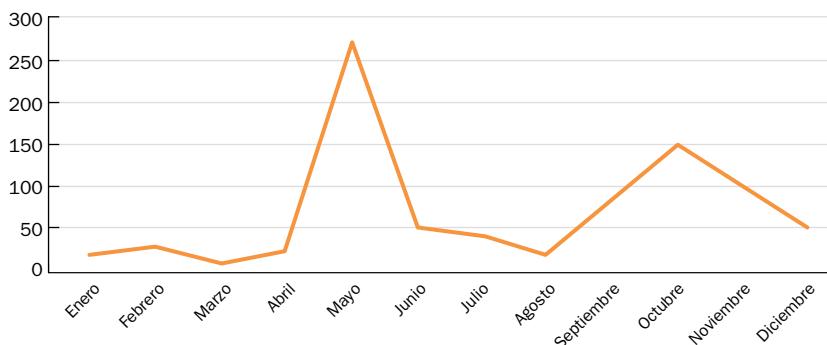
¹ El siguiente apartado fue realizado por Verónica Constantino.
Fuente: elaboración propia en base a denuncias recibidas en la DAIA durante 2018.

GRÁFICO N.º 1. DISTRIBUCIÓN ANUAL

Como se observa en el gráfico N.º 1, durante el año 2018 la DAIA registró la mayor cantidad de denuncias por hechos antisemitas en la Argentina en los últimos veinte años. Hubo un total de 834 hechos, lo cual representó un incremento del 107% frente a los 404 advertidos durante 2017.

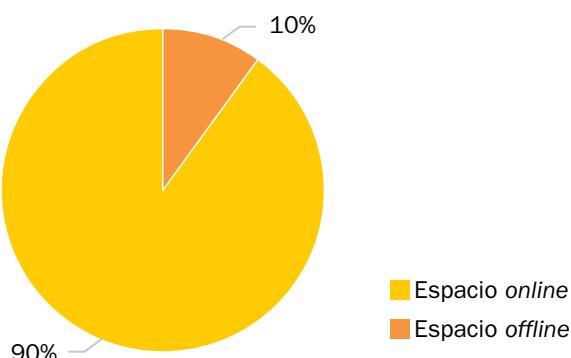
En 2018 una variedad de temas vinculados a lo comunitario adquirió relevancia en la agenda mediática nacional, lo cual desencadenó una multiplicidad de manifestaciones discriminatorias por parte de usuarios que expresaron públicamente sus prejuicios antisemitas mediante comentarios en las redes sociales y en los sitios web de medios comunicacionales.

Tal como hemos advertido en ediciones anteriores, la mayor presencia de la comunidad judía dentro de la escena pública, indistintamente del tema al cual se deba dicha presencia, genera un incremento de las expresiones discriminatorias hacia ese colectivo.

GRÁFICO N.º 2. DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE DENUNCIAS

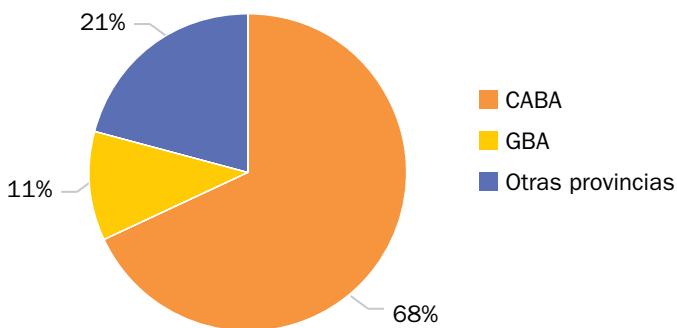
Más del 30% de las denuncias sucedió durante el mes de mayo, cuando a partir de expresiones que banalizaron la Shoá, llevadas a cabo por una figura mediática, se desencadenó una crisis institucional que desembocó en la renuncia del presidente de la DAIA. El impacto político y social de esta situación se vio reflejado en un pico de denuncias.

Por su parte, el alza de octubre se debió a una diversidad de notas publicadas por el portal Infobae, algunas de ellas vinculadas a la rememoración de la Shoá, que motivaron una importante suma de comentarios con contenido antisemita en los usuarios del sitio web.

GRÁFICO N.º 3. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

Tal como venimos advirtiendo desde nuestros últimos informes anuales, las denuncias por hechos judeofóbicos en el espacio *online* han ido incrementándose de manera constante frente a aquellas sucedidas en el espacio *offline*, alcanzando en esta última edición al 90% de los descargos recibidos.

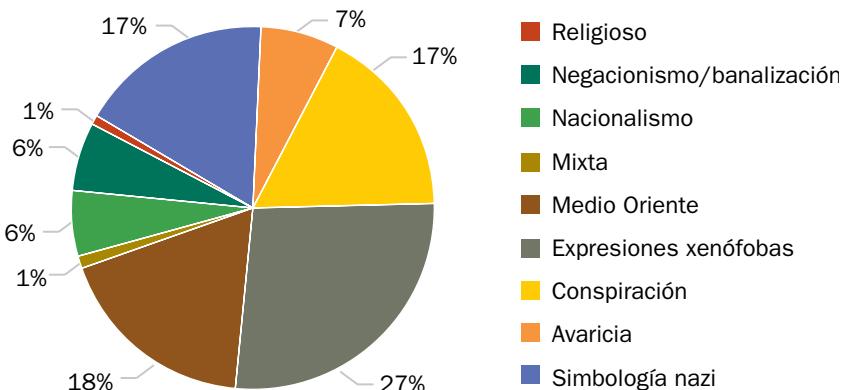
GRÁFICO N.º 4. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL



Este gráfico nos muestra el nivel preponderante de denuncias correspondientes a casos acontecidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), que alcanza un 68%, que es comparativamente muy superior a los registros del resto del país. La explicación, entre otros puntos, radica en la mayor posibilidad con la que cuentan los residentes en la CABA para presentar sus denuncias frente a situaciones de discriminación. También refleja la preponderancia que a hechos vinculados con la comunidad judía les dan los medios locales y nacionales de comunicación.

GRÁFICO N.º 5. TIPOLOGÍA DISCURSIVA²

² Cabe destacar que por tipología discursiva se define a aquellas estructuras del orden de lo comunicacional/simbólico (invariantes), en las cuales los judíos, en tanto colectivo social, o alguno de sus miembros, son designados de manera peyorativa u hostil en función de algún prejuicio o estigma de carácter histórico, encontrara éste o no algún vínculo con situaciones ancladas en el presente situacional de la agresión.

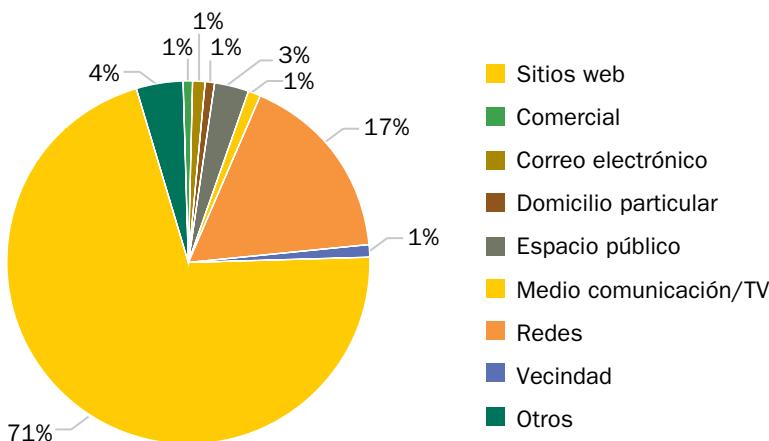


Respecto a los tipos de antisemitismo predominante durante 2018, observamos que un 27% estuvo representado por el tipo expresión xenófoba, un 18% por la categoría Medio Oriente y un 17% por las categorías simbología nazi y conspiración/dominación del mundo respectivamente.

Dichos porcentajes no presentan variaciones significativas respecto a años anteriores, lo que expone estabilidad respecto de los tipos de antisemitismo que prevalecen en las manifestaciones discriminatorias contra los judíos en nuestra sociedad.

Podemos mencionar las siguientes categorías principales (entendidas estas como “núcleos duros” de expresión antisemita):

- **Expresiones xenófobas tradicionales:** agresiones a judíos sin mayor explicación, es decir, simplemente por su diferencia en términos de “otredad”. Por ejemplo, la expresión “judio de m...”.(1)
- **Antisemitismo religioso/teológico:** relacionado con las acusaciones por deicidio, discriminaciones, denigraciones o exclusiones en virtud de la no aceptación del Mesías, supuestas traiciones o apelaciones a la matanza ritual de niños. (2)
- **Apelaciones a la avaricia o la explotación:** referencias a los judíos como avaros, explotadores o que utilizan el dinero en cualquiera de sus formas para extorsionar o hacer sufrir a algún miembro de la sociedad. (3)
- **Antisemitismo nacionalista:** se relaciona a expresiones discriminatorias en las cuales “lo judío” se opone a “lo nacional”, ya sea en términos religiosos, de intereses comunitarios, o simplemente como un agente que no tiene derecho a residir en el país en cuestión. Se incluye en este el antisemitismo antimarxista/anticomunista. (4)

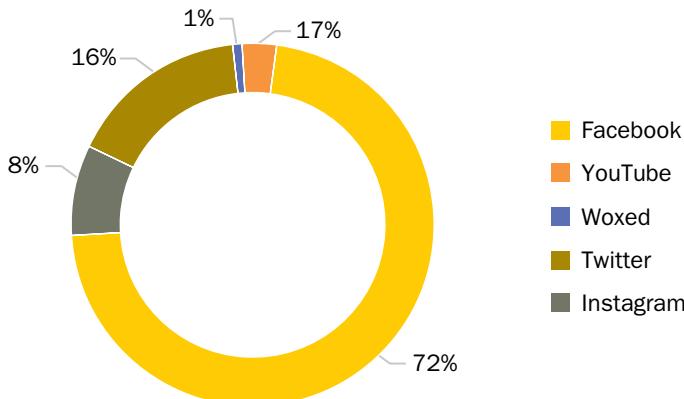
GRÁFICO N.º 6. ESPACIO Y CONTEXTO


Es indudable la relevancia que ha adquirido el espacio virtual en la vida social de las personas. Cada vez más los vínculos se ven mediatisados por la interacción que ofrecen las nuevas tecnologías y el avance de la web 2.0.

En lo que respecta al contexto donde sucede la mayor proporción de los hechos antisemitas denunciados, podemos observar que el 71% corresponde a casos acontecidos en sitios web, mientras que el 17% corresponde a redes sociales. Asimismo, sólo un 3% de los casos se dio en el espacio público, ámbito que hasta hace pocos años se caracterizaba por presentar la mayor proporción de situaciones de segregación contra los judíos.

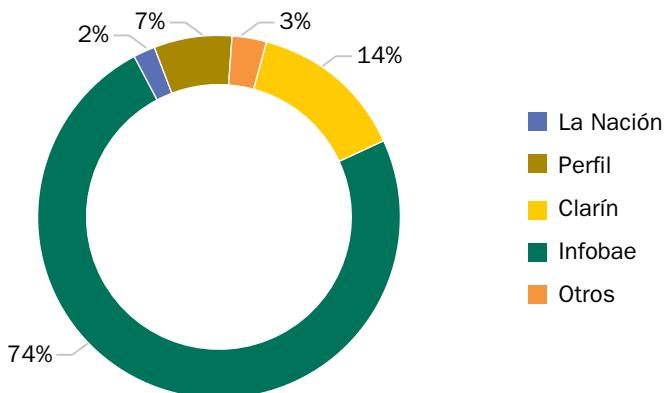
- **Dominación del mundo-conspiración:** relacionado mayoritariamente por la retórica instaurada en *Los Protocolos de los Sabios de Sion*, refiere en general al carácter conspirativo de los judíos o el “poder judío”, su presunta voluntad o capacidad real de dominar países y organismos internacionales “desde las sombras”. (5)
- **Simbología nazi:** en este caso, se decidió unificar dentro de esta categoría a todas aquellas expresiones en las cuales se utilice de manera reivindicativa o con un ánimo de agresión, cualquier elemento que refiere a la simbología nazi (por ejemplo, la cruz esvástica, el símbolo de las SS, la idolatría del nazismo o sus figuras, etcétera). Puede incluir además, reproducciones de la retórica nazi como las referencias a la “sangre impura”, la biología o genética diferenciada, la fabricación de jabón, etcétera. (6)

GRÁFICO N.º 7. REDES SOCIALES



En lo que respecta a las manifestaciones antisemitas expresadas en redes sociales, podemos observar que es en Facebook donde se registró el mayor porcentaje de hechos denunciados, con un 72%. Lo siguen Twitter, con un 16%, e Instagram, con un 8%, que si bien representa un valor acotado preocupa por su abrupto crecimiento en cuanto ámbito favorable al desarrollo de conductas de odio.

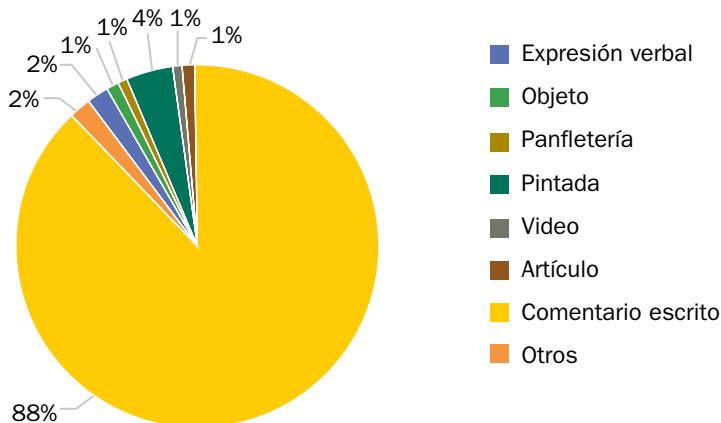
- **Negacionismo-banalización:** incluimos en esta categoría aquellas opiniones o manifestaciones tendientes a poner en duda la existencia de la Shoá, a minimizarla, o a tergiversar sus aspectos cuanti- y cualitativos, ampliamente probados en procesos judiciales. Sin embargo, es dable aclarar que en reiteradas oportunidades, la metáfora del Holocausto es utilizada irresponsablemente para descalificar hechos denostables de la actualidad. Estas expresiones, si bien banalizan, no son consideradas antisemitas por este informe. (7)
- **Medio Oriente:** también denominado “Antisemitismo contemporáneo”, refiere a todas aquellas estructuras discursivas antisemitas que se utilizan para criticar al Estado de Israel, el movimiento sionista, o los judíos en general. Dentro de esta categoría se incluyen las siguientes afirmaciones: (8)
 - *Niegan el derecho a la existencia del Estado de Israel.* Esto implica la expresa propuesta de desaparición del Estado de Israel como tal, exigencia jamás sugerida hacia otras naciones en conflicto. De este modo, se niega la conexión histórico-política ininterrumpida de la identidad del pueblo judío, con ese territorio, identidad legitimada por la Organización de las Naciones Unidas a partir de mayo de 1948.

GRÁFICO N.º 8. SITIOS WEB

Un 74% de los casos sucedieron en el sitio web de *Infobae*, mayormente comentarios expresados en foros de opinión de usuarios. Los otros sitios que prevalecen porcentualmente son *Clarín*, con un 14%, y *Perfil*, con un 7%. Todos ellos coinciden en ser portales de noticias que, frente a la publicación de crónicas vinculadas a algún aspecto de la comunidad judía, han registrado manifestaciones antisemitas de parte de sus usuarios.

- *Homologan con la Shoá las acciones políticas llevadas a cabo por el Estado de Israel en sus fronteras.* Consideramos estas afirmaciones una tergiversación histórica-política y una simplificación analítica y lineal de lo que allí sucede. Es irresponsable no reconocer los constantes ataques terroristas a los que está sometida la población del Estado israelí y, con relación a esto, su derecho a la legítima defensa. El Holocausto judío, paradigmática versión de la violación sistemática a los derechos humanos, reunió características de peculiaridad que lejos están de observarse en el actual conflicto en Medio Oriente. La persecución, la masiva aniquilación de casi toda la comunidad judía europea y la consumación final del genocidio en las cámaras de gas trascendieron las intencionalidades políticas e instalaron en su lugar un proyecto de superioridad biológica racial. Las generalizaciones y el maniqueísmo puesto al servicio de la sobreutilización de la Shoá, aplicado pura y exclusivamente a este conflicto, y no así a otras disputas y relaciones de fuerza, esconde una intencionalidad antisemita. De esta forma, parece exigirse al pueblo judío una moralidad particular por haber sido sujeto y destino de un plan genocida.

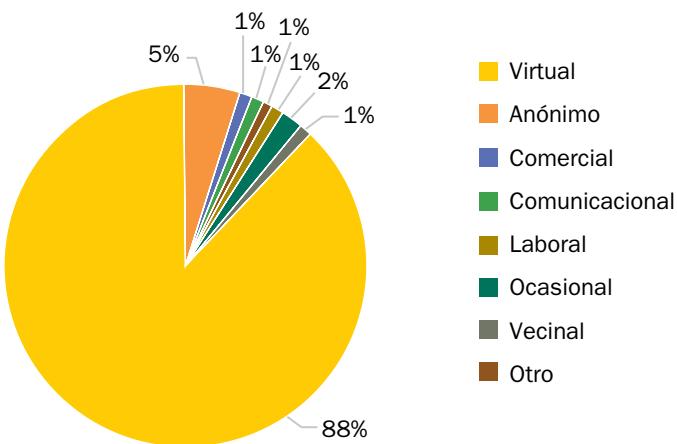
GRÁFICO N.º 9. MEDIO



Respecto de los medios que han sobresalido por la manifestación de actitudes juedofóbicas, sabemos que un 88% han sido comentarios escritos. Sin dudas existe un correlato entre el contexto (redes sociales y sitios web) y el medio que determina esa prevalencia. Igualmente, existe una relación entre la disminución de las pintadas como medio (4%) y la depreciación del espacio público como contexto para la expresión de conductas discriminatorias.

- *Identificar a todos los judíos como portadores de la nacionalidad israelí.* Sin lugar a dudas, el Estado de Israel se constituye en el centro espiritual del pueblo judío; aspiración que desde una mirada prejuiciosa y antisemita se interpreta como una ambivalencia identitaria, o lisa y llanamente como doble lealtad.

En el análisis de las variantes de casos que se han presentado, podemos decir que nuestro equipo de trabajo detectó un mecanismo de actualización permanente con respecto a la aparición de una y otra tipología discursiva. Con esto nos referimos al hecho de que en una denuncia se puede detectar más de una estructura discursiva antisemita, y que en general estas se “actualizan” en función de la temática dominante. En este sentido, y siempre que fuera posible, se decidió unificar en una sola categoría a una misma expresión que incluyera varias “tipologías”, en virtud de la temática que mayor referencia hiciera a sucesos de la actualidad (es decir que, por más que la retórica nazi incluya acusaciones de dominación del mundo y elementos del antisemitismo nacionalista, se lo categoriza de manera diferenciada como “símbología nazi”; en el caso del conflicto en Medio Oriente, o “antisemitismo contemporáneo”, sucede lo mismo).

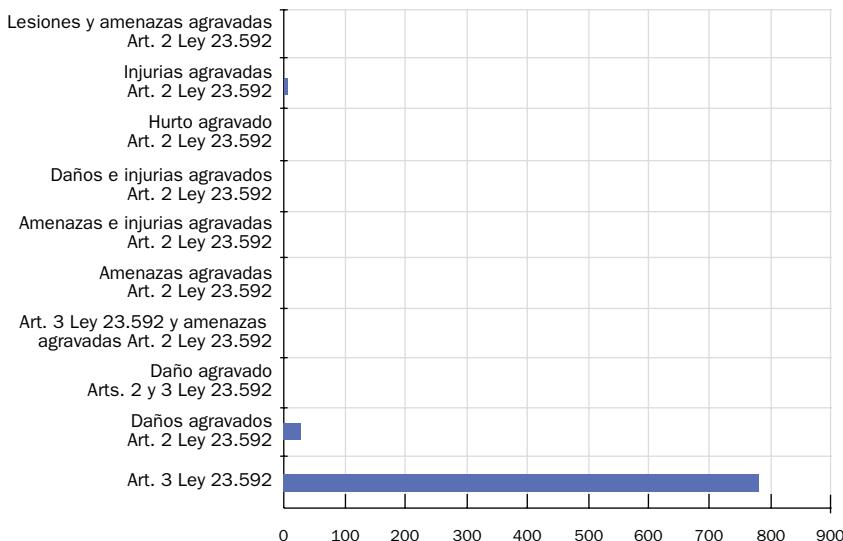
GRÁFICO N.º 10. VÍNCULO

La predominancia del vínculo virtual en un 88%, y su incremento anual, va de la mano del crecimiento del espacio virtual como contexto del desarrollo de actitudes antisemitas en particular y discriminatorias en general. Paralelamente, se registra un decrecimiento anual de denuncias por hechos antisemitas donde medien otro tipo de vínculos.

GRÁFICO N.º 11. JURÍDICO³

Frente al análisis jurídico, podemos advertir la prevalencia de hechos tipificados por el artículo 3 de la Ley 23.592 Antidiscriminatoria, el cual establece la pena para aquellos que “realizaren propaganda basados en ideas o teorías de superioridad de una raza o de un grupo de personas de determinada religión, origen étnico o color, que tengan por objeto la

³ Los hechos cuantificados revisten algunas características esenciales que debemos tener en cuenta: en la mayoría de los casos sólo se cuenta con un resumen de los hechos; asimismo, estos responden, también en su mayoría, al relato que efectuaron quienes se sintieron víctimas de los actos discriminatorios. En consecuencia, la subsunción de los hechos en categorías jurídicas resulta provisional y responde sólo a la información con la que se cuenta para este informe. De tal forma, ante la necesidad de iniciar una hipotética acción judicial, los hechos que aquí tienen una significación discursiva jurídica pueden potencialmente tener otra, o ninguna, luego de analizar todos los elementos disponibles.



justificación o promoción de la discriminación racial o religiosa en cualquier forma. En igual pena incurrirán quienes por cualquier medio alentaren o iniciaren a la persecución o el odio contra una persona o grupos de personas a causa de su raza, religión, nacionalidad o ideas políticas”.

Asimismo, sobresale como tipo jurídico en las denuncias recibidas durante el año en análisis, la categoría “Daño” agravado por el art. 2 de la Ley 23.592 (“Elévase en un tercio el mínimo y en un medio el máximo de la escala penal de todo delito reprimido por el Código Penal o Leyes complementarias cuando sea cometido por persecución u odio a una raza, religión o nacionalidad, o con el objeto de destruir en todo o en parte a un grupo nacional, étnico, racial o religioso”).

A partir del análisis cuantitativo abordado advertimos con preocupación el incremento exponencial de las denuncias por hechos antisemitas durante el año 2018. Estos datos resultan aún más alarmantes cuando observamos que en el ámbito internacional diversos países fueron testigos de situaciones similares.

Nos encontramos en un contexto que parece favorecer los discursos de odio y las manifestaciones de actitudes antidemocráticas. El avance de la derecha en Europa y en América son sólo una muestra a la hora de comprender la legitimidad que hoy tienen, entre importantes

sectores de la población, los discursos que apelan a la construcción de vínculos sociales donde la otredad es percibida como un abismo y una provocación a la propia identidad.

En esta trama, donde el valor de la diversidad comienza a cuestionarse, el perfeccionamiento y el avance tecnológico favorecen todavía más el desarrollo de conductas discriminatorias. Tanto es así que en los últimos años hemos sido testigos de un aumento progresivo del antisemitismo en la web en detrimento del acontecido en otros espacios sociales.

El intercambio de mensajes con un público masivo en tiempo real y la posibilidad de viralización en un marco de anonimato e impunidad son herramientas que han favorecido, técnicamente, el incremento de las expresiones de violencia en la web 2.0.

Es por ello que debemos trabajar en la concreción de mecanismos legales-administrativos y de cooperación internacional que posibiliten que los delitos cometidos *online* no se vean respaldados por la impunidad que ostentan empresas de tecnología que operan de manera trasnacional.

No obstante, el mayor desafío se encuentra en la prevención de las conductas discriminatorias, ya que el odio precede a la web.

Los hechos muestran que es tiempo de estar alertas, de trabajar en la desnaturalización de los prejuicios y de las actitudes discriminatorias inherentes a nuestra cultura. Tiempo de fortalecer y profundizar las políticas públicas en temáticas de convivencia e interculturalidad, herramientas fundamentales para contrarrestar el avance del odio y de las creencias fijas e insalvables cualquiera sea su ámbito de expresión.

El aumento progresivo de voces racistas hacia los judíos y otros colectivos minoritarios es indicio de un clima negativo hacia la diversidad cultural que debe ser observado y abordado con responsabilidad por los diferentes estamentos gubernamentales de nuestro Estado si deseamos evitar el resquebrajamiento de valores que son fundamentales para el desarrollo pleno de nuestra democracia.

Aspectos jurídicos¹

Neonazismo en Argentina

El año 2018 se vio iluminado por un fallo del Tribunal Oral Federal de Mar del Plata que condenó a una pena ejemplar a un grupo de personas que atemorizaban “La Feliz”. El veredicto que vio la luz el día 3 de mayo vino a traer alivio a los grupos minoritarios perseguidos por la organización Bandera Negra, quienes celebraron la resolución judicial en la puerta del Tribunal de la Av. Pedro Luro 2455, de la ciudad costera.

Una denuncia que tuvo origen en un hecho violento de amenazas ocurrido a fines de 2015 permitió encontrar la conexión entre diferentes declaraciones prestadas por víctimas de numerosos delitos de odio, que constituyan hechos con características similares.

Diversos hechos fueron traídos a colación en los debates orales entre los que se encuentran el uso de simbología nazi, víctimas elegidas por su orientación sexual, género, ideología política, entre otros. Entre los delitos por los que se condenó a los integrantes de la banda se encuentran lesiones leves y graves por golpizas realizadas contra sus víctimas, en forma grupal y con elementos contundentes, daños a propiedad pública y privada, amenazas, todos ellos agravados por haber sido cometidos por persecución u odio a una raza religión o nacionalidad, el delito de por tomar parte en una agrupación destina-

¹ El presente apartado fue elaborado por los doctores Gabriel Camiser, Catalina Garzón y Marianela Tenenbaum.

da a imponer sus ideas y combatir las ajenas por la fuerza o el temor, y el de pertenecer a una organización y realizar propaganda basado en ideas o teorías de superioridad de una raza, religión o grupo étnico. Es decir, lo destacable jurídicamente de este caso es la efectiva condena como banda organizada destinada a cometer estos delitos de odio, penado por el artículo 213 bis del Código Penal, un delito que implica un tipo penal muy difícil de demostrar.

Numerosos son los casos que se han suscitado en los últimos años y que han llegado a conocimiento de la DAIA, respecto de grupos con similares características, destinados a imponer sus ideas por la fuerza, ideologías de extrema derecha, mediando violencia contra distintas minorías. Es por ello que este caso toma notoria trascendencia, no solo a nivel jurisprudencial sino como ejemplo de lo que no está permitido en este país.

Al líder de la banda se le impuso, en esta instancia, una pena de 9 años y 6 meses de prisión, y al resto de los condenados, entre 4 años y medio y 9 años. Las querellas, integradas tanto por la DAIA como por una de las víctimas particulares, fueron indispensables para arribar a este resultado, dado que el pedido del fiscal, a la hora de alegar en juicio, habría sido considerablemente menor al de las querellas, tanto que solicitó numerosas absoluciones y una pena máxima de 3 años, implicando que todos ellos pudieran cumplir sus condenas fuera de prisión.

Este caso aún aguarda la confirmación de la Cámara de Casación Penal con prisiones preventivas en ejecución, pero este Departamento de Asuntos Jurídicos de la DAIA considera que el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata ha sentado un precedente jurisprudencial que va marcar un camino en materia de delitos de odio y discriminación en toda la nación argentina.

Antisemitismo en la web¹

El surgimiento y la expansión de Internet y de la web 2.0 han modificado drásticamente la vida de las personas y el modo en que ellas se vinculan. “Los adolescentes y los adultos jóvenes son incapaces de imaginar su vida social sin Facebook; las agencias de noticias han aceptado a Twitter como una de las fuentes principales de primicias de último momento; una banda pop que ignore la potencia de los videos virales de YouTube hará bien en renunciar a tener un grupo de fans; Flickr y Facebook se convirtieron en centros globales de distribución de instantáneas digitales y pocos estudiantes serían capaces de escribir una monografía sin tener acceso a Wikipedia o Google.”²

Las plataformas se convirtieron en fuerzas fundamentales para la construcción de la sociabilidad, que se ve mediatisada por el uso de dispositivos tecnológicos y comunicacionales que adoptan y adaptan normas y valores legitimados en el mundo *offline* para resignificarlos en la vida *online*.

En estos nuevos escenarios de interrelación, la velocidad y el alcance de los mensajes, el acceso masivo a contenidos y la posibilidad de intervenir en ellos influyen en las pautas de comportamiento de millones de usuarios en todo el mundo.

Pero no sólo eso. Cuando hace algunas décadas Internet comenzó a exponer sus potencialidades, la ilusión de una mayor igualdad entre las personas empezaba a entreverse como una realidad cercana. El libre acceso a la información en tiempo real y a bajo costo prometía un es-

¹ El siguiente apartado fue elaborado por Verónica Constantino.

² Van Dijck José. *La cultura de la conectividad*. Siglo XXI. Buenos Aires, 2016, pág. 46.

cenario más equitativo, especialmente cuando la web 2.0 reveló la posibilidad que tenía cualquier individuo de crear contenido e interactuar con personas ubicadas en cualquier parte del globo.

Ahora bien, como señala Markus Gabriel, filósofo alemán especialista en inteligencia artificial, “Una red social es pura socialidad y un sistema social presupone disenso entre los actores. Lo que falta en las redes sociales es la interacción real entre los cuerpos, entonces es mucho más fácil producir disenso sin solución y las redes producen odio porque no hay manera de resolver un conflicto. No hay un sistema legal, no hay tribunales, el odio en las redes sociales no es una contingencia, es la lógica”³. Y muy pronto esta nueva realidad nos puso de cara a nuevas controversias y desafíos.

Son las propias características de la red lo que favorece la expansión de la violencia *online*. La posibilidad de millones de usuarios de producir, subir y compartir contenido desde el anonimato, junto con la capacidad de viralización del mensaje a un mínimo costo, genera un terreno fértil para la masificación de discursos de odio. Algo de lo cual estamos siendo testigos tanto en la Argentina como en el resto de los países occidentales, donde las redes sociales están insertas en la vida de sus ciudadanos.

Asimismo, existe otra característica que influye para convertir al espacio virtual en un ámbito donde el odio es predominante y es, como también señala Gabriel, la ausencia de un marco legal: “Si bien Internet parece ser democrática en realidad es una monarquía que genera en los usuarios la ilusión de decir o de publicar su opinión. Silicon Valley es la concentración del poder económico y el poder ideológico. Por la pura voluntad de producir poder muchas veces no se respetan las leyes nacionales e internacionales. Decir que no me gustan los neonazis en las redes sociales no es un acto democrático porque tiene meramente consecuencias simbólicas explotadas por los que registran el hecho de que tengo una cierta opinión realmente democrática”⁴.

³ Ver: <http://bit.ly/2MFqWpI>

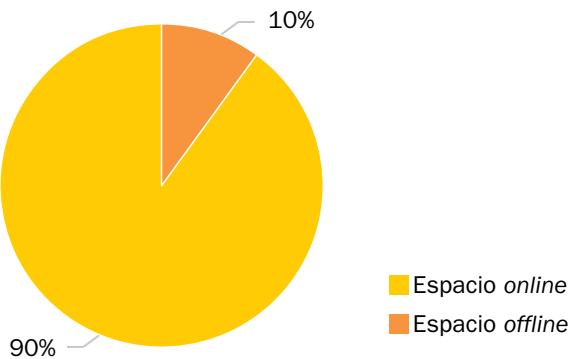
⁴ Ibíd. ant.

Es por eso que cotidianamente nos encontramos ante la problemática de una acción jurídica deficiente frente a delitos cometidos en el contexto *online*. En la mayoría de los casos los usuarios denunciados quedan protegidos por empresas cuyas oficinas legales no poseen sede en territorio nacional, y sus sucursales internacionales niegan colaboración ante los pedidos de la Justicia. Y si bien la mayoría de los sitios web y de las redes sociales cuentan con normas comunitarias para regular la proliferación de delitos cometidos en la red, lo cierto es que la priorización de la lógica comercial y la falta de prevención y de acción ante situaciones de conflicto por parte de las empresas dueñas de los servidores, favorecen en muchísimos casos el desarrollo de situaciones de impunidad. En este sentido, Gabriel señala que “las redes sociales son tribunales sin leyes. Son tribunales en un sentido medieval. En la modernidad la idea de ley es para tener una institución neutral, un juez que juzga. En las redes sociales no hay jueces”⁵.

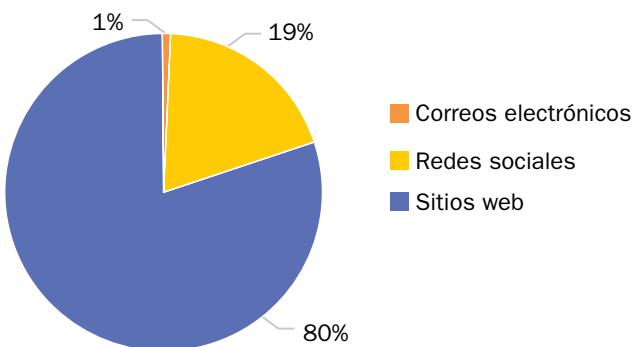
Argentina. El antisemitismo en la web

Durante 2018 la DAIA registró un total de 834 denuncias por hechos de antisemitismo en la Argentina. El 90% de los casos expuestos se debe a situaciones de segregación sucedidas en el espacio virtual (gráfico N.º 1). Esto nos obliga a prestar especial atención a las nuevas tendencias en los modos de expresar la violencia discriminatoria, ya que desde los últimos cinco años hemos advertido un incremento anual constante de casos de antisemitismo en el espacio *online* en detrimento de aquellos acontecidos de modo *offline*. Paralelamente, como mencionamos, hemos notado que los valores totales de denuncias se han incrementado de manera considerable y durante 2018 alcanzaron un 107% más respecto de 2017.

⁵ Ibíd. ant.

GRÁFICO N.º 1. ÁMBITO DE HECHOS ANTISEMITAS DENUNCIADOS

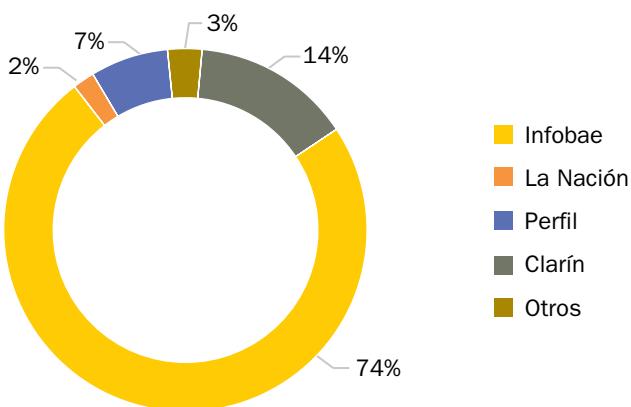
De los casos sucedidos en la red, el 80% fue por hechos acontecidos en sitios web; el 19% en redes sociales y el 1% restante a través de correos electrónicos (gráfico N.º 2).

GRÁFICO N.º 2. HECHOS SUCEDIDOS EN LA WEB

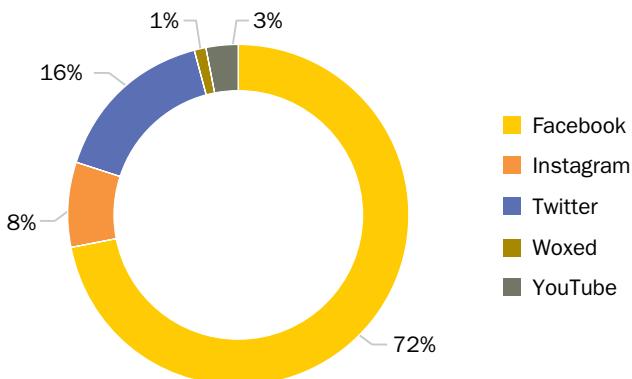
En lo que respecta a los sitios web, la mayoría corresponde a aquellos vinculados a medios de noticias. La publicación de notas relacionadas con temáticas de la comunidad judía otorga la oportunidad de canalizar prejuicios y estereotipos antisemitas a amplios sectores de

usuarios amparados en el anonimato ofrecido por la red (gráfico N.º 3). En este aspecto, notamos con preocupación la ausencia de moderadores por parte de los diferentes portales que actúen frente a comentarios con contenido incitador del odio y la violencia.

GRÁFICO N.º 3. SITIOS WEB



En cuanto a las redes sociales, Facebook es la que cuenta con más casos de denuncias por antisemitismo en la Argentina (72%), y si bien sus normas comunitarias establecen ciertos principios de comportamiento, lo cierto es que la ausencia de oficinas jurídicas en el ámbito nacional imposibilita en muchísimos de los casos el accionar judicial e incluso la aplicabilidad de sus propias normas. Lo siguen en porcentaje Twitter (16%) e Instagram (8%). Las redes con menos casos denunciados son YouTube (3%) y Woxed (1%) (gráfico N.º 3). De todas maneras, no podemos afirmar que los porcentajes se deban a mayores controles en la aplicabilidad de las normas comunitarias por parte de las empresas proveedoras de servicios, sino más bien parece que el alto porcentaje de hechos en algunas redes depende de un mayor uso y popularidad de ellas mismas entre los usuarios (gráfico N.º 4).

GRÁFICO N.º 4. REDES SOCIALES

Es todavía difícil medir con claridad los alcances de la transformación social que acompañó la evolución tecnológica y el avance de Internet. Los cambios siguen desarrollándose de manera constante. Muchos teóricos estiman que no es exagerado hablar de una revolución, de un cambio de paradigma. Mutaron los parámetros de tiempo y espacio; el modo en que accedemos al conocimiento; y se multiplicaron las formas en las que podemos estar y ser con otros sin la necesidad de compartir un mismo lugar.

Este ecosistema de redes y medios incluye miles de actores, supone la presencia de millones de usuarios, establece diferentes sistemas de valores a la vez que pondera nuevos liderazgos. En este proceso de cambio, normativas locales e internacionales se ven desestabilizadas ante este nuevo escenario, y en la mayoría de los casos los poderes tradicionales no son efectivos a la hora de resolver conflictos acontecidos en espacios que exceden su regulación.

Prácticas como la discriminación y otras manifestaciones de odio merecen tanto una condena social como jurídica. Discriminar es un delito, y minimizar este tipo de actitudes menoscaba y pone en cuestión los valores de la diversidad y la igualdad, resortes de toda democracia.

Nuevas realidades nos enfrentan a nuevos desafíos, y en este escenario es impostergable establecer mecanismos y marcos regula-

torios adecuados frente a la proliferación de conflictos en el ámbito *online*, así como también trabajar en el ámbito educativo de manera sistemática e integral, y desde las edades más tempranas fortalecer valores para la deconstrucción de prejuicios y estereotipos, antesala de toda manifestación de violencia discriminatoria.

Los discursos de odio¹

Estamos en presencia de un rebrote mundial de fundamentalismos, nacionalismos y separatismos. Los discursos de odio lograron dominar la agenda pública mundial porque se combinaron dos elementos decisivos. Por un lado, la revolución tecnológica, que les ha permitido, como nunca antes en la historia, masificarse ilimitadamente. Por otro, el poder político, que los ha legitimado y exacerbado.

Las consecuencias de este proceso son graves: esas palabras alimentan a quienes están dispuestos a matar para imponer su ideología; si no se las detiene a tiempo, llega la violencia física. Esto está sucediendo. En este artículo se analizará este fenómeno que desafía a las democracias liberales.

Esta avanzada extremista en el ámbito global se explica, según el profesor de la Universidad de Nueva York Stephen Holmes, como “una especie de reacción global contra lo que se percibe como las faillidas de las sociedades liberales”. Y pone como ejemplos lo que pasa en Estados Unidos y Europa: “El pánico frente a oleadas reales o imaginarias de inmigrantes culturalmente diversos”.

Es alarmante el actual estado de situación en el que las matanzas terroristas no dejan de ocurrir: en varios países ha ido creciendo el número de atentados perpetrados por individuos vinculados a movimientos fundamentalistas religiosos, supremacistas blancos, nacionalistas xenófobos antiinmigrantes y neonazis. El paralelismo entre ellos asusta y es contundente, tanto en lo ideológico como en

¹ El siguiente apartado fue elaborado por Damián Szvalb.

los métodos que utilizan para matar. Asesinan en escuelas, centros comerciales, mezquitas, sinagogas, iglesias, en las calles. Asesinan en Medio Oriente, en Europa y en Estados Unidos. A la ideología de odio, condición imprescindible para entender el fenómeno del terrorismo en todas sus expresiones, hay que sumarle una propensión a la violencia, que si bien puede encontrarse en cualquier ser humano, en estos casos se potencia de forma indiscriminada y se ejecuta en lugares en los cuales la gente se entretiene, pasea, reza, vive.

El mensaje pretende ser irreversible, de suma cero: no hay lugar para el otro en el mundo creado por los fanáticos. Y para que sea más efectivo aún, necesitan además que todos lo vean y que sepan por qué lo hacen. Se trata de una advertencia: a cualquiera le puede pasar, esté donde fuere. Las redes sociales son sus principales herramientas tanto para reclutar como para difundir.

Los efectos no deseados de la revolución tecnológica

Los discursos de odio encuentran su legitimidad en las nuevas formas de comunicación que surgieron a partir de la revolución tecnológica. Por ello la repetición de estos crímenes ya alertan a los gobiernos sobre el peligro que significa su propagación en las redes sociales. También ya es intenso el debate sobre el rol de las empresas tecnológicas como vehículos de estos mensajes.

Según especialistas como J. M. Berger,² los cambios tecnológicos que permitieron la proliferación de redes sociales juegan un papel central en este aumento del terror. “Cuando se abre una inmensa nueva arena de comunicación, también se abre un vector de contagio”, dice Berger, quien también cree que el desafío que se presenta es romper esa cadena en la que la violencia, la radicalización y el discurso de odio se retroalimentan. Cada ataque potencia la radicalización y la ideología apocalíptica en las redes, lo que a su vez conduce a nuevos atentados³.

² J. M. Berger, autor del libro *Extremism* y miembro de VOX-Pol, un grupo que estudia el extremismo en Internet.

³ Ver: <http://bit.ly/342vv2L>.

Frenar los discursos de odio que fluyen indiscriminadamente por las redes sociales es uno de los mayores desafíos que tienen las democracias actuales. Por eso, y a pesar de que parece imposible erradicar movimientos o grupos animados por ideologías tan extremas y descentralizados en la web, gobiernos y organizaciones civiles buscan instrumentos para al menos ponerle límites a esta expansión de mensajes en el mundo virtual, para que los partidarios de la extrema derecha racista y xenófoba no sigan exacerbando los nacionalismos excluyentes y los mensajes antidemocráticos cargados de odio. Pero deben tener cuidado, porque muchos creen que esto puede afectar uno de los derechos más importantes de la democracia liberal: el de la libertad de expresión.

Lo concreto es que el extremismo violento de ultraderecha se expande, y si bien la mayoría de los ataques son de baja intensidad, su poder de daño es potencialmente elevado. El discurso de odio obsesivo que se propaga por las redes sociales es el que alimentó, por ejemplo, la matanza en la isla noruega de Utoya en 2011, en el que fueron asesinadas 77 personas. También el más reciente en las dos mezquitas de Christchurch, Nueva Zelanda, en el que el atacante retransmitió el primer ataque en directo por Facebook,⁴ y el ataque en Pittsburg, Estados Unidos, en el que su autor, un fanático de extrema derecha y supremacista blanco, reconoció ante la policía lo que había anticipado en las redes sociales: que deseaba la muerte de todos los judíos.

Es bueno recordar que luego de la matanza en Nueva Zelanda Facebook anunció que a partir de ese momento prohibía el contenido que exalte o apoye el separatismo y supremacismo blanco. Se trató de una medida que esta empresa tomó en el marco de su campaña para combatir los discursos de odio.

Si bien las políticas de Facebook ya prohibían las publicaciones que se refiriesen de manera discriminatoria a las personas sobre argumentos de su raza, origen étnico o religión, esa prohibición previa no fue apli-

⁴ Durante 17 minutos transmitió en vivo parte de la matanza. Lo hizo a través de una cámara en la cabeza. El feroz crimen fue visto por unas 4.000 personas antes de que las herramientas de inteligencia artificial de Facebook detectaran la gravedad de las imágenes.

cada a algunas publicaciones que Facebook consideró manifestaciones de conceptos de nacionalismo o independencia política más amplios.

Esta decisión fue tomada luego de varias consultas con académicos expertos en estos temas y miembros de la sociedad civil que llegaron a la conclusión de que existe una vinculación del supremacismo blanco y el separatismo con grupos de odio organizados.

Los ataques se repiten y todos usan una estrategia parecida a la que utilizó el grupo ISIS. En su momento de mayor auge, ese grupo terrorista que logró crear un “Califato” en el corazón de Medio Oriente, el cual sostuvo a sangre y fuego durante tres años, fue brutalmente eficiente al utilizar Internet para expandir y exportar su criminal ideología. Frente a esto se tomaron medidas agresivas para combatirlo. Ahora es el turno de los supremacistas blancos y otros grupos extremos. Los investigadores dicen que los mensajes de los supremacistas blancos comparten la táctica de radicalización con la que propaga ISIS. Pero según los expertos, las plataformas digitales todavía no tienen la capacidad técnica para combatir las cuentas de los supremacistas blancos como lo hicieron con las de ISIS. Aseguran que el contenido es demasiado variable y diverso como para poder distinguirlo confiablemente de los contenidos aceptables a través de los algoritmos de filtrado que las tecnológicas usan, ni siquiera de los más avanzados.

Según un estudio de la Universidad George Washington, los movimientos nacionalistas blancos estadounidenses han florecido; sus seguidores han aumentado en más de un 600% en Twitter desde 2012. En medio de este debate, hace unos meses Francia dio un paso importísimo: en la Asamblea Nacional, una amplia mayoría aprobó una propuesta de ley contra el odio *online*. Según esta ley, la mayor parte de la responsabilidad de esta tarea recaerá en las plataformas de Internet, que entre otras cosas deberán retirar de sus webs —bajo penas de fuertes multas y plazo máximo de 24 horas— contenidos que inciten al odio, ya sea racial, religioso o por género, o incluso a la violencia.

La ley aprobada en Francia se basa en el modelo alemán y la medida principal de esta ley es que obliga a plataformas como Facebook o Twitter y motores de búsqueda de Internet a retirar los contenidos “manifestamente” ilícitos en 24 horas. Si no lo hacen, afrontarán mul-

tas. Por contenidos ilícitos se entienden incitaciones “al odio o un insulto discriminatorio” por motivo de “raza, de religión, de género, de orientación sexual o por una discapacidad”.

El odio en el discurso político

A través de las acciones, las palabras, los ejemplos, quienes gobernan y tienen una fuerte voz pública pueden conducir hacia la convivencia, la inclusión, el pluralismo, hacia la justicia. Pero también hacia todo lo contrario: desde las más altas esferas del poder, el discurso xenófobo y fascista, cargado por ejemplo de expresiones antisemitas, antimusulmanas y antiextranjeras, domina el escenario mundial. Estos discursos tienen consecuencias.

Esto cobra aún más importancia y sensibilidad en el contexto del mundo tumultuoso en el que vivimos, con mucho odio, violencia, persecución y exclusión. Como afirma el politólogo estadounidense John Ikenberry,⁵ el orden liberal internacional está en crisis por primera vez desde la década de 1930. Pone como principal ejemplo que Estados Unidos, la principal potencia militar y económica, está gobernado por un presidente que es abiertamente hostil “con el internacionalismo liberal”. Los consensos que fueron construyendo el orden mundial liberal trabajosamente desde el final de la Segunda Guerra Mundial tambalean. Comercio, alianzas, Derecho internacional, multilateralismo, medio ambiente, tortura y derechos humanos: todos estos temas son cuestionados por los principales líderes mundiales. Los líderes políticos buscan y están obteniendo ventajas políticas al exacerbar estos temores y están lejos de buscar desactivar el fanatismo religioso, el prejuicio étnico, el odio al otro. Francis Fukuyuma, autor de un libro llamado *Identidad*, en el cual trabaja estos temas, afirma que “a partir de mediados de la década de 2000, el impulso hacia un orden mundial cada vez más abierto y liberal comenzó a fallar, y luego se invirtió”. Dice que la política de la identidad de ciertos liderazgos políticos explica por qué la democracia liberal dejó de ser, para gran parte del mundo, la forma ideal de organización política y social.

⁵ Ver: <http://bit.ly/2ZfL2NM>.

Fukuyama también apunta a Trump. Cree que su presencia en lo más alto del poder mundial revela hasta qué punto “el nacionalismo blanco ha pasado de ser un movimiento marginal a ser mucho más generalizado en la política estadounidense”. También analiza algunas tendencias económicas que para él alimentan el nacionalismo xenófobo en Europa y en Estados Unidos. Habla de la pérdida de estatus social y que el desempleo y la caída de ingreso, sumados a la denigración de la familia y al crecimiento de las muertes por sobredosis, llevan a los ciudadanos que experimentan la movilidad social descendente a sentirse socialmente “invisibles”.

Esto coincide, también según este académico, con la decisión británica de abandonar la Unión Europea y con otros problemas que conmueven a Europa y que amenazan con poner punto y final al largo proyecto, iniciado también en la posguerra, de ampliación de la Unión Europea, la construcción política, económica, cultural y social más importante desde la Segunda Guerra Mundial.

Por todo esto, la democracia liberal parece estar en retirada, como refleja el ascenso de diversas versiones del “nuevo autoritarismo” en países como Rusia, Turquía, Hungría, Polonia y la aparición de líderes políticos con un discurso abiertamente xenófobo como en Italia, Francia, Alemania. En el corazón del mundo democrático liberal, dice Ikenberry, proliferan las tendencias populistas, nacionalistas y xenófobas de una política reaccionaria.

El resultado está a la vista: los partidos antiestablishment arrasan con los liderazgos tradicionales o los condicionan a la hora de gobernar. Históricos partidos deben claudicar para sobrevivir y formar alianzas con quienes los desprecian. En todos estos países aparecieron liderazgos que lograron encauzar esas demandas sociales y transformarlas en un atractivo y exitoso discurso político. Los “antisistema” crecen exacerbando los nacionalismos a costa de los miedos de las sociedades occidentales como el terrorismo y las migraciones. También aprovechan la falta de respuesta de los políticos clásicos a los desafíos de la globalización: no ofrecen soluciones a quienes van quedando al margen de la nueva estructura económica que está moldeando la revolución tecnológica.

La crisis financiera global que se desató con toda su furia en 2008 debe ser tomada como el inicio de un proceso de continuo desgaste que sufren los gobiernos democráticos y el orden multilateral del que

parece que no pueden salir. A partir de ese momento no pararon de crecer fuerzas antagónicas que levantaron banderas nacionalistas que captaron la frustración de amplios sectores de sus sociedades que veían cómo quedaban fuera del nuevo orden económico producto de la revolución tecnológica: los llamados perdedores de la globalización.

Los populismos, tanto por derecha como por izquierda, encontraron un discurso atractivo para seducir a estos perdedores de la globalización. La clave de su “éxito” fue prometer frenar la entrada de inmigrantes o expulsarlos para que no amenazaran las fuentes laborales, relocalizar las fábricas en sus territorios para que los obreros volvieran a tener trabajo y los sueldos que hace treinta años les permitieron a sus familias ascender socialmente, y proteger a la producción local de los efectos de la globalización. Se trata de un discurso ciudadano-céntrico en el cual no hay lugar para derrochar recursos en políticas “idealistas” como pueden ser las inversiones que requiere el combate contra el cambio climático. Por ejemplo, el presidente francés, Emmanuel Macron, tuvo que dar marcha atrás cuando, tras una serie de reformas, los “chalecos amarillos” se dieron cuenta de que en Francia ellos (los contribuyentes) debían pagar los costos por la transición energética.

Los populismos cuentan con una ventaja: estos sectores sociales rechazan el sistema que los viene gobernando e identifican a los dirigentes de las élites políticas, económicas y hasta culturales como los grandes responsables de su decadencia, o al menos de no haberles podido dar algún tipo de respuestas en los últimos diez años.

Estas fuerzas antiestablishment y antipolíticas leyeron rápido esta nueva realidad, se organizaron y hoy ocupan espacios de poder importantes. En la mayoría de los casos desafiaron a los partidos tradicionales que venían dominando la escena en los países centrales desde hace décadas. Pero en algunos casos ni necesitaron eso y lograron espacios de poder importantes dentro de las estructuras tradicionales: los republicanos de Estados Unidos saben muy bien de qué se trata.

El resultado de todo este proceso explica a Trump, a Salvini en Italia, el Brexit, a los chalecos amarillos de Francia, al Movimiento 5 Estrellas en Italia y también el éxito y el consenso que tienen Putin en Rusia y Xi Jinping en China. En Latinoamérica, la presencia de Bolsonaro en Brasil

despertó las alarmas: llegó a presidente del país más importante de América el Sur con un discurso abiertamente racista, misógino y discriminatorio.

Por eso Argentina no está exenta de este fenómeno que atraviesa al mundo. Sin embargo, a diferencia de su vecino, aquí los discursos de odio no encuentran, por ahora, aceptación en el discurso público y político. Sí está comprobado que el discurso antisemita y xenófobo en Internet sigue creciendo. Si bien en Argentina prácticamente no han aparecido dirigentes o partidos políticos que logren con relativo éxito canalizar los sentimientos prejuicioso y discriminatorio de un sector de la sociedad que siempre están latentes, algunos personajes lo intentan. Quizás el caso más resonante sea el de Alejandro Biondini.

Desde hace años Biondini intenta ocupar en Argentina el lugar que otros partidos políticos tienen alrededor del mundo, y no muy lejos de Argentina, donde han consolidado opciones electorales antisemitas y xenófobas. Sin embargo, en nuestro país todavía existe una fuerte condena social a ese tipo de expresiones y, sobre todo, no hay nadie que haya podido articular a grupos dispersos que se hacen notar en las redes sociales.

El posible crecimiento electoral de los neonazis es un desafío de especial relevancia y complejidad. La fuerte presencia de estos grupos y su crecimiento electoral no son sólo consecuencia de cómo impregna en muchas personas el discurso facilista que culpabiliza al Otro por su vulnerabilidad social, sino que se trata también del miedo de buena parte de la población a perder identidad mientras ven cómo inexorablemente se desarrollan sociedades multiculturales y diversas.

Las palabras matan. El caso Santiago Cúneo¹

Diversas son las aristas desde las que se puede abordar el estudio del antisemitismo, es decir, el prejuicio y la discriminación hacia los judíos. Una de ellas consiste en poner el eje en los discursos violentos que se expresan en ese sentido. De esta manera, se advierte la existencia de distintas estructuras discursivas antisemitas, o “tipos de antisemitismo” (siempre manteniéndonos en un plano de agresión simbólica como fenómeno que legitima, incita o da sentido a la violencia física).

Las tipologías discursivas son estructuras del orden de lo comunicacional/simbólico, en las cuales, para el caso que se analiza, los judíos, en tanto colectivo social, o alguno de sus miembros, son designados de manera peyorativa u hostil en función de algún prejuicio o estigma de carácter histórico, encontrara este o no algún vínculo con situaciones ancladas en el presente situacional de la agresión.

Existen al menos diez categorías principales, entendidas estas como “núcleos duros” de expresión antisemita. Para este caso, se tomarán en cuenta sólo cinco de ellas, que son las que se hallan presentes en los dichos del periodista Santiago Cúneo.

1. *Expresiones xenófobas tradicionales:* agresiones a judíos sin mayor explicitación, es decir, simplemente por su diferencia en términos de “otredad”. Por ejemplo, la expresión “judío de m...” u otra clase de insultos.
2. *Apelaciones a la avaricia o la explotación:* referencias a los judíos como avaros, explotadores o que utilizan el dinero en cualquiera de sus formas para extorsionar o hacer sufrir a algún miembro de la sociedad.

¹ El siguiente apartado fue elaborado por Marisa Braylan.

3. *Antisemitismo nacionalista*: se relaciona con expresiones discriminatorias en las cuales “lo judío” se opone a “lo nacional”, ya sea en términos religiosos, de intereses comunitarios, o simplemente como un agente que no tiene derecho a residir en el país. Asimismo, implica identificar a todos los judíos como portadores de la nacionalidad israelí. Sin lugar a dudas, el Estado de Israel se constituye en el centro espiritual del pueblo judío, aspiración que desde una mirada prejuiciosa y antisemita se interpreta como una ambivalencia identitaria, o lisa y llanamente, como doble lealtad y/o traición a la patria.
4. *Dominación del mundo-conspiración*: relacionado mayoritariamente por la retórica instaurada en *Los Protocolos de los Sabios de Sion*, refiere en general al carácter conspirativo de los judíos o el “poder judío”, su presunta voluntad o capacidad real de dominar países y organismos internacionales “desde las sombras”.
5. *Medio Oriente, también denominado “antisemitismo contemporáneo”*: refiere a todas aquellas estructuras discursivas antisemitas que se utilizan para criticar al Estado de Israel, el movimiento sionista o los judíos en general. Dentro de esta categoría se incluyen las siguientes afirmaciones:
 - (a) Negar el derecho a la existencia del Estado de Israel. Esto implica la expresa propuesta de desaparición del Estado de Israel como tal, exigencia jamás sugerida hacia otras naciones en conflicto. De este modo, se niega la conexión histórico-política ininterrumpida de la identidad del pueblo judío con ese territorio. Identidad legitimada por la Organización de las Naciones Unidas a partir de mayo de 1948.
 - (b) Homologar las acciones políticas llevadas a cabo por el Estado de Israel en sus fronteras con el genocidio perpetrado por el régimen nazi contra el pueblo judío durante la Segunda Guerra Mundial. Consideramos estas afirmaciones una tergiversación histórico-política y una simplificación analítica y lineal de lo que allí sucede. Es irresponsable no reconocer los constantes ataques terroristas a los que está sometida la población del Estado israelí y, con relación a esto, su derecho a la legítima defensa.

El Holocausto judío, paradigmática versión de la violación sistemática a los derechos humanos, reunió características de peculiaridad que lejos están de observarse en el actual conflicto en Medio Oriente. La persecución, la masiva aniquilación de casi toda la comunidad judía europea y la consumación final del genocidio en las cámaras de gas trascendieron las intencionalidades políticas, instalando en su lugar un proyecto de superioridad biológica racial.

Las generalizaciones y el maniqueísmo puestos al servicio de la sobreutilización de la Shoá (Holocausto judío), aplicado pura y exclusivamente a este conflicto, y no así a otras disputas y relaciones de fuerza, esconden una intencionalidad antisemita. De esta forma, parece exigírselle al pueblo judío una moralidad particular por haber sido sujeto y destino de un plan genocida.

Es de destacar también el contexto en el que a repetición y en tono amenazante se emitieron las expresiones provenientes de un comunicador social con llegada masiva a la sociedad.

A continuación se asociarán las expresiones vertidas por el periodista Santiago Cúneo en su programa de televisión con cada una de las tipologías enumeradas para dar cuenta con ello de que éstas constituyen diatribas de impronta judeofóbica incentivando el odio hacia la comunidad judía:

“Le voy a dedicar esta bonita página a la DAIA, a ese grupo de personas que se creen que son no sé qué carajos [expresión xenófoba tradicional] en la Argentina y que tienen la soberbia y la omnipotencia de andar por ahí queriendo jugar al pueblo argentino... ¿Qué carajo son ustedes?... ¿Argentinos de religión judía o israelitas?... ¿Sos un argentino que profesa una religión o un ciudadano israelita que defiende otros intereses que no son los de la nación argentina? [antisemitismo nacionalista].”

“Esto pasa en Gaza ahora hoy, el genocidio del pueblo palestino [Medio Oriente: homologación con el delito de genocidio]... el que ocultan una y otra vez los grandes medios de comunicación alineados con Estados Unidos, Israel y Gran Bretaña [...] el día que el Estado de Israel deje de enviar soldados después de la conscripción a la Patagonia a recorrer la topografía patagónica, y salir por Chile [...]. Nos toman por pelotudos? Denuncio el Plan Andinia, sí, ¿y ¿qué?... [dominación del mundo-conspiración].”

“Ustedes actúan como embajada, entonces decídanse si son israelitas en la Argentina no son argentinos de religión judía, porque acá primero hay que ser argentino y después lo que se te canten las pelotas [...] defiendan la patria con corazón y alma dejen de jugar para intereses extranjeros [antisemitismo nacionalista].”

“Defienden a Mindlin y a Beraja [en realidad al mencionar a Beraja —ex presidente de la DAIA— quiere referirse al ministro de Medio Ambiente de la Nación, Sergio Bergman], dos delincuentes y ustedes prestan la DAIA para defenderlos. ¿Ustedes creen que Beraja es juzgado por su religión? No, por chorro, por ir a comparar dos tv smart a Chile, por chorearse la de los incendios [...] Y Mindlin por chorro por testaferro de Jon [sic] Lewis por ladrón porque es el que estafa al pueblo argentino y manda a sacar los medidores de los jubilados con Edenor y Edesur, asociados con Mauricio Macri [avaricia o explotación].”

“Viajen a Israel y díganle[s] a esos hijos de putas que bombardean Gaza, que matan mujeres y niños que dejen de hacerlo y que dejen de ser genocidas, asesinos y criminales, yo no quiero una Argentina que tenga relación con un Estado terrorista y asesino como Israel [Medio Oriente: homologación con el delito de genocidio].”

“Esto no es Israel, acá rige el Derecho argentino, esta es la patria y la nación de los criollos, de los gauchos, de todos los orígenes argentinos [...] [antisemitismo nacionalista] Quien venga a la Argentina a intentar balcanizarla, destruirla o colonizarla, encontrarán [sic] al pueblo argentino con toda la furia y la oposición de la resistencia de una nación digna que no acepta imperialismos ni israelíes, ni americanos, ni británicos aunque tengamos un presidente virrey que les entregue las mesas de negociaciones a escondidas a oscuras y en un sótano, la dignidad del pueblo argentino que él no maneja [dominación del mundo-conspiración].”

“[...] Traidores a la patria [...] [antisemitismo nacionalista].”

“[...] Porque este es un pueblo antiimperialista que luchó y sangró por la libertad y que está dispuesto a matar [incitación al odio] y morir por defender su identidad, no nos entreguemos ni al Fondo Monetario ni a las presiones de Estados Unidos ni al colonialismo británico

ni al colonialismo israelita [...] no vamos por la soberanía de ningún país [...] [dominación del mundo-conspiración].”

“Me cago en sus bancos, su dinero y su capacidad de extorsión [avaricia o explotación].”

“El día que prueben que ustedes son argentinos, empezamos a charlar [antisemitismo nacionalista].”

“[...] y lo que son es ratas miserables que bancan el dolor, la muerte y el odio [expresión xenófoba tradicional].”

“[...] y obviamente sale la operación DAIA [...] y aparecen todos los comunicadores que cobran y pasan a cobrar, que tienen el productor amigo, y amigo del amigo que tiene la mesa de dinero, ¿será la mesa de dinero de Beraja [...] y de Avruj que vaciaron el Banco Mayo? Por ahí contamos la historia completa [...] qué es lo que los junta, qué es lo que los une y por qué están todos juntos...” [dominación del mundo-conspiración; avaricia o explotación].”

“Es que el tridente imperialista de Estados Unidos, Inglaterra e Israel” [dominación del mundo-conspiración].”

“La Argentina tiene que tomar posición [...] vos tenés que tomar posición [lo dice mirando a cámara, incitación al odio].”

“Los argentinos bien nacidos somos bien nacidos, somos bien nacidos y los hijos de puta como ustedes, son hijos de puta” [expresión xenófoba tradicional; antisemitismo nacionalista].”

“Si quieren poner al aparato económico que los financia, las mesas de dinero truchas con las que operan, todo este circuito financiero que los hace poderosos en la Argentina [...] que ustedes son gobierno, no hay duda. La DAIA son gobierno con Macri [avaricia o explotación; dominación del mundo-conspiración].”

“¿O ustedes creen que comprando voluntades algún canal de televisión, alguna radio, poniendo una platita, esponsoreando, se compra todo en la vida, que todo tiene precio? [avaricia o explotación].”

La escuela enseña su nombre. El debate por el cambio de nombre de una escuela en CABA que homenajea a un sacerdote antisemita y antidemocrático¹

Una escuela pública de la Ciudad de Buenos Aires honra con su nombre a monseñor Gustavo Franceschi, un sacerdote e intelectual de relevancia durante varias décadas del siglo pasado. De su prolífica obra publicada se pueden extraer con claridad ideas antisemitas y antidemocráticas.

La Cooperadora de la Escuela 17 del Distrito Escolar 14, del barrio de Colegiales, junto con un grupo de madres y padres, propuso someter a discusión la pertinencia de que la escuela lleve el nombre de una personalidad con estas ideas. Dicha propuesta y la deliberación que siguió tuvieron lugar a través de un proceso democrático de debate y votación llevado a cabo dentro de la propia comunidad educativa (madres, padres, maestras/os, autoridades de la escuela, auxiliares, alumnas/os y vecinas/os).

A continuación, una madre y dos padres de la escuela relatan la experiencia.

¹ El siguiente apartado fue elaborado por Lisandro Pelegrini, Laura Saldivia Menajovsky y Pablo Suárez.

I. Gustavo Franceschi: su obra escrita y sus ideas antisemitas y antidemocráticas

Franceschi nació el 28 de julio de 1881 en París, Francia, y murió el 11 de julio de 1957 en Montevideo, Uruguay. A los cinco años de edad llegó a la Argentina y a los veintitrés se ordenó como sacerdote. Fue periodista y profesor de filosofía y sociología en distintas instituciones. Entre 1932 y 1957 tuvo a su cargo la dirección de la revista *Criterio*,² lugar desde el cual hizo públicas sus controversiales posturas.

Dos fueron las características destacadas del pensamiento de Franceschi que surgen con claridad de su profusa obra literaria: su antisemitismo y su desprecio por la democracia, el cual lo llevó a apoyar los golpes de Estado ocurridos en Argentina.

1. El antisemitismo de Franceschi

Monseñor Gustavo Franceschi formó parte de un grupo de sacerdotes católicos que en la década de 1930 —fundamentalmente, a partir de la dictadura de Uriburu— sostuvo y propagó, junto con sectores nacionalistas de la época, un fuerte antisemitismo en nuestro país.³

La propaganda antisemita de entonces pugnaba por instaurar la idea del “problema judío” o “problema hebreo” como una cuestión de orden religioso, racial y económico. Según esta forma de pensar, el judaísmo era una raza milenaria que trataba de dominar al mundo a través de la desintegración de los pueblos y la exaltación de lo corporal y lo material en las sociedades cristianas.⁴

En esta misma línea, Franceschi acusaba a las personas judías de explotar económicamente a todos los países donde vivían y de no identificarse con ninguna de ellas, motivo por el cual las calificó como el

² El primer número de esta revista apareció el 8 de marzo de 1928 y se edita hasta la actualidad. Tuvo un origen asociado al ideario nacionalista y a la doctrina católica.

³ Junto a Franceschi suele situarse a Julio Meinvielle —quizás el más radicalizado en este aspecto—, Leonardo Castellani y Virgilio Filippo. Sobre el catolicismo de las décadas del treinta y cuarenta véase la obra de los historiadores Olga Echeverría y Daniel Lvovich.

⁴ Federico Finchelstein, *Orígenes ideológicos de la “guerra sucia”*, primera edición, Buenos Aires, Sudamericana, 2016, pág. 119.

“disolvente social por antonomasia”.⁵ A partir de este razonamiento Franceschi no dudaba en considerar al “pueblo hebreo” como “enemigo interno” de nuestro país, pues era de la idea de que “el comunismo, el espíritu judaico, la desorganización marxista y la ruina general de la economía” ponían en peligro “nuestra nacionalidad”.⁶

En este sentido, es muy elocuente el editorial titulado “La bestia enfurecida”, publicado por Franceschi en *Criterio* una semana después de la trágica Noche de los Cristales en la Alemania nazi.⁷ Allí el sacerdote criticó la “bestialidad” del régimen nazi pero desarrolló un discurso claro de culpabilización de los judíos al afirmar que cualesquiera fueran los “anteriores abusos hebreos, ellos no legitiman esas enormidades”.⁸ Escribió luego que “la posición de *Criterio* está fijada hace tiempo en lo relativo al problema hebreo. Afirmamos el derecho de defensa, de limitar la entrada al país de una raza que no se adapta a la nuestra; hemos criticado la forma en que innumerables judíos atacan entre nosotros nuestra religión, nuestra constitución familiar, nuestras tradiciones”.⁹

Estas ideas antisemitas fueron reproducidas por Franceschi en reiteradas ocasiones en la revista *Criterio*.¹⁰ El ideario expresado a través de esa revista fue objeto de exhaustivos trabajos historiográficos, algu-

⁵ Gustavo Franceschi, “El Problema Judío VI”, revista *Criterio*, 13 de julio de 1939.

⁶ Gustavo Franceschi, *Criterio*, 21 de septiembre de 1933, pág. 56. La idea del “enemigo interno” en Franceschi está tratada en *Orígenes ideológicos de la “guerra sucia”*, op. cit., pág. 134. Allí Finchelstein afirma que para Franceschi la definición del enemigo interno incluía la elaboración de un estereotipo antisemita religioso.

⁷ El 9 y el 10 de noviembre de 1938 la población judía de la Alemania nazi sufrió un sangriento ataque que terminó con 91 personas asesinadas y 30.000 trasladadas a campos de concentración. Casas, escuelas, comercios y hospitales judíos fueron saqueados y destruidos, y miles de sinagogas quemadas a lo largo de todo el país.

⁸ Sobre la idea del discurso de culpabilización de los judíos por parte de Franceschi, puede verse el artículo de Daniel Lvovich y Federico Finchelstein, *Nazismo y Holocausto en las percepciones del Catolicismo argentino (1933/1945)* [<http://bit.ly/2ZupuZi>].

⁹ *Obras completas de Mons. Gustavo Franceschi*, tomo tercero: Totalitarismo, Nacionalismos y Fascismo, Editorial Difusión, Buenos Aires, 1945, pág. 314.

¹⁰ Para profundizar en este punto se puede acudir al extenso editorial de Franceschi en la revista *Criterio* llamado “El problema judío”, op. cit., nota 6, que fue publicado a lo largo de los días 1, 8, 15 y 22 de junio y 6 y el 13 de julio de 1939. Daniel Lvovich analiza parte de ese editorial en su trabajo *El golpe de estado de 1943, Perón y el problema del antisemitismo* [<http://bit.ly/2HmuoRS>].

nos de los cuales analizan con detalle y claridad los ataques que a través de esta Franceschi dirigió contra el pueblo judío.¹¹ No debe olvidarse el contexto en el que operaba su antisemitismo: primero, los pogromos en Europa, y luego, los campos de concentración y de exterminio, de los cuales los judíos buscaban huir como refugiados. El Holocausto fue la materialización más extrema de las ideas antisemitas de esa época.

2. La convicción antidemocrática de Franceschi

El segundo rasgo destacado del pensamiento de Franceschi fue su autoritarismo, que lo llevó a despreciar la democracia. Argentina, Latinoamérica y varios lugares de Europa en los años '30 del siglo pasado, se caracterizaron, tras la crisis del liberalismo y la irrupción de las masas, por el surgimiento de ideas y regímenes autoritarios con un fuerte acento en la identidad nacional y en la instalación de disciplina y orden social.

En nuestro país esa tendencia la encarnó el sector católico y nacionalista que apoyó el primer golpe de Estado, encabezado por José F. Uriburu, y que promovía una visión jerárquica, elitista, antidemocrática y xenófoba en la búsqueda de soluciones a las transformaciones que la Argentina vivía por entonces.¹² Franceschi formó parte de estos grupos y fueron varias las oportunidades en las que se expresó en contra de la democracia, afirmando que se trataba de un sistema de gobierno débil, aliado del liberalismo y del comunismo.

En uno de sus primeros editoriales en la revista *Criterio*, llamado “Gobernar”, Franceschi dijo en esta línea que “el problema de la democracia radicaba en la exposición del gobierno a la voluntad de la muchedumbre, que entorpecía, modificaba y anulaba su tarea. El corolario de esta debilidad de los gobiernos democráticos sería su caída (o, al menos, su modificación) y su posterior reemplazo por gobiernos fuertes, más ‘orgánicos y racionales’”.¹³ Pocos meses después de ese

¹¹ Puede consultarse, por ejemplo, el trabajo de Estela Erausquin, *El pensamiento nacionalista católico en la revista argentina Criterio (1936-1939)* [<http://bit.ly/2zp2e3X>].

¹² En este sentido véase el trabajo de Olga Echeverría, *Virtudes de la doctrina y errores de la política. Monseñor Gustavo Franceschi antes los “totalitarismos” soviético, fascista y nacionalsocialista* [<http://bit.ly/2MzOdZW>].

¹³ María Alejandra Bertolotto, *Gustavo Franceschi y el nacionalismo desde la tribuna de Criterio (1932/34)* [<http://bit.ly/2Zo0XsN>].

editorial, en abril de 1933, Franceschi visitó Alemania porque consideraba que el anticomunismo y el antiliberalismo eran las causas de la instauración del nazismo.¹⁴

Franceschi apoyó y acompañó los golpes de Estado de 1930 y de 1943 en nuestro país e hizo público su agrado por las experiencias dictatoriales de Primo de Rivera y Franco en España, de Dollfuss en Austria y de Oliveira Salazar en Portugal.¹⁵

De lo hasta aquí expuesto emana que la obra y vida de Franceschi está atravesada por un profundo desprecio hacia las personas judías y hacia la democracia. No debe sorprender que este nombre haya sido impuesto a la Escuela 17 del Distrito Escolar 14 durante la dictadura de Juan Carlos Onganía el 6 de julio de 1967 (cuatro días más tarde se publicó en el Boletín del Consejo Nacional de Educación), por el Consejo Nacional de Educación, cuando las escuelas de la ciudad todavía se encontraban bajo jurisdicción nacional.

En suma, monseñor Gustavo Franceschi celebró y apoyó los distintos golpes de Estado ocurridos en Argentina, razón por la cual un gobierno de facto terminó honrando su memoria y sus ideas, imponiéndole su nombre a una escuela pública de la Ciudad de Buenos Aires.

II. El proceso deliberativo de la comunidad educativa de la Escuela 17 sobre su nombre

Desde el retorno a la democracia en varias ocasiones distintas madres, padres y otros miembros de la comunidad educativa de la Escuela 17 se preguntaron quién era la personalidad a la que se homenajeaba con su nombre. En los actos de homenaje al patrono que se celebran cada año no se hacía referencia concreta a su obra, se desconocían los detalles de sus ideas y valores. La biblioteca de la escuela no tiene siquiera dicha obra entre su material de lectura. Las inquietudes indivi-

¹⁴ En este sentido puede verse el trabajo de Lvovich y Finchelstein antes citado.

¹⁵ El agrado que Franceschi mostraba por esos regímenes autoritarios tradicionalistas, aristocráticos y jerarquizantes lo expone Eduardo Rinesi en el “Estudio Preliminar” del libro *Polémica. Lisandro de la Torre. Gustavo Franceschi*, Losada, Buenos Aires, 2007. En este mismo sentido, puede verse también el trabajo de Olga Echeverría ya citado (pág. 7).

duales sobre la pertinencia del nombre de la escuela, por lo tanto, fueron sólo eso. Ex estudiantes de la escuela, sus padres y madres, como así también maestras, maestros y autoridades escolares de todo nivel, dan cuenta de estos antecedentes.

En 2018, sin embargo, confluyeron la voluntad de la cooperadora y de distintos integrantes de la comunidad educativa para plantear en términos institucionales el debate sobre la pertinencia del nombre que lleva la institución. En este contexto, un grupo de madres y padres se abocó al estudio de la vida y obra de Gustavo Franceschi.¹⁶ De este estudio surgió vasta bibliografía que coincide en destacar el polémico rol que Franceschi jugó en la historia política argentina. Se consultaron renombradas expertas y expertos sobre la figura histórica de Franceschi, quienes confirmaron la información disponible sobre su pensamiento antisemita y antidemocrático.¹⁷ De hecho, tal como se expuso en el punto precedente, la simple lectura de las opiniones escritas de Franceschi ya no dejan lugar a dudas sobre su posición antijudía y antidemocrática.

En un acto escolar realizado en julio de 2018 la Cooperadora de la escuela propuso someter a deliberación, en forma abierta y plural, la pertinencia del nombre de la institución, y puso a disposición de toda la comunidad educativa el material bibliográfico recopilado y sistematizado, a lo que se sumó que tanto al ingreso como a la salida de la escuela distintas madres y padres estuvieron disponibles para explicar tanto la iniciativa propuesta como la facilitación del material en

¹⁶ Cabe destacar que entre las madres y padres que investigaron sobre la vida y obra de Franceschi hay investigadores académicos y abogadas/os que se dedican a la investigación jurídica y política.

¹⁷ Fueron consultados las y los historiadores Olga Echeverría, doctora en Historia, especializada en el estudio de los intelectuales de derecha, las subjetividades individuales y colectivas y las prácticas políticas sociales, culturales y represivas de las derechas del siglo xx, investigadora del Conicet y profesora de la Facultad de Ciencias Humanas-UNCPBA; Daniel Lvovich, doctor en Historia, investigador docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) e investigador independiente del Conicet. También fueron consultados Ernesto Bohoslavsky, doctor en Historia, investigador docente de la UNSG e investigador independiente del Conicet, y Eduardo Rinesi, doctor en Filosofía y ex rector de la UNSG.

cuestión. Se fijó un tiempo para que la comunidad educativa pudiera consultar dichas fuentes, informarse, debatir, meditar, luego de lo cual habría una votación para determinar si existía una voluntad mayoritaria a favor o en contra de la propuesta de cambio de nombre.

La Cooperadora comenzó a juntar firmas para ver si el cambio de nombre contaba con el apoyo suficiente. Al ver que la repercusión y el apoyo de la comunidad fueron creciendo, la dirección de la escuela decidió tomar la idea y llevar adelante la votación. Fue así que a través de los cuadernos de las alumnas y alumnos se les consultó a las familias si estaban de acuerdo con modificar el nombre de la escuela. Había tres opciones: una por el sí, otra negativa y una tercera para los indecisos.

Asimismo, distintas organizaciones de la sociedad civil y referentes académicos hicieron llegar cartas de apoyo a la propuesta del cambio de nombre de la escuela. Entre varios apoyos en este sentido, caben mencionar las cartas enviadas por el Centro Ana Frank Argentina, la DAIA y el Instituto Auschwitz Argentina. El proceso deliberativo y el tema tuvieron incluso amplia difusión en medios periodísticos del país.¹⁸

Tras un proceso de más de dos meses, en septiembre de 2018 se abrieron las urnas en un acto dirigido por la dirección de la escuela ante la presencia de las alumnas y alumnos, madres, padres y docentes. Como resultado, se registraron 70 votos a favor del cambio de nombre de la escuela, 59 en contra y 19 indecisos.

Al momento de dejar asentado en el acta de la escuela la decisión de la mayoría, un grupo de maestras, maestros, madres y padres, descontentos por el resultado, sostuvieron que no había existido suficiente tiempo y debate para tomar una decisión informada sobre el tema. Ello pese a haber tenido más de dos meses para informarse, consultar las fuentes bibliográficas puestas a disposición y participar de las discusiones que tuvieron lugar en la puerta del colegio. Además, en ese tiempo se enviaron a la escuela notas de apoyo de la sociedad civil que estuvieron expuestas en una cartelera en la entrada del establecimiento. Asimismo,

¹⁸ “Avanza el cambio de nombre de la escuela de Colegiales que se llama como un sacerdote antisemita”, *Infobae*, 21 de septiembre de 2018 [<http://bit.ly/2ZgW6KH>]; “La escuela que se llama como un sacerdote antisemita define si cambia de nombre”, *Infobae*, 20 de septiembre de 2018 [<http://bit.ly/30xrIYZ>]; “Buscan que se cambie el nombre de una escuela”, *Perfil*, 16/9/2018.

varias madres y padres, jornada tras jornada, al ingreso y a la salida de la escuela, estuvieron a disposición para explicar y discutir la iniciativa con las familias. En esos dos meses también hubo notas de una parte del personal docente y auxiliar para fundamentar una posición contraria a la iniciativa, las que fueron respondidas por familias que no estuvieron de acuerdo con ésta. No obstante el prolífico intercambio de ideas que tuvo lugar y con el objeto de hacer más amplio todavía el proceso de discusión, se aceptó fijar una nueva etapa de debate y votación.

Durante las semanas siguientes, madres y padres, autoridades, docentes y estudiantes continuaron debatiendo e informándose acerca de las ideas del polémico sacerdote. Asimismo, se decidió la organización de un evento de discusión en la escuela, fuera del horario de clases, al cual fueron invitadas e invitados referentes en el tema para que expusieran sus argumentos en favor de las distintas posiciones.

A favor de la remoción del nombre argumentaron Daniel Lvovich, doctor en Historia e investigador del Conicet; Héctor Shalom, director del Centro Ana Frank Argentina; Marisa Braylan, directora del Centro de Estudios Sociales de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas); Olga Echeverría, doctora en Historia e investigadora del Conicet;¹⁹ Lisandro Pellegrini, en representación de las madres y padres. Por su parte, en contra del cambio de nombre argumentaron el sacerdote De Luca, de la ciudad de Bariloche, y el historiador Marcelo Monserrat. Asimismo, estudiantes de sexto y séptimo grado, con la guía de su maestra y maestro, investigaron sobre Franceschi y expusieron sus conclusiones. Hacia el final del evento, el sacerdote De Luca, que inicialmente sostenía mantener el nombre de la institución, intentó generar una postura superadora del debate y propuso el nombre Ana Frank para la escuela.

Luego del debate se convocó a una nueva votación. El 5 de diciembre se abrió la urna. Allí pudo observarse que en esta votación participaron menos familias que en la primera, y se impuso la posición contraria al cambio del nombre, con 59 votos (los mismos que en la primera votación) contra los 54 votos de la postura favorable.

¹⁹ Dado que la doctora Echeverría vive en Tandil y no pudo trasladarse, envió un video y un escrito que fue leído en el evento.

III. El proceso posterior a la discusión dentro de la comunidad educativa

El proceso de debate que tuvo lugar dentro de la comunidad educativa en relación con el nombre de la escuela fue muy valioso, tal como lo es todo proceso deliberativo. Sin embargo, éste mostró que en la discusión estuvieron involucrados valores e ideas que excedían a la figura de Franceschi, y que hicieron que el debate tuviera algunos momentos difíciles, de enfrentamientos y recelos. Es de destacar que este debate tuvo lugar al mismo tiempo que en el Congreso de la Nación se debatía el proyecto de ley de aborto. Siendo Franceschi un sacerdote, y habiendo la Iglesia Católica intervenido explícitamente en el debate por el aborto, la discusión sobre el nombre de la escuela por momentos pareció incluir también un debate en el que se enfrentaban laicidad y valores religiosos. Ésto, como es de esperar, llevó a muchas personas a replegarse, a no participar tan activamente en la segunda etapa del procedimiento deliberativo, a no votar en la segunda votación.

Además, se vieron manifestaciones aisladas de antisemitismo rampante. A modo de ejemplo, desde un blog anónimo marcadamente antisemita se recogió la noticia del procedimiento iniciado en la escuela en una nota titulada “Siguen avanzando los enemigos”, en la que se rescataban y celebraban las ideas antisemitas y nacionalistas de Franceschi y, a renglón seguido, se publicaba otra nota titulada “El diario de Ana Frank, novedades que no son tales, primera parte”, y luego una segunda parte donde se ponía en duda y, después directamente negaban, la historia de Ana Frank. El blog donde se encontraban esas notas fue dado de baja. De todos modo, existen múltiples testigos de su existencia y contenido.²⁰

Frente a esta situación un grupo de madres y padres decidió llevar la discusión al órgano encargado de dar a las escuelas públicas sus nombres: la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Quienes decidieron continuar con la discusión en la Legislatura entendieron que temas tan caros para nuestra sociedad como el antisemitismo y el autoritarismo trascienden los intereses de una escuela

²⁰ Estos eran los enlaces a esas notas que ya no están más, sólo pueden verse los títulos en el mismo enlace: <http://bit.ly/2L4nUll> y <http://bit.ly/2U2r1Ex>.

en particular y deben ser discutidos por toda la ciudad a través de sus representantes. Esta decisión se fundamenta en que los derechos humanos tienen justamente la función de obstruir a aquellas decisiones que buscan violar los derechos de minorías sojuzgadas. Son el resultado del aprendizaje que dejó el Holocausto.²¹ Cuarenta años después, Argentina viviría en carne propia la importancia de la protección de los derechos humanos al buscar en ellos la respuesta a las atrocidades cometidas durante la dictadura militar. Es esta violación a los derechos humanos más básicos la que terminó enseñando a argentinas y argentinos la relevancia supina que tiene la democracia como el sistema de gobierno que mejor procura por la protección de tales derechos.

Por esta razón, nada puede impedir que los órganos democráticos encargados de aplicar tanto la Constitución Nacional como la local se involucren con el tema. Dichas fuentes normativas de carácter superior establecen de forma expresa la prohibición de la discriminación basada en motivos tales como los orígenes nacionales, étnicos o religiosos de una persona. Además, reafirman y resguardan a la forma democrática de gobierno como la única válida para el país.

Fue así que en marzo de 2019 un grupo de madres y padres se reunió con el legislador Maximiliano Ferraro, presidente de la Comisión de Educación de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Luego de escucharlos y de estudiar la situación planteada, Ferraro les expresó su apoyo a la iniciativa de quitarle a la Escuela 17 del D. E. 14 el nombre de un antisemita y antidemocrático. En este sentido, elaboró un proyecto de ley que se comprometió a presentar en el corto plazo junto con representantes de otras fuerzas políticas de la ciudad.

²¹ A partir de 1945, como consecuencia de la barbarie alemana, la comunidad internacional expresa la importancia y se compromete a elaborar instrumentos internacionales de derechos humanos. En 1948 se aprueban los primeros de ellos: la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.

IV. Algunas reflexiones

Quienes impulsamos la remoción del nombre de la escuela creamos que dicho nombre tiene un enorme peso simbólico, primero para sus alumnas y alumnos, y luego para el resto de la comunidad en la que se inserta esta escuela. Cuando se le asigna un nombre a una escuela, se busca relacionarla directamente con los valores que esa denominación expresa y transmite. Al ponerle un nombre a una escuela se celebra de esta forma la vida, obra, ideas y valores que representa la persona nombrada y su destacada vida opera como referencia positiva para sus estudiantes. Por esta razón se festeja en actos escolares el día del patrono de la escuela, momento en el que se recuerda y se hace referencia a la obra de la persona honrada con el nombre de la institución educativa. Es sumamente difícil imaginarse cómo una escuela podría transmitir las palabras, la vida, la obra de Franceschi, una persona que en 1938, ante la persecución de los judíos en Europa, los pogromos de Europa del Este, la sanción de leyes discriminatorias como las de Núremberg, el confinamiento de los judíos en guetos, creía que los judíos eran una amenaza al cristianismo argentino, razón por la que no se debía permitir su ingreso a la Argentina. ¿Cómo explicarles a las alumnas y alumnos de la escuela que su patrono no habría recibido como refugiados en nuestro país —país de inmigrantes— a los judíos, que por el contrario habría preferido que se murieran en manos de los alemanes? ¿Cómo explicarles a las alumnas y alumnos judíos de la escuela que su patrono no habría hecho nada para salvarlos? La opción de no hacer referencia a su obra sobre estos temas es inaceptable, ya que pierde sentido el homenaje que se realiza. Sin embargo, hacer lo contrario significaría enseñarles a las niñas y niños que asisten a la escuela que las ideas antisemitas y antidemocráticas son correctas.

El nombre de una escuela también se relaciona con el futuro. Ese futuro en el que se proyectan los valores con los que todos los días crecen y se forman los niños y las niñas de la Ciudad de Buenos Aires. Es por ello que el nombre de una escuela debe honrar una vida y las ideas que sean un ejemplo para sus estudiantes.

En ninguno de los actos escolares de los últimos cinco años en los que se ha celebrado al patrono, las autoridades educativas han hecho

referencia concreta a su obra y a sus valores. Tanto es así que las alumnas y alumnos y sus familias no sabían —al menos hasta el año pasado— muy bien quién fue monseñor Franceschi (no del modo en el que, por ejemplo, saben quién fue Manuel Belgrano), más allá de conocer que fue un hombre de las letras y de la cultura que vivió en el siglo pasado, sin ahondar en su contenido.

Independientemente de lo sucedido con el proceso deliberativo interno expuesto más arriba, la exhaustiva investigación y discusión llevada a cabo por madres, padres, docentes, historiadoras e historiadores y organizaciones de la sociedad civil, expuso de forma clara el reprochable pensamiento de Franceschi. El hecho de que este hombre haya sido una autoridad de la religión mayoritaria del país no lo exime de las críticas que caben hacerles a su antijudaísmo y a su desprecio por la democracia. En particular, la Ciudad de Buenos Aires no puede avalar que una escuela primaria a su cargo honre con su nombre a tal persona, y con ello, a sus ideas antisemitas y antidemocráticas.

Anexo



Representación Política de la Comunidad Judía Argentina

Buenos Aires 29 de agosto de 2018

Señora Ministro de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Lic. Soledad Acuña.

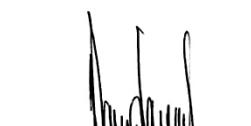
De nuestra mayor consideración:

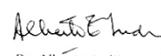
Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin de expresarle que hemos tomado conocimiento de que la Escuela N° 17 del D.E. 14, lleva el nombre de Monseñor Gustavo Franceschi.

Las diversas ideas y posiciones públicas adoptadas por Franceschi a lo largo de su vida y sólidamente documentadas, dan muestra de su pensamiento fascista y antisemita. Es por ello, que solicitamos, sumándonos a la comunidad educativa de dicho establecimiento, se modifique el nombre de la escuela bregando por el desarrollo de la diversidad y la democracia.

Estamos intimamente convencidos de que al cambiar el nombre de la Escuela N° 17 se estará contribuyendo en brindar un mensaje de inclusión y pluralismo.

Hacemos propicia la ocasión para saludarla con nuestra estima más distinguida.


Arq. Mario Tannenbaum
Secretario General


Dr. Alberto Indij
Presidente

*24 años del atentado a la sede de la AMIA-DAIA
73 años de la liberación del Campo de Concentración de Auschwitz | 75 años del heroico levantamiento del Ghetto de Varsovia*

Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas
PASTEUR 633 7º PISO (1028) CABA - ARGENTINA - TEL./FAX: 54 11 4378-3200 - E-mail: daia@daia.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2018.

**Estimadas/os miembros de la Cooperadora y de la Dirección
de la Escuela 17 del D.E. 14**

En conocimiento de la iniciativa de miembros de la comunidad educativa de la Escuela relacionada con la supresión del nombre de Monseñor Gustavo Franceschi a la Escuela 17 del D.E 14, quiero manifestar mi absoluto respaldo a la misma.

Son conocidos los antecedentes de Fransceschi, en relación a sus simpatías por los regímenes totalitarios europeos del siglo pasado y su manifiesto desprecio y denigración por los judíos, así como su respaldo a los golpes de Estado de nuestro país y sus conceptos antidemocráticos.

Quienes transitamos experiencias educativas en valor de la democracia, el pleno ejercicio de los derechos humanos y los desafíos frente a la violencia y la discriminación, no podemos menos que repudiar que se honre con el carácter de Patrono de una escuela pública de nuestra ciudad a quien representa explícitamente valores antidemocráticos, discriminatorios y denigratorios de la condición humana.

También como educador deseo compartir alguna reflexión acerca del valor que tiene el nombre del patrono de una escuela, su trayectoria y sus valores en el proceso de construcción de la identidad de sus alumnos. Es responsabilidad educativa la puesta en valor de figuras de identificación positiva de la historia de la humanidad y de nuestro país. Los nombres de las escuelas representan el ideario de una nación, de una Ciudad, y esto resulta claramente inaceptable en el caso de referencia. Puedo imaginar la preocupación de padres de la escuela observando con quien se propone identificar a sus hijos. Mi malestar es mayor tratándose de una escuela en el barrio de Colegiales, donde habito, a solo unas cuadras de mi casa.

Como Centro Ana Frank y portadores del legado de esta adolescente que hizo de su Diario un acto de resistencia que trascendió los tiempos y las distancias, sabemos muy bien lo que implica la identificación con valores positivos de inclusión, convivencia en la diversidad y responsabilidad por el otro.

Me resulta impensable la experiencia que alumnos de una escuela de nuestro país hoy deben da cuenta de su patrono y sin hacerlo con vergüenza y repudio.

El Museo Ana Frank realiza en forma frecuente "Encuentros de escuelas en la diversidad" en la que participan 5 o 6 grupos escolares diversos por creencias, barrios, composición social, migrantes, hipocáusticos o de educación especial, etc. comparten 5 o 6 horas en variadas experiencias, la jornada se inicia con un tiempo en la que cada grupo escolar se presenta, habla de su barrio, sus creencias, sus patronos, lo hacen con orgullo y valoración, me resulta inimaginable la presentación de la Escuela 17 DE 14, portando semejante nombre.

Celebro la iniciativa y hago presente mi humilde respaldo.

Lic. Héctor Shalom
Director Centro Ana Frank Argentina
Representante de Anne Frank House
Para Argentina Uruguay y Paraguay



the auschwitz institute
for peace and reconciliation

estamos construyendo un mundo que previene
el genocidio y otras atrocidades masivas

Buenos Aires, 27 de agosto de 2018

SRXS ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA N°17 D.E 14 del
Barrio de Colegiales

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds luego de haber tomado conocimiento de la iniciativa que han emprendido destinada a lograr el cambio de nombre de esa institución educativa.

El Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación [www.auschwitzinstitute.org], es una organización no gubernamental recientemente establecida en Argentina, que tiene como mandato honrar a las víctimas de los genocidios y otras atrocidades masivas, ayudando a fortalecer agendas públicas para evitar la repetición de aquellos horrores.

En este contexto, AIPR entiende necesario que los sistemas educativos apoyen a los estudiantes con competencias y oportunidades para utilizar sus derechos y obligaciones sociales con el fin de promover un futuro mejor para todos. Entendemos además que el trabajo para la promoción de valores ciudadanos y de respeto por los derechos humanos, debe ir acompañado de mensajes sin contradicciones y que den cuenta de una real voluntad de forjar valores democráticos en toda la sociedad, y muy especialmente, en el universo de niños, niñas y adolescentes.

Indudablemente, seguir exponiendo a la comunidad educativa de la escuela N°17 de la ciudad de Buenos Aires a llevar el nombre de una persona conocida por sus ideas antidemocráticas, xenófobas y discriminatorias dista mucho de los valores ciudadanos que como sociedad debemos forjar.

Por todo lo dicho, hacemos llegar nuestro apoyo a la iniciativa y nos ponemos a disposición de la comunidad de la Escuela N° 17, para analizar juntos el impacto positivo, material y simbólico, que una decisión favorable a esta iniciativa conllevará.

Cordialmente

Directora de Programas para América Latina
Auschwitz Institute for Peace and
Reconciliation.

En el mundo¹

A continuación, se enumera la situación del antisemitismo en algunos países, con el objetivo de obtener un panorama general de la situación, lo cual suma información y contextualiza la situación de nuestro país.

Países árabes

Las opiniones dominantes acerca de los judíos, Israel y el sionismo en los medios árabes siguen siendo hostiles y negativas. El uso de teorías conspirativas, el libelo de sangre y la negación del Holocausto continúan sin cesar. La tensión en la Franja de Gaza, las marchas palestinas de retorno y las manifestaciones en la cerca entre Israel y la Franja de marzo a fin de año, se constituyó en un terreno fértil para discursos antisemitas, aunque en 2018 no hubo un aumento de este tipo de manifestaciones.

La comparación de Israel con ISIS también fue empleada para retratar al primero como cruel y violento con referencia al fanatismo religioso. Sin embargo, hay que señalar algunas tendencias positivas como consecuencia de nuevos intereses estratégicos emergentes en la región, sumando las voces que critican la negación del Holocausto y los puntos de vista antisemitas, así como el repensar la presencia judía en el pasado en los países árabes.

¹ Selección de textos de 2018, Kantor Center for the Study of Contemporary European Jewry, Tel Aviv University. General Analysis.

Agradecemos especialmente a Lidia Lerner, investigadora del área de Latinoamérica y España, por el envío de este informe.

Traducción libre de Marisa Braylan.

Australia

Durante el año en revisión (octubre de 2017 a septiembre de 2018) se registraron 366 incidentes antisemitas, un aumento del 59% con respecto al período anterior de doce meses. Este es un aumento porcentual sin precedentes.

De 2017 a 2018 hubo incrementos en el acoso, el vandalismo, las amenazas por correo electrónico, teléfono y carteles/pegatinas; una disminución en grafitis y correo postal; mientras que el número de ataques siguió siendo el mismo. Hubo 156 y 210 amenazas respectivamente, números más altos que los registrados en 2014, el año de la última gran guerra en Gaza, cuando hubo un aumento significativo en el número total de incidentes. El aumento en los incidentes registrados de abuso verbal, acoso y vandalismo es especialmente preocupante.

La glorificación del nazismo y del antisemitismo tradicional ocurrió en la misma medida que las teorías conspirativas y despectivas en cuanto a la representación de los judíos y uso del imaginario nazi para describir a Israel. Las plataformas digitales constituyen un lugar de expresión sin límites del antisemitismo, como también las discusiones sobre el contenido de los medios tradicionales, declaraciones de políticos y discusiones de grupos cristianos y musulmanes con relación a Israel.

Austria

En 2018, ZARA (Zivilcourage und Anti-Rassismus-Arbeit) contó un total de 232 incidentes relacionados con el antisemitismo, 106 de ellos tuvieron lugar virtualmente, constituyendo el 46% de los casos. Ya el año anterior notaron que el odio en Internet y su incitación había aumentado en número y los casos de difamación crecido en intensidad en los últimos años. Además, el discurso de odio ha llegado a áreas de la sociedad que hasta ahora habían permanecido intactas. Veinte de estos incidentes son procesables. Otros están relacionados con el uso de la retórica nazi (incluso contra los migrantes) o la glorificación nazi (incluidas las fraternidades de los estudiantes de extrema derecha).

Bélgica

Los 101 casos documentados de antisemitismo incluyen principalmente teorías de conspiración y el uso de la retórica nazi (sobre todo

virtualmente), la negación del Holocausto, agresiones verbales y vandalismo. El número de incidentes se duplicó en comparación con el año anterior, y aumentó particularmente con respecto al antisemitismo en Internet y los actos de vandalismo.

Brasil

Parte de los incidentes antisemitas implica el uso de la retórica y el simbolismo nazi en actos de vandalismo perpetrados en espacios públicos. Además, en varias ocasiones se utilizó un lenguaje provocador para describir a Israel transmitiendo estereotipos antisemitas.

Canadá

Las víctimas de ataques antisemitas portaban símbolos religiosos judíos visibles y se las asoció con el Estado de Israel. El discurso antisemita parece manifestarse en términos de teorías de conspiración y en la negación del Holocausto, así como en términos de comparación entre la Alemania nazi e Israel. En el espacio académico también se aprovecharon los debates sobre el boicot a Israel para transmitir mensajes antisemitas.

Chile

Si bien el antisemitismo tradicional sigue siendo un fenómeno marginal, las formas de sentimiento antiisraelí han aumentado y a menudo se convierten en expresiones antisemitas. La asociación pública o el apoyo del sionismo o las ideas sionistas pueden dar lugar a la marginación social en las universidades y en el ámbito cultural.

República Checa

Una encuesta realizada por el Centro de Encuestas de Opinión Pública en marzo de 2018 mostró que el 44% de los encuestados ha expresado actitudes neutrales o indiferentes hacia los judíos. Un 24% los etiquetó como parcialmente comprensivos, el 9% como antipáticos, 6% como muy comprensivos y 7% muy antipáticos. El bajo nivel de antisemitismo también se caracteriza por la condena general de los episodios que obtienen exposición pública y la respuesta judicial al discurso de odio antisemita. Sin embargo, éste aumentó en los medios de comunicación, especialmente en la forma de teorías de conspiración.

Francia

Según cifras del Ministerio del Interior y el SPCJ (Servicio de Protección de la Comunidad, Juive) se informaron 541 actos contra judíos en 2018, un aumento del 74% en comparación con el año 2017, cuando se habían producido 311 incidentes. Los actos antisemitas constituyen la mitad de los crímenes de odio documentados en Francia en general. De los 541 actos, 81 involucraron violencia física, incluido el asesinato de Mireille Knoll, una sobreviviente del Holocausto, en su propia casa. El número de amenazas aumentó en un 67% a 358 casos, cuando habían sido 214 en 2017. El SPCJ afirma que el antisemitismo existe a diario, y que no pasa una semana sin un acto de violencia. Por otro lado, el antisemitismo en su soporte virtual se constituyó en el principal reto. Los que odian a la extrema derecha utilizan cada vez más la red social rusa VK, mientras que los yihadistas publican contenido antisemita principalmente en árabe e inglés. Las teorías conspirativas catalizan la tradición del antisemitismo y el antisionismo, combinan tendencias antisistema y antiglobalización, manifestándose en sectores del movimiento de los chalecos amarillos.

Alemania

El número total de manifestaciones antisemitas registradas en el año 2018 indica un aumento general de al menos un 10%. Se denunciaron 1.646 delitos antisemitas, incluidos 62 actos de violencia (un aumento de casi el 70%) que dejó 43 personas heridas, en comparación con 2017, cuando fueron registrados 1.504 (incluidos 37 incidentes violentos).

Continúan las expresiones antisemitas y agresiones (como el ataque a un restaurante kosher) por activistas neonazis, lo mismo que el discurso de odio de extrema derecha que incluye el antisemitismo, y que se fortalece a la luz de los cambios sociales. Además, los estereotipos del antisemitismo clásico caracterizan las manifestaciones del odio antijudío derivado también de las minorías musulmanas. Un fenómeno particularmente preocupante es el aumento de incidentes antisemitas en escuelas contra alumnos judíos.

Grecia

Si bien no se documentaron agresiones físicas en Grecia, hubo casos de vandalismo y un aumento en el antisemitismo virtual. Las teorías conspirativas y la negación del Holocausto también son comunes, junto

con la calumniosa acusación de que los judíos no pagan impuestos. Políticos prominentes hicieron declaraciones antisemitas, desencadenando el discurso antijudío en Internet, mientras que al menos en un caso la glorificación nazi fue promovida por un imán.

Italia

Se documentaron 197 episodios de antisemitismo, un aumento del 60% en comparación con 2017. La gran mayoría ocurrió en plataformas digitales (incluidos ataques a prominentes figuras públicas judías). El contenido antisemita, que también se usó para retratar al Estado de Israel, incluye teorías conspirativas la negación y distorsión del Holocausto, y un rebrote de los estereotipos antijudíos tradicionales. El número de activistas en Internet que difunden contenido antisemita está aumentando.

México

La gran mayoría de los 126 incidentes registrados tuvo lugar en plataformas digitales, principalmente Twitter y foros de discusión. La causa principal detrás de la manifestación del contenido antisemita es el desarrollo del conflicto árabe-israelí.

Países Bajos

Se observó un aumento del 19% en los incidentes antisemitas registrados en 2018: el CIDI (Centrum Informatie en Documentatie Israël) registró 135 incidentes más 95 incidentes en Internet. Los 230 documentados representan un aumento del 19% en comparación con 2017. El antisemitismo constituye el 41% de casos de discriminación documentados por las autoridades públicas. Si bien hubo una disminución de los ataques violentos, aumentaron los incidentes tales como amenazas y comentarios en los lugares de trabajo y en las escuelas. El antisemitismo virtual tuvo un sensible aumento. Además, la negación del Holocausto corre el riesgo de crecer dada la ausencia de legislación que la prohíba. Mientras el extremismo de derecha está disminuyendo, las expresiones antisemitas con relación al conflicto árabe-israelí resultan manifestaciones evidentes.

Polonia

Varios incidentes antisemitas ocurrieron con relación a la memoria del Holocausto y la controversial ley polaca. Estos incidentes incluyeron principalmente declaraciones de parlamentarios, que se referían a los judíos como víctimas pasivas o incluso colaboracionistas durante el Holocausto, y como autores de crímenes contra los polacos. Otros acusaron a los judíos y a Israel de monopolizar el tema del Holocausto y explotarlo para silenciar las críticas a ese Estado.

Turquía

El antisemitismo se manifiesta en las redes sociales, el discurso público y, cada vez más, en las declaraciones de funcionarios del Gobierno. La equivalencia semántica entre “judío” y “sionista”, junto con un virulento lenguaje antiisraelí, avanza en una narrativa antisemita que retrata a los judíos como crueles y asesinos. El presidente, a menudo, equipara a Israel con la Alemania nazi, mientras que sus adversarios usan el término “judío” como una mancha contra su persona.

Escandinavia

La mayoría de los ataques antisemitas fueron agresiones verbales, físicas y de vandalismo, incluido el incendio provocado en la propiedad de un político judío en Suecia y un intento de incendio premeditado de una sinagoga por un inmigrante palestino. Las expresiones públicas de antisemitismo son generalmente condenadas, y los activistas neonazis están presentes pero en disminución, aunque la extrema derecha está creciendo. Según la evaluación de los líderes judíos, el conflicto árabe-israelí impacta en la ejecución de los ataques antisemitas en Escandinavia.

Eslovaquia

El antisemitismo se manifiesta como parte del discurso de odio racista de extrema derecha, dirigido también contra los romaníes. La glorificación nazi también es un fenómeno que ocurre tanto en activistas de extrema derecha como virtualmente, particularmente en Facebook, a través de perfiles asociados con activistas neonazis.

Sudáfrica

A pesar de la baja tasa de antisemitismo, se documentaron 62 incidentes, incluido un ataque físico, que representan un aumento del 25% en comparación con 2017 y 2016. Estos incidentes incluyeron la manifestación de la judeofobia (representación de los judíos como satánicos), antisemitismo tradicional (representación de los judíos como parásitos), el uso de la retórica nazi sumado al sentimiento antiisraelí, en el 50% de los casos.

España

Los principales incidentes involucraron actos de vandalismo contra propiedades judías y memoriales del Holocausto, expresiones públicas de antisemitismo e insultos en Internet. Algunos de los incidentes estuvieron relacionados con el Estado de Israel, como un grafiti en la sinagoga principal de Barcelona y comentarios de políticos locales con relación a la celebración de la cultura judía. La red digital yihadista también difundió contenido antisemita, incluyendo una convocatoria a matar judíos.

Suiza

La mayoría de los episodios antisemitas ocurrió en plataformas sociales como Facebook y Twitter, como consecuencia de los acontecimientos en Medio Oriente y los problemas internos que involucran a la comunidad judía, mientras que otros incidentes en Internet ocurrieron en conversaciones en los medios de comunicación. En al menos un caso, los judíos fueron agredidos físicamente, mientras que otros casos involucran insultos y amenazas.

- *Suiza francesa:* se registraron 174 actos antisemitas en 2018, incluidos 2 ataques físicos. La mayoría de los actos enumerados en este informe, en un 64%, proviene de las redes sociales. La glorificación al nazismo es utilizada principalmente por activistas de extrema derecha, y, en al menos un caso, se publicitó el saludo nazi realizado por un deportista suizo. Las teorías conspirativas constituyen el tema principal de las manifestaciones antisemitas tanto por motivos políticos como religiosos. Los incidentes de negación del Holocausto fueron procesados por las autoridades. El lenguaje nazi también se utiliza para retratar al Estado de Israel en períodos de tensión en Medio Oriente.

- *Suiza alemana:* la SIG (Federación Suiza de Comunidades Judías) registró 42 incidentes antisemitas (excluyendo los virtuales) en 2018. Estos incluyeron un ataque, 11 incidentes de abuso verbal y 5 grafitis. El número registrado de ataques en las redes sociales y las columnas de opinión de los periódicos, fue de 535. Además de éstos, hubo un número desconocido de ataques que no se han reportado.

Reino Unido

Con 1.652 incidentes documentados, el antisemitismo no sólo ha aumentado un 16% desde 2017, sino que también alcanzó el pico más alto (incluso en comparación con 2014). Más de la mitad de los incidentes incluyó agresiones verbales y en Internet, que aumentaron gradualmente, por su parte, las agresiones físicas han disminuido en un 17% (un total de 123, incluido un hombre apuñalado por una disputa en ocasión de una compraventa). Asimismo, los ataques contra las propiedades han disminuido. Las teorías conspirativas, la retórica nazi y relacionada con el Holocausto a menudo son utilizadas, no necesariamente por individuos afiliados a movimientos de extrema derecha.

Uruguay

Los ataques antisemitas son raros, y el antisemitismo se expresa principalmente en plataformas digitales. El caso ocurrido contra turistas israelíes desencadenó la condena gubernamental.

Venezuela

El antisemitismo es promovido principalmente por el Estado y sus diversas agencias. Particularmente existe una política antiisraelí dados los estrechos vínculos con Irán y sus representantes, así como la adopción de la narrativa palestina, afectando negativamente a la comunidad judía debido a la fusión entre Israel, el sionismo y el judaísmo. Ciertos medios de comunicación (como TeleSUR) replican constantemente contenido antisemita que se origina en Hezbollah o en redes vinculadas a Irán, como Al Manar, en la televisión española e hispana.

Rusia

Durante 2018 no se produjeron incidentes violentos antisemitas en Rusia. Sin embargo, una encuesta realizada en julio por el Levada Center, una organización de encuestas independiente y no gubernamental, mostró claramente un aumento en sentimientos negativos hacia los extranjeros (especialmente romaníes, africanos, caucásicos, personas de Asia, China y Ucrania) en general, incluso hacia los judíos, aunque en menor proporción.

Ucrania

A pesar de la disminución significativa en el número, se registraron este año, varios casos de folletos antisemitas, grafitis, carteles y signos, profanaciones o abandono de cementerios judíos y fosas comunes de víctimas del Holocausto (motivado por antisemitismo o búsqueda de oro). Tales incidentes ocurrieron en Kiev, Odesa, Cherkasy, Nemyriv, Orativ, Chernihiv, Lviv, Rivne, Berdychiv, aldea de Petrykiv, Poltava, Ostroh, Kamianets-Podilskyi, Konotop, Kryvyi Rih y Kremenchuk. Por ejemplo, en enero se lanzó una bomba de humo en una librería en Lviv donde se estaba dando una conferencia sobre el Holocausto, y en octubre una tienda en Odesa que vendía comida israelí fue incendiada. En mayo, la tumba de la hija del rabino Najman fue profanada por quinta vez en los últimos años. En todos esos incidentes, nadie resultó herido, se causó un daño mínimo y, en la mayoría de los casos, los organismos encargados de hacer cumplir la ley abrieron investigaciones.

Lituania

Entre otros incidentes registrados, en agosto se informó que el cementerio judío de Siauliai sufrió daños durante una excavación para colocar una tubería en el área. En febrero Virgilio Sadauskas, defensor del Pueblo para la Ética y el Procedimiento Académico, publicó en Internet un anuncio llamando a los estudiantes a escribir artículos por un premio de mil euros sobre crímenes conducidos por judíos. Explicó que quería mostrar que los judíos son un pueblo como todos los pueblos. El Parlamento lo condenó y fue despedido.

Letonia

Un miembro del partido de derecha Alianza Nacional en el Parlamento, Aleksandrs Kiršhtins, culpó en enero a los “agentes sionistas” que protestaron contra el cierre de las escuelas de habla rusa.

Estonia

En agosto se profanó un monumento conmemorativo del Holocausto en Kalevi-Liiva (parroquia de Jõelähtme, condado de Harju). Cruces esvásticas, la palabra “Juden” y un eslogan nazi se rociaron sobre ella. Las agencias de aplicación de la ley comenzaron una investigación.

Bielorrusia

En junio hubo un debate en torno a un restaurante en el bosque Kurapaty cerca de Minsk, donde a fines de la década de 1930 y principios de la década de 1940, la policía secreta soviética ejecutó a decenas o incluso cientos de miles de ciudadanos como parte de la política de limpieza del régimen estalinista. El debate estuvo lleno de connotaciones antisemitas. El hecho de que los fundadores del restaurante fueran de origen judío provocó comentarios antisemitas en las redes sociales. Además, las autoridades decidieron conmemorar el 75.º aniversario de la aniquilación del gueto de Minsk casi ignorando el origen étnico de las víctimas de los nazis. En el sitio web del Estado de Maly en la memoria del campo de exterminio de Trostinetz (en las afueras de Minsk) casi no se menciona el hecho de que la mayoría de sus víctimas fueron judías.

Georgia

Durante la campaña de las elecciones presidenciales en noviembre, se informó que el ex presidente Mikheil Saakashvili, que apoyó al candidato de la oposición Grigol Vashadze, llamó a Moshe Klughaft, asesor israelí de un candidato independiente apoyado por el partido gobernante Sueño Georgiano, el demócrata Salomé Zurabishvili, “judio sucio” y “judio que le roba dinero”.

Informe anual sobre odio en las redes y ciberterrorismo del Centro Simon Wiesenthal¹

El Centro Simon Wiesenthal es una organización no gubernamental judía de derechos humanos con más de 400.000 miembros en el mundo. Su objeto es tomar las lecciones del Holocausto para aplicarlas en la lucha cotidiana contra el racismo, la xenofobia, la discriminación, el antisemitismo y el terrorismo. Fue fundado en 1977 y su sede central está situada en Los Ángeles, Estados Unidos, y posee sedes en Nueva York, Chicago, Toronto, París, Jerusalén y Buenos Aires.

Nos vemos a nosotros mismos como la institución que a Simon Wiesenthal le hubiese gustado que existiese para denunciar el nazismo cuando nació.

Desde los albores de la generalización de Internet, el Centro advirtió que sería una plataforma para diseminar odio y se propuso monitorear este tipo de actividades y volcarlas en un informe.

Este informe se presenta todos los años, habitualmente en marzo, en dependencias del Congreso de Estados Unidos, y luego se publica en www.digitalhate.net, donde puede ser consultado libremente.

El equipo multidisciplinario que lo elabora también efectúa presentaciones del informe en el mundo, con las particularidades de la región respectiva, tal como sucedió durante agosto de 2018 ante alrededor de mil personas en Tucumán, a cargo del rabino Abraham Cooper, decano asociado del Centro.

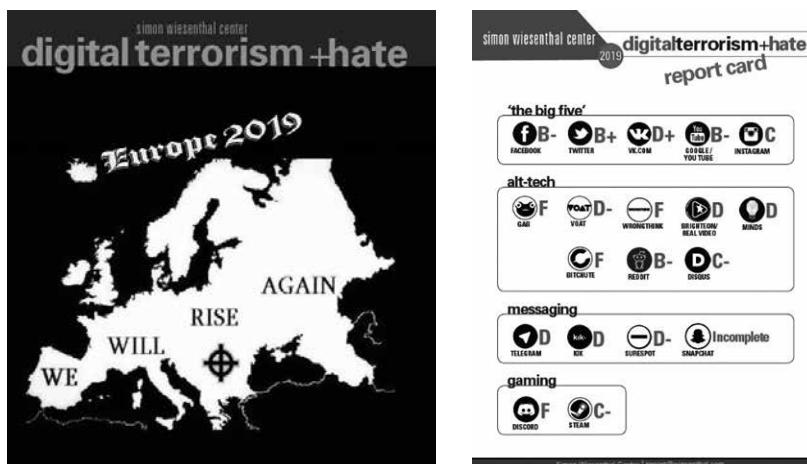
¹ El siguiente apartado fue elaborado por Ariel Gelblung.

Una parte importante del prestigio de este informe es el “reporte de calificaciones”. Este reporte califica a las principales empresas proveedoras de redes sociales según su compromiso para filtrar los mensajes de odio. Las grandes empresas proveedoras no son indiferentes a esta calificación, sino que se involucran directamente para obtener una mejora año a año. El rango va desde la A (la más alta) hasta la F (la más baja).

A modo de ejemplo, durante años, Facebook tuvo “mejor nota” que Twitter. Este último no podía evitar la multiplicidad de cuentas que en 2016 tenían a su disposición los seguidores de ISIS. Diariamente se emitían alrededor de 200.000 tuits de odio. Para graficarlo, imaginemos tres estadios y medio de River Plate llenos de gente emitiendo mensajes de odio... por día. Hoy, Twitter ha conseguido perfeccionar un algoritmo que filtra mejor este tipo de mensajes.

Al mismo tiempo, todos fuimos testigos de lo ocurrido en Christchurch, Nueva Zelanda, cuando Brenton Tarrant, con una cámara en su cabeza, transmitió por Facebook Live el momento en que asesinaba a medio centenar de personas.

La baja en la calificación de Facebook motivó una inmediata declaración de Mark Zuckerberg, su creador, acerca de que la empresa no limitaría recursos para filtrar este tipo de mensajes en vivo.



El cambio de paradigma

Efectivamente, desde los inicios de Internet, donde sólo existía una página (que aún persiste) que daba *hosting* a los propaladores de odio –llamada stormfront.com–, hasta hoy, las cosas han cambiado muchísimo.

Las facilidades que otorgan las plataformas digitales, entre otras cosas, han cambiado el paradigma de la captación, reclutamiento y adoctrinamiento de terroristas. La imagen que cada uno de nosotros tiene de todo el proceso se condice con la que podíamos pensar en cualquier película sobre el tema. Sin embargo, hoy la realidad es bien distinta. Todo el contenido ideológico para acercarse a ideas extremas está disponible en las redes. Cualquier interesado puede ser un autodidacta y aprender cómo infligir daño fácilmente. En YouTube está disponible cómo armar explosivos con elementos caseros. Instagram brinda toda la información sobre dónde acuchillar a una persona para quitarle la vida con sólo un movimiento.

Del mismo modo, cómo incentivar a utilizar un auto o un camión (como en Niza o Barcelona) y matar la mayor cantidad de gente posible en un solo intento.

Una vez que alguien pudo aprender lo suficiente y sale por su cuenta a pasar a la acción, basta con que alguna organización reivindique el atentado aprovechando la conducta de estos llamados “lobos solitarios”. Este tipo de situación es la que se generó con el homicidio de David Fremd en Paysandú, Uruguay, en 2016. El perpetrador cruzó la calle al grito de “Alá es grande” y acuchilló a un comerciante judío, lo que le causó la muerte, luego de haberse autoadoctrinado a través de los distintos contenidos disponibles *online*.



El Proyecto Tucumán

El informe, como ya se dijo, se produce en Los Ángeles. La visión norteamericana mayormente pone el foco en lo que sucede en el propio país, en menor medida les presta atención a Canadá y algunos lugares de Europa y algo de Medio Oriente.

Ocasionalmente, cuando hay algún tema novedoso y llamativo, se incluyen hallazgos de América Latina facilitados por nuestra oficina local. En el último informe, por ejemplo, se destaca la utilización del Holocausto para introducirlo en el debate del año pasado sobre la legalización o no del aborto.

Luego de la presentación que el rabino Abraham Cooper llevó adelante en Tucumán, la gobernación redobló la apuesta pidiendo al Centro Wiesenthal continuidad en este campo. Allí nació lo que se denomina Proyecto Tucumán.

Profesionales de nuestra institución están capacitando desde el año pasado a un grupo de jóvenes voluntarios de la provincia, de entre 16 y 30 años, para rastrear, indagar y hacernos llegar nuevas manifestaciones de odio en las redes, en el mundo hispanohablante, para incluir una sección específica en el próximo informe anual.

Desde ya, los primeros resultados indican a las claras grandes diferencias con el material de otras regiones del mundo. Por ejemplo, es difícil pensar que en Estados Unidos se puedan encontrar en el siglo XXI manifestaciones de odio y fuerte discriminación hacia sectores que en Latinoamérica son comunes, como por ejemplo los discapacitados y la población obesa.



Herramientas para la tolerancia

Otra derivación del informe anual es la utilización de los hallazgos para llevar adelante actividades educativas en las escuelas primarias en Estados Unidos por parte del Centro Wiesenthal llamadas “Herramientas para la Tolerancia” (*Tools for Tolerance*, en inglés, haciendo una obvia referencia a TT, *Trending Topic*).

La oficina latinoamericana del Centro adaptó estas actividades con el contenido local, lo que dio lugar a la propuesta de igual nombre pero pensada para colegios de nivel medio, empresas privadas y públicas, cursos de convivencia para sujetos en *probation* y cursos privados.

En una sola hora de clase se abordan temas como el uso racional de las redes sociales, la privacidad, el contenido ofensivo y los recursos que existen para hacerle frente. Además, sirve de reflejo para que cada persona pueda revisar qué sucede en su fuero íntimo con sus prejuicios y su nivel de tolerancia hacia lo distinto.

Esperamos que esta propuesta pueda ser de gran utilidad en todas las sociedades de la región.

Conclusiones

“Al toparse con el Otro, la gente tuvo, pues, tres alternativas: hacer la guerra, construir un muro a su alrededor o entablar un diálogo”.

RYSZARD KAPUSCINSKI

El modo de pensar racista —y sus consecuentes y variadas exteriorizaciones— tiene todavía mucho arraigo en nuestra sociedad al dibujar caricaturas monstruosas y anquilosar las ideas. Resulta funcional porque es tranquilizador. Si ese Otro es un monstruo, no hay identificación, no entra en el propio campo visual. De fondo, y para completar el cuadro, cuenta con el telón del “sentido común” que alimenta el odio, porque los discursos del odio hoy están potenciados por el folklore de los lugares comunes.

Estas formas de la violencia ocurren a diario con naturalidad, ya que nos atraviesa un patrón cultural que jerarquiza y subordina a las personas según su origen. Como afirma el sociólogo Ramón Grosfoguel, “las personas que están arriba de la línea de lo humano son reconocidos socialmente en su humanidad como seres humanos con derecho y acceso a subjetividad, derechos humanos/ciudadanos/civiles/laborales. Las personas por debajo de la línea de lo humano son consideradas sub-humanos o no-humanos, es decir su humanidad está cuestionada, y, por tanto, negada”.

En esta vigésimo primera edición del *Informe anual sobre antisemitismo en la Argentina*, correspondiente al año 2018, se enumeran y analizan las denuncias recibidas en la Mesa de Denuncias de la DAIA, que, en forma sistemática e ininterrumpida, analiza el Centro de Estudios

Sociales (CES) de la entidad, instrumento de visibilización sociológica del antisemitismo en la Argentina.

En este reporte, la materia prima de análisis son los hechos que se advierten como judeofóbicos por parte de la propia víctima directa o como testigo, y su voluntad de transmitirlos para su correspondiente canalización. Quien en ese lugar se erige no hace más que ejercer plena y responsablemente su ciudadanía, observando una aptitud empática, fortaleciendo el derecho a la igualdad, pilar sobre el que se asienta la democracia. Desnaturalizando los prejuicios y registrando sus apariciones se da el primer paso hacia la concientización y la posibilidad de transformar una realidad contradictoria. Así, se detendría el escalamiento hacia una profundización y reproducción de los estigmas.

Durante el año 2018 la DAIA registró la mayor cantidad de denuncias por hechos antisemitas en la Argentina en los últimos veinte años. Hubo un total de 834 hechos, lo cual representó un incremento del 107%, frente a los 404 advertidos durante 2017. Durante el período bajo análisis, una variedad de temas vinculados a lo comunitario adquirió relevancia en la agenda mediática nacional, lo cual desencadenó una multiplicidad de manifestaciones discriminatorias por parte de usuarios que expresaron públicamente sus prejuicios antisemitas mediante comentarios en las redes sociales y los sitios web de medios comunicacionales. Es por ello que en los últimos años las denuncias por hechos judeofóbicos en el espacio *online* han ido incrementándose de manera constante frente a aquellas sucedidas en el espacio *offline*, que alcanzó en esta última edición al 90% de los descargos recibidos.

Sin lugar a dudas, los actuales modos de comunicación les han otorgado una posibilidad de circulación a los discursos de toda índole, sin precedentes. Por este motivo, y a pesar de la dificultad en un monitoreo que abarque toda la información a disposición, desde 2015 se modificó metodológicamente el conteo de los hechos acontecidos en ese soporte. Se presta atención a cada comentario y sus reiteraciones. En ese sentido, y dada aún la laguna legal frente a este tipo de conflicto, se han realizado gestiones institucionales con empresas ligadas al mundo virtual con el fin de buscar estrategias para evitar la difusión al infinito de los mensajes antisemitas.

Es de destacar, en cuanto a esta problemática, la tarea que lleva adelante el Centro Simon Wiesenthal, que produce anualmente un “reporte

de calificaciones” (ver artículo correspondiente), acerca de las principales empresas proveedoras de redes sociales según su compromiso para filtrar los mensajes de odio.

Complementariamente, el Centro de Estudios Sociales dicta el programa “Mi compromiso con la diversidad” en establecimientos educativos públicos y privados, dentro y fuera de la red comunitaria, a padres y a docentes. También desarrolla el Programa Convivencia, en empresas y organismos del Estado, dirigido a adultos. Ambos tienen por objetivo sensibilizar acerca de las prácticas de la violencia discriminatoria en general, y su manifestación virtual en las redes sociales, promoviendo su uso responsable, la capacidad de ponerse en el lugar del otro considerada como la empatía inclusiva, la deconstrucción de los prejuicios y el abandono de la indiferencia.

En 2018 no se presentó ningún pico en la crisis en el conflicto en Medio Oriente, por lo que tampoco impactó en la cantidad de denuncias, como sí advertimos en informes anteriores frente a esa situación.

En esta oportunidad, incluimos el relato de un caso que da cuenta de la realidad de una comunidad educativa, que honra con su nombre a monseñor Gustavo Franceschi, un sacerdote e intelectual de ideas antisemitas y antidemocráticas, y de la puesta en discusión de esa problemática. La Cooperadora de la Escuela 17 del Distrito Escolar 14, del barrio porteño de Colegiales, junto con un grupo de madres y padres, propuso someter a discusión ese nombre. Más allá de los resultados de la iniciativa, este ejercicio democrático puso de relevancia que cuando se le asigna un nombre a una escuela, se busca relacionarla directamente con los valores que esa denominación expresa y transmite.

Con relación al antisemitismo presente en otros países, se observa con preocupación la presencia de partidos con ideas xenófobas y de ultraderecha que alcanzan importantes espacios de poder, exaltando ideas racistas, antisionistas, insistiendo en la supuesta “conspiración” organizada por los judíos para desequilibrar el orden mundial. En algunos casos, las manifestaciones han sido de mucha violencia y afectaron la normalidad de la vida judía.

Otro apartado de este trabajo alude a la presencia en el país de partidos políticos con éxito en canalizar los sentimientos prejuiciosos y discriminatorios de un sector de la sociedad que siempre están latentes.

Me estoy refiriendo en particular al caso de Alejandro Biondini. Por eso, el posible crecimiento electoral de los neonazis, es un desafío de especial relevancia y complejidad que nos interpela.

Este año, junto con el análisis de las denuncias recibidas, se ofrecen los resultados de una investigación sobre las representaciones sociales acerca de los judíos en Argentina 2010-2019, elaborada por el Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. De allí se desprenden importantes aspectos del comportamiento de la sociedad argentina frente a los judíos y con relación a otros colectivos vulnerables al prejuicio. Estamos convencidos de que aquello que esta investigación refleje será de esencial relevancia para el diseño de políticas propositivas a tal efecto.

El antisemitismo es un termómetro, un aviso que hay que saber leer. A lo largo de la historia ha constituido un síntoma del debilitamiento de los sistemas democráticos, con su consecuente búsqueda de chivos expiatorios para explicar las miserias presentes en vínculos sociales intoxicados de odio. Este trabajo de investigación insiste en lo que algunos filósofos del diálogo —Emmanuel Lévinas, Martin Buber, Ferdinand Ebner, Gabriel Marcel— han propuesto: rescatar y elevar al ser humano, dialogar cara a cara, responsabilizarnos por el Otro, rechazar la guerra, evitar la indiferencia y los encasillamientos. Proclamar la necesidad y el deber ético de acercarnos y abrirnos al Otro y tratarlo con benevolencia.

Dra. Marisa Braylan
DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS
SOCIALES DE LA DAIA

ANEXO I

Representaciones sociales
acerca de los judíos en
la Argentina 2019

Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA

Representaciones sociales acerca de los judíos en la Argentina 2019

Néstor Cohen¹

Introducción

El presente artículo se realiza con datos producidos en una investigación llevada a cabo para la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), durante los meses de junio y julio de 2019. El objetivo general que guió el proyecto fue evaluar las actitudes hacia las personas de origen judío en la población argentina en la actualidad, comparando con un estudio similar realizado en 2010.

Se implementó una metodología con enfoque cuantitativo, de alcance nacional, con personas de 18 a 65 años, de diferentes sexos/géneros. Se diseñó una muestra no probabilística estratificada con arranque al azar. Las entrevistas fueron presenciales a cargo de entrevistadores locales.

- Tamaño de la muestra: 1.443 casos.
- Composición de la muestra:
- Localidades:
 - AMBA: 751
 - Rosario: 184
 - Córdoba: 186
 - Mendoza: 98
 - Corrientes-Resistencia: 84
 - Tucumán: 91
 - Neuquén: 49

¹ Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Licenciado en Sociología (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires). Profesor titular consulto de Metodología de la Investigación I, II y III. Carrera de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Desde 1996 es investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA. Integra el Área de Migraciones.

- Sexos/géneros:
 - Mujeres: 700
 - Varones: 740
 - Otros: 3
- Edades:
 - 18 a 29: 539
 - 30 a 49: 531
 - 50 a 65: 373

La investigación fue realizada por un equipo de investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, dirigidos por el doctor Néstor Cohen y, como investigadora principal, la doctora Anahí González.

Este tipo de estudios alcanza significación y relevancia porque en Argentina la cuestión judía atraviesa gran parte de su historia, al participar activamente en los ámbitos sociales, de la producción, del trabajo, de la cultura, de la ciencia y la política. Además, como consecuencia de los importantes movimientos migratorios externos llegados a nuestro país durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, vive la tercera mayor población de origen judío del mundo.

Como consecuencia de todo ello, y con la decisión de producir un diagnóstico lo más preciso posible, se llevó a cabo la investigación que da lugar a estas páginas.

1. Algunas reflexiones conceptuales como marco interpretativo

Este artículo es el resultado de una investigación empírica llevada a cabo en las condiciones que fueron señaladas en la introducción. Su carácter empírico requiere un abordaje conceptual para otorgarles a los datos producidos un significado que contribuya a su interpretación. En este sentido, consideramos necesario reflexionar en torno a aquellas cuestiones teóricas que, a partir de su influencia, contribuyeron en el diseño del proceso de construcción de conocimiento del tema que nos ocupa.

La diversidad cultural se expresa mediante las diferencias de origen nacional, étnico y religioso, como así también a través de los diferentes idiomas, costumbres, rituales, tradiciones, modos de produc-

ción, modos de participar en el mercado de trabajo, roles de género, uso del tiempo libre, etcétera. Se trata de una característica inherente a todas las sociedades contemporáneas porque la movilidad espacial de los pueblos ha sido y es un factor constante en el desarrollo y constitución de las sociedades. Las cuestiones climáticas —inundaciones, terremotos, sequías, etcétera—, el comportamiento cambiante de los mercados —las crisis económicas, la creación de polos de desarrollo en áreas rurales y urbanas, cambios tecnológicos, etcétera—, los conflictos políticos al interior de los países —guerras civiles, presencia de gobiernos autoritarios, persecución ideológica, religiosa, étnica, etcétera— y las guerras internacionales son las causas más habituales que han motivado y siguen motivando los movimientos poblacionales en el mundo, ya se constituyan como factor causal único o se articulen entre sí conformando un fenómeno multicausal. Estas causas acompañan el desarrollo de los pueblos a lo largo de los siglos, por lo tanto, coincidiendo con Balibar (1991: 81), “ninguna nación posee de hecho una base étnica”, y amplía esta afirmación diciendo que los pueblos “no tienen una existencia natural en virtud de una descendencia, de una comunidad de cultura o de intereses preexistentes”. La cuestión es, entonces, cómo transcurre, cómo se constituye el fenómeno de la diversidad.

Si bien la diversidad cultural es una característica intrínseca a la convivencia, no significa ésto que transcurra armónicamente o que la mutua tolerancia sea el núcleo en torno al cual se constituya la convivencia. Asumiendo cierto riesgo de ser refutado, se puede afirmar que en toda sociedad diversa subyace la posibilidad de conflicto entre las partes que se reconocen diferentes. La presencia del “otro” como sujeto distinto puede ser considerada ajena, extraña al medio al que pretende pertenecer o en el que pretende participar y, como consecuencia de ello, hacer de la diversidad una cuestión de conflicto. Si bien la diversidad no siempre es generadora de conflicto, ni es posible establecer con qué frecuencia estos conceptos están asociados entre sí, un rápido recorrido de nuestra historia y nuestro presente nos permite registrar eventos conflictivos en los ámbitos laboral, educativo, de la salud, deportivo, barrial, político, etcétera, que dan cuenta de este vínculo entre diversidad y conflictividad.

Sin embargo, quedarse con una visión dicotómica que aborda la diversidad como escenario armónico y solidario, o como escenario conflictivo, de confrontación, de lucha, permite construir parcialmente el conocimiento sobre esta cuestión. Consideramos un tercer escenario que invisibiliza la diversidad, que no se expresa como conflicto, en otras palabras, no reconoce la existencia de enemigos, no produce evidencias empíricas donde confrontan nativos y quienes no lo son. Más aún, puede surgir un discurso solidario con el diferente pero en un plano oculto, *subterráneo*, ejecuta prácticas institucionales en las que la relación con el diferente es una relación desigual, asimétrica, donde el origen nacional o étnico marca fronteras entre “nosotros” y “los otros”. Es un escenario donde el objetivo no es destruir ni eliminar al diferente, sino convivir con él, pero aislarlo, controlarlo, en otras palabras, negarlo como sujeto autónomo e independiente.

La relación desigual, asimétrica, no es un fenómeno natural, es social y económicamente construido. La igualdad o desigualdad en términos sociológicos se da a partir de condiciones, características o señales que se les asignan o que portan —padecen— los sujetos. Como señala Cox (2002: 169, 170), la relación de poder entre colectividades o comunidades diferentes “no deriva de la idiosincrasia o la perversidad humana, sino que es una función de un tipo concreto de orden económico que, repetimos, se ha desarrollado en Occidente entre los europeos. [...] Es un problema de producción y de lucha por los mercados. Así se presentan, pues, las relaciones raciales”.

Las diferencias culturales son interpretadas como diferencias naturales, normales, en las que subyace la idea de superioridad, a partir de la cual unos reproducen la normalidad y otros la transgreden. Cuando la diversidad cultural no es diferencia sino desigualdad, desacredita al otro, lo *inferioriza*, ya no es un par porque se lo percibe desviado, alejado, confrontando con lo que debe ser. Este proceso de adjudicar o reconocer señales que desacreditan al otro es un modo que parece basarse en atributos objetivos, pero que más allá del reconocimiento empírico en casos particulares termina fundando relaciones de dominación entre nativos y extranjeros. En este sentido recordemos a Bauman (2003: 118) cuando dice que “dominar significa, más que ninguna otra

cosa, tener la libertad de cambiar las propias decisiones cuando ya no resultan satisfactorias; ser fuente de una constante incertidumbre en las condiciones de vida de los dominados”.

Cuando se homologa la diferencia cultural a la desigualdad social y económica, se construyen relaciones sociales de dominación que cristalizan un mundo que se divide entre los incluidos y los excluidos. Entre los que participan social, económica y políticamente y aquellos que están limitados de participar, en otras palabras, se da curso a un tipo de desigualdad no siempre visible, la desigualdad en el acceso a derechos. Es esta una de las cuestiones más desafiantes para la producción de conocimiento sobre las relaciones interculturales en general y sobre la diversidad cultural en particular, porque es necesario interpretar fenómenos que no siempre forman parte del nivel de lo manifiesto, de lo que está dado, sino que, frecuentemente, quedan enmascarados por otros fenómenos que los ocultan o los deforman. Esta es una de las metas que intenta alcanzar esta investigación: producir conocimiento sobre un fenómeno no siempre visible, no siempre presente en la conciencia colectiva, el fenómeno del pasaje de la diversidad a la desigualdad.

Otra cuestión importante que atraviesa la mayor parte de esta investigación es que no estamos midiendo el fenómeno discriminatorio hacia los judíos sino las representaciones sociales que la sociedad argentina construye hacia los judíos. Representaciones que pueden tender tanto hacia la inclusión como hacia la exclusión. Representaciones a partir de las cuales se puede inferir prejuicio.

Ahora bien, acerca de las representaciones sociales es importante hacer explícitas dos cuestiones. En primer lugar, nos estamos refiriendo a las representaciones sociales, colectivas y, en segundo lugar, siguiendo a Jodelet (1986: 474), entendemos por tales a aquellas que “constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. [...] La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás. [...] La representación es tributaria de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía, la cultura”.

Es muy importante entender que la representación social resulta de las posiciones en la sociedad —entendidas como los diferentes lugares dentro de la estructura social, como los diferentes modos de participar en el sistema productivo, como los diferentes modos de apropiación de bienes y servicios— y de los intereses de los sujetos, por lo tanto, toda representación es la materialización de una concepción ideológica acerca de un fenómeno social o de un sujeto determinado.

Finalmente, consideramos que la percepción que se tiene del diferente (por cuestiones de nacionalidad, etnia y/o religión) no depende sólo del origen del sujeto sino, además, de las representaciones que respecto de él produce la sociedad civil en la que convive.

A lo largo de la investigación aplicamos diferentes recursos metodológicos y técnicos que han contribuido a aumentar la confiabilidad y validez de los datos producidos en torno a las representaciones sociales acerca de los judíos en Argentina.

2. Los judíos y su influencia en la sociedad actual

La cuestión de nuestra identidad nacional está atravesada por diferentes momentos y fenómenos que hicieron y hacen a nuestra configuración como nación. En esta investigación hemos puesto la atención en una de esas circunstancias, en torno a la cual hay cierto consenso en considerarla relevante como factor que ha contribuido a nuestra identidad nacional: nos referimos al rol que jugaron, a fines del siglo XIX y a lo largo de la primera mitad del siglo XX, las migraciones externas y, dentro de ellas, las transoceánicas.

Si bien la influencia de los migrantes judíos forma parte de nuestro principal interés en el presente estudio, consideramos necesario evaluar su influencia comparando con las otras migraciones que tuvieron una significativa presencia demográfica. En los próximos puntos analizaremos cómo la diversidad influye, según la autopercepción de los/as entrevistados/as, acerca de la identidad nacional.

2.1. Los judíos como parte de las primeras migraciones

El siguiente cuadro expresa en una escala 1 a 4, donde 1 es la mayor y 4 la menor influencia de cada migración en nuestra identidad nacional.

CUADRO 1. Influencia de las migraciones tradicionales en nuestra identidad nacional (2010-2019)

Migraciones	2010	2019
Española	1,4	1,4
Italiana	1,6	1,6
Judía	2,6	2,4
Inglesa	2,6	2,7
Alemana	2,9	2,8
Árabe	3,0	3,0

En primer lugar, se observa que hay un reconocimiento a las migraciones tradicionales como participantes en la definición de nuestra identidad como nación. En segundo lugar, las migraciones española e italiana se posicionan como las más influyentes, y la judía como aquella con mayor relevancia dentro del grupo de las migraciones menos influyentes. En tercer lugar, no hay diferencias significativas entre ambas mediciones, salvo en el caso de la migración judía, que es la que más diferencia presenta, aunque leve, entre 2010 y 2019.

En el siguiente cuadro observamos comparativamente las evaluaciones hechas en 2010 y en la actualidad. En la medición actual el 55% de los entrevistados considera que la influencia ha sido parcial o total, frente al 46% durante 2010. La ausencia de influencia es considerada por un porcentaje menor en la medición que nos ocupa. Por lo tanto, la influencia judía es considerada en mayor medida en el presente que en 2010, si bien las diferencias no son muy relevantes.

CUADRO 2. Opinión acerca del grado en que influyó la presencia de judíos en la formación de la identidad nacional, porcentajes (2010-2019)

	2010 (%)	2019 (%)
Totalmente	9	9
Parcialmente	37	46
Muy poco	38	35
Nada	15	6
NS/NC	1	4
	(1.510)	(1.443)

En cuanto a la contribución judía al progreso económico del país en los momentos migratorios externos intensivos, es ubicada en un lugar intermedio entre las que más influyeron y las que menos lo hicieron. Consideramos importante este desempeño porque es ordenada luego de las dos migraciones más masivas y que mayor reproducción social, económica y política han tenido en lo que va de la historia argentina. Este lugar alude a un reconocimiento que se tiene sobre las migraciones judías —que se mantiene en ambas mediciones—, en dos dimensiones importantes, la dimensión identitaria que hace al ser nacional, a cómo se reconoce un pueblo, y la dimensión económica —expresada como “progreso económico”—, que hace a las relaciones materiales, productivas, a cómo se participa en el desarrollo y reproducción de la riqueza.

CUADRO 3. Influencia de las migraciones tradicionales en el progreso económico del país (2010-2019)

Migraciones	2010	2019
Española	1,5	1,6
Italiana	1,7	1,7
Judía	2,4	2,2
Inglesa	2,9	2,4
Alemana	2,4	2,7
Árabe	2,8	2,9
	(1.510)	(1.443)

2.2. Los judíos y diversas colectividades integrantes de la sociedad argentina actual

A partir de este punto los entrevistados evaluaron a la colectividad judía comparándola con un conjunto de colectividades que participan social y económicamente en el país. Tres de esas colectividades corresponden a grupos migrantes —bolivianos, paraguayos y chinos—. Los dos primeros son las migraciones que actualmente tienen mayor presencia demográfica en el país, y el tercer grupo representa la migración que mayor distancia étnica, fenotípica y lingüística tiene con la sociedad receptora.

En el cuestionario se decidió utilizar “china” como denominación genérica que incluyera a personas de origen chino o coreano, en tanto es la denominación generalmente utilizada en las relaciones cotidianas tanto para un origen nacional como para el otro.

Las otras tres colectividades no identifican un origen nacional sino étnico —gitanos, musulmanes y pueblos originarios—. Se los incluyó porque, a pesar de la diferencia entre sí, conforman el grupo de las colectividades que, como ocurre con la colectividad judía, está integrado por un alto porcentaje de personas que, desde la sociedad receptora, pueden ser identificadas como portadoras de atributos ajenos o extraños a la identidad nacional.

En el cuadro 4 se observa que las colectividades de origen sudamericano son las identificadas como más vinculadas a nuestra cultura. La colectividad judía ocupa el cuarto lugar, pero es la mejor evaluada entre aquellas no identificadas como sudamericanas, como es el caso nuestro.

CUADRO 4. Colectividades que mejor se relacionan con nuestra cultura

Colectividades	Total
Boliviana	2,4
Paraguaya	2,5
Pueblos originarios	3,1
Judía	3,7
China	4,7
Gitana	5,2
Musulmana	5,5
	(1.443)

Otra de las preguntas indagaba acerca de en qué grado estas colectividades influyen, actualmente, en la formación de nuestra identidad nacional. Interesa indagar en torno a esta posible relación porque, como se señaló al comienzo de este capítulo, la presencia de diferentes colectividades a lo largo del territorio puede producir diferentes percepciones respecto a su influencia en la identidad como nación.

En este sentido, Bauman (1998: 94) señala que “los estados nacionales privilegian ‘la condición de nativo’ y construyen sus sujetos como ‘nativos’. Favorecen y refuerzan la *homogeneidad* étnica, religiosa, lingüística, cultural. [...] Los nacionalismos promueven la *uniformidad*”. Concebir la fortaleza identitaria de un pueblo a partir de la homogeneidad o uniformidad es una concepción intolerante hacia el diferente, es percibir la otredad a través de un espejo, en otras palabras es concebir al otro como uno mismo. Se configura entonces un modo de representarse al migrante externo como el reverso de la figura del ciudadano nativo, de manera tal que la sola presencia de aquel o su interacción social cotidiana pone en peligro la *naturaleza* de este último, lo desdibuja, lo debilita. Por ello la homogeneidad cultural, construida desde la perspectiva del nativo es el reaseguro, la barrera que aísla el peligro de la *mezcla* con quienes representan la ilegalidad, la inferioridad, la diferencia que contamina y *desnaturaliza*.

Desde la concepción de *mezcla*, el “otro” es un sujeto desviado, agente patológico, corrosivo, para nuestra identidad como nación, en tanto la identidad nacional es portadora de los códigos en los que un individuo se refleja y se observa, como particularidad que cumple con las expectativas del “tipo medio”. Afectar la identidad nacional implicaría destruir toda posible concepción de normalidad, implicaría inundar de sujetos patológicos, desviados, la vida cotidiana. Durkheim (1973), nuevamente, parece orientar a alguno de nuestros actores sociales cuando dice “el deber del hombre de Estado ya no es impulsar violentamente las sociedades hacia un ideal que le parezca seductor, sino que su papel es el del médico: previene la eclosión de las enfermedades a través de una buena higiene y, cuando se declaran, trata de curarlas”.

Esta mirada sobre el otro no sólo detecta las diferencias, no sólo reconoce que hay un *otro* distinto de *nosotros*, cultural, histórica y fenotípicamente distinto, sino que hace de esas diferencias un sistema de

jerarquías, que interpretamos como un sistema de inclusión-exclusión que crea condiciones acerca de cómo participar —intervenir— en los ámbitos social, político y económico.

En el siguiente cuadro se observa que las colectividades boliviana (el 67% de entrevistados considera que influye total o parcialmente), paraguaya (66%), pueblos originarios (65%) y judía (54%) son las reconocidas como más influyentes en nuestra identidad nacional. Contrariamente, los gitanos (el 82% considera que influyen muy poco o nada), musulmanes (80%) y chinos (59%) son las menos influyentes.

Tal como ocurrió cuando preguntamos sobre la influencia sobre nuestra cultura y sobre el progreso económico en el pasado, los judíos son percibidos en un lugar intermedio entre las colectividades sudamericanas, como mejor evaluadas, y las restantes con las evaluaciones menos favorables.

CUADRO 5. Influencia actual de las colectividades en nuestra identidad nacional, porcentaje

	Totalmente (%)	Parcialmente (%)	Muy poco (%)	Nada (%)
Boliviana	19	48	26	7
China	9	30	38	21
Gitana	2	13	48	34
Judía	10	44	34	9
Musulmana	2	13	43	37
Paraguaya	15	51	26	7
Pueblos originarios	24	41	26	7

3. El lugar que se les asigna a los judíos en el sistema productivo

Las preguntas que se aplicaron en torno a esta cuestión apuntaron a evaluar cómo son percibidos los judíos desempeñando diferentes roles en el sistema productivo, roles de poder, roles de subordinados y roles de pares, pero siempre en un escenario atravesado por relaciones económicas, relaciones de intereses.

Una pregunta proponía evaluar a un jefe y otra, a un empleado. En el primer caso se evalúa el reconocimiento a autoridad y el modo en que se la ejerce. En el segundo se evalúa el desempeño en el trabajo. Ambas preguntas intentan evaluar la relación entre los orígenes nacionales y étnicos y el desempeño en el campo de las relaciones laborales.

A continuación se destacan tres colectividades (boliviana, paraguaya y pueblos originarios) en las que el rol de jefe es caracterizado como “trabajador” con porcentajes superiores al 70%. Las colectividades judía (54%) y china (44%) concentran los mayores porcentajes en torno a la categoría “inteligente”. De este modo se distribuyen las evaluaciones más positivas.

En cuanto a las caracterizaciones negativas se concentran en torno a las colectividades china (37%), gitana (35%) y musulmana (31%) para la categoría “autoritario” y gitana (40%) y judía (33%) para la categoría “individualista”.

El jefe judío queda evaluado en un marco de tensión entre ser reconocido como inteligente e individualista.

CUADRO 6. Caracterización de un jefe según origen, porcentaje (respuestas múltiples)

	Trabajador (%)	Inteligente (%)	Autoritario (%)	Individualista (%)
Boliviana	86	17	11	10
China	45	44	37	28
Gitana	12	20	35	40
Judía	37	54	24	33
Musulmana	21	18	31	23
Paraguaya	77	15	12	10
Pueblos originarios	72	29	8	10

En el siguiente cuadro se observa que para el empleado tiende a evaluarse de un modo similar que para el jefe. En este sentido, las colectividades boliviana, paraguaya y los pueblos originarios logran las evaluaciones más positivas para las categorías “solidario”, “trabajador” y “respetuoso”. Las colectividades judía y china concentran las mayores adhesiones positivas en torno al empleado “inteligente” y “trabajador”.

Las colectividades gitana (52%), judía (36%) y china (32%) alcanzan los mayores registros de evaluación negativa con la categoría “individualista”. En la categoría empleado “sumiso” las colectividades boliviana (44%) y de los pueblos originarios (32%) presentan los porcentajes más altos.

CUADRO 7. Caracterización de un empleado según origen, porcentaje (respuestas múltiples)

	Solidario (%)	Trabajador (%)	Inteligente (%)	Respetuoso (%)	Individualista (%)	Sumiso (%)
Boliviana	31	78	10	45	4	44
China	5	63	41	22	32	12
Gitana	5	17	18	5	52	6
Judía	9	48	50	21	36	4
Musulmana	8	29	15	21	23	11
Paraguaya	29	76	11	28	7	19
Pueblos originarios	48	58	18	35	5	32

Relacionando cómo ha sido representado socialmente el jefe y el empleado de las diferentes colectividades evaluadas, vemos que el ser boliviano, paraguayo o pertenecer a los pueblos originarios está fuertemente asociado al trabajo. En un segundo nivel podemos incluir el origen chino. Lo inteligente está asociado al origen judío en primer lugar y al chino en segundo lugar.

Con índices de mediana magnitud, se observa que al jefe autoritario se lo asocia con el origen chino, gitano y musulmán y, contrariamente, al empleado respetuoso se lo vincula con el origen boliviano y de los pueblos originarios. La condición individualista queda asociada en ambas evaluaciones a los orígenes gitano, judío y chino.

Respecto al origen judío las representaciones sociales de carga positiva, se constituyen en torno a la inteligencia en primer lugar y el trabajo en segundo lugar, y de carga negativa en torno al individualismo, aunque con índices de mediana magnitud.

Una tercera dimensión de análisis referida a la relación de las diferentes colectividades con el sistema productivo ha sido la de evaluar la disposición a asociarse con una persona de origen nacional o étnico diferente en una actividad comercial, empresaria o profesional. En esta pregunta subyace la intención de evaluar el nivel de compromiso que alguien puede alcanzar, a partir de aceptar compartir una parte importante de su área de intereses en un marco de diversidad cultural.

Es interesante observar que ante ambas preguntas aumenta la dispersión de respuestas comparando con las preguntas anteriores. Suponemos que se da de esa manera porque, salvo los casos de las colectividades gitana y musulmana, no hay una preferencia ni rechazo mayoritario hacia el resto. Es por ello que el 22% de los entrevistados elegiría a cualquiera de ellas y el 17% no rechazaría a ninguna.

A pesar de la dispersión, el origen judío surge como el preferido y los gitanos, como los más rechazados.

CUADRO 8. Origen que elegiría o no para socio o colega, porcentaje

Colectividades	Cuál elegiría (%)	Cuál no elegiría (%)
Boliviana	11	2
China	12	11
Gitana	0	33
Judía	22	6
Musulmana	1	11
Paraguaya	7	3
Pueblos originarios	15	2
Cualquiera de ellas	22	6
Ninguna de ellas	5	17
NS/NC	5	9
	(1.443)	(1.443)

4. Actitudes hacia las diferentes colectividades

Uno de los objetivos que tuvo esta investigación fue estudiar la posible existencia de prejuicio hacia los judíos en la Argentina. Para ello, desde una perspectiva metodológica, se propusieron dos caminos complementarios: el uso de diferentes recursos técnicos para su medición y la comparación con otras colectividades para el mismo tipo de actitud.

Las actitudes en tanto predisposiciones que orientan la acción, que orientan el modo de producir socialmente, están asociadas al comportamiento prejuicioso. Conocer las actitudes es un camino hacia la caracterización del prejuicio cuando éste se constituye. Cohen y Gómez Rojas (2019: 45) señalan que su conocimiento “implica conocer un sistema duradero de evaluaciones positivas o negativas, sentimientos, emociones y tendencias hacia o contra la acción referida a un objeto social. Ella se va conformando en la relación de la persona con el mundo y es producto, en gran parte, de una sistematización y ordenamiento de la experiencia anterior”.

En este punto analizaremos los resultados de la aplicación de un diferencial semántico tipo Osgood, incluyendo las siete colectividades que venimos analizando. El diferencial semántico es un recurso de uso habitual para este tipo de fenómenos de estudio. Permite medir cuantitativamente actitudes hacia el diferente. En este caso, la diferencia en cuestión es de tipo cultural, que conocemos como diversidad cultural.

Los entrevistados debieron ubicarse espacialmente (más cerca o más lejos o equidistante) respecto a cada atributo:

- Generosos – Miserables
- Explotadores – No explotadores
- Abiertos – Cerrados
- Intolerantes – Tolerantes
- Confiables – No confiables
- Limpios – Sucios
- Analfabetos – Instruidos
- Trabajadores – Vagos

La información que presentamos a continuación resulta de aplicar una escala de 1 a 10 puntos en cada par de atributos, de modo que 1 significa

la mayor cercanía (adhesión) al atributo que califica negativamente a las personas y 10 la mayor cercanía al atributo que califica positivamente.

En primer lugar presentamos la comparación de los resultados de la actual medición con la realizada en 2010, respecto de la colectividad judía. Respecto a la medición anterior, las personas de origen judío han sido mejor evaluadas en la actualidad en cuanto a su generosidad, ser más abiertos y confiables. Han tenido una peor evaluación en torno al analfabetismo y la vagancia. En los restantes atributos no se evidencian diferencias significativas.

CUADRO 9. Actitud hacia los judíos (2010-2019)

	2010	2019
Generosos – Miserables	4,6	5,1
No explotadores – Explotadores	5,0	4,9
Abiertos – Cerrados	4,0	4,9
Tolerantes – Intolerantes	5,2	5,1
Confiables – No confiables	5,7	6,2
Limpios – Sucios	7,2	7,3
Instruidos – Analfabetos	8,3	7,9
Trabajadores – Vagos	8,0	7,2

Respecto a todas las colectividades, los resultados más destacados en la actual medición, los cuales definen el perfil de cada una de ellas, han sido los siguientes:

- **Boliviana:** se destaca en tolerancia y confiabilidad. En ningún atributo registran las máximas evaluaciones negativas.
- **China:** se destaca positivamente en instrucción. Pero, a la vez, son considerados miserables, cerrados, intolerantes y sucios.
- **Gitana:** no se destaca positivamente en ningún atributo y negativamente en todos, excepto en instrucción. Es la colectividad peor evaluada.
- **Judía:** se destaca positivamente en limpieza, instrucción y trabajo. En ningún atributo registran las máximas evaluaciones negativas. Junto con los pueblos originarios, son la colectividad que logra las mayores adhesiones positivas (en tres atributos).

- **Musulmana:** no se destaca positivamente en ningún atributo y negativamente como explotadores, intolerantes, analfabetos y vagos.
- **Paraguaya:** se destaca positivamente en tolerancia y ser considerados abiertos. En ningún atributo registra las máximas evaluaciones negativas.
- **Pueblos originarios:** se destaca positivamente en generosidad, confiabilidad y no ser considerados explotadores. En ningún atributo registra las máximas evaluaciones negativas. Junto con la judía, son la colectividad que logra las mayores adhesiones positivas (en tres atributos).

Otra metodología aplicada para medir la actitud hacia la colectividad judía fue la implementación de una escala Likert. Esta técnica se basa en el registro de grados *de acuerdo a desacuerdo* respecto a determinados juicios de valor acerca del fenómeno social que resulta de interés evaluar. El gradiente utilizado parte de suponer que la aceptación o el rechazo de un juicio puede implicar más de un estado predisposicional. Los registros logrados con esta escala permiten producir conocimiento respecto a cómo puede orientarse la acción de los individuos —en términos positivos o negativos— hacia la colectividad judía.

En el siguiente cuadro se presentan dos columnas por medición. Una de ellas con los promedios resultantes de las evaluaciones (los promedios varían entre 1 y 5, entendiendo que 1 expresa la actitud más negativa y 5 la más positiva) y la otra columna con el porcentaje de entrevistados/as que respondieron con alguna de las dos alternativas de acuerdo.

CUADRO 10. Actitudes hacia la colectividad judía, promedios y porcentajes de “muy de acuerdo” y “algo de acuerdo” (2010-2019)

	2010	2019
Lo que más le interesa a un judío es hacer buenos negocios y ganar dinero.	1,7 82%	2,3 61%
Los judíos tienen demasiado poder en los mercados financieros internacionales.	2,1 65%	2,2 61%
Los judíos tienen demasiado poder en el mundo de los negocios.	2,1 67%	2,3 58%
Los judíos son más leales a Israel que a este país.	2,4 53%	2,7 46%
Los judíos hablan demasiado acerca de lo que les sucedió en el Holocausto.	2,5 49%	3,1 34%

	2010	2019
Los judíos son personas abiertas y generosas.	2,6 22%	3,1 30%
Los judíos que viven en nuestro país se identifican con la nacionalidad argentina.	2,8 28%	2,6 48%
El Gobierno debería controlar mejor el poder económico que tienen muchos judíos.	2,9 39%	3,5 28%
Los judíos son responsables de la muerte de Cristo.	3,5 23%	3,5 23%
Los judíos siempre se aprovechan de la desgracia ajena.	3,6 21%	3,9 14%
Existen grandes representantes de los judíos en el campo de la ciencia.	3,8 50%	2,0 57%
Los judíos que están en Argentina deberían irse a vivir a Israel.	3,9 17%	4,3 8%
Los judíos son personas trabajadoras.	4,1 84%	3,8 79%

Continúa manteniéndose en el imaginario la asociación entre origen judío y apego al dinero, al “poder en los mercados financieros internacionales” y al “poder en el mundo de los negocios”. Sin embargo, ha disminuido del 39% al 28% el acuerdo con que “el Gobierno debería controlar mejor el poder económico que tienen muchos judíos”.

Ha mejorado levemente la percepción de que “Los judíos son más leales a Israel que a este país” y de que “Los judíos que están en Argentina deberían irse a vivir a Israel”. Si bien la diferencia no es muy alta, se observa una leve tendencia a poner distancia en la percepción proisraelí de los judíos argentinos. Esto se asocia con una mayor adhesión a que “Los judíos que viven en nuestro país se identifican con la nacionalidad argentina”.

En la misma línea perceptiva destacamos que es más favorable la actitud hacia los judíos cuando se evalúan proposiciones tales como “Los judíos son personas abiertas y generosas”, “Los judíos siempre se aprovechan de la desgracia ajena” y “Los judíos hablan demasiado acerca de lo que les sucedió en el Holocausto”. En la primera proposición ha aumentado el grado de acuerdo y en las dos siguientes ha disminuido.

Lo mismo que ocurrió con el diferencial Osgood, ha disminuido el grado de acuerdo con que “Los judíos son personas trabajadoras”. En síntesis, el balance comparativo entre ambas mediciones muestra que

ha mejorado la representación social acerca del origen judío, se los percibe menos endogámicos, sea porque se supone que están más atentos a la realidad local que a la israelí y menos autorreferentes (más abiertos y menos centralidad al fenómeno del Holocausto).

Sin embargo, se mantienen altos los porcentajes (entre los/as entrevistados/as no judíos/as varían entre el 50% y el 60%) referidos a quienes consideran que los judíos son personas que privilegian lo material y concentran gran parte del poder económico.

5. Influencia de la colectividad judía en la Argentina

Los siguientes indicadores que analizamos en este punto nos permiten ampliar y profundizar la descripción que hacemos acerca de cómo son percibidas las personas de origen judío en la Argentina.

5.1. Evaluación general sobre cómo impacta la colectividad judía

En el siguiente cuadro se observa que ha mejorado la percepción positiva respecto a la presencia de la colectividad judía en nuestro país entre ambas mediciones. La localidad en la que se concentra el porcentaje más alto respecto a considerar que esta colectividad perjudica con su presencia es Resistencia (21%). Las localidades que tienen la evaluación más positiva son Neuquén (45%) y el AMBA (37%). Con relación al NSE, los niveles medio y alto son los que tienen la evaluación más favorable.

CUADRO 11. Percepción sobre el impacto de la comunidad judía en Argentina, porcentaje (2010-2019)

	2010 (%)	2019 (%)
Perjudica	8	8
Beneficia	17	29
Indistinto	59	49
NS/NC	16	14
Total	(1.510)	(1.443)

A continuación veremos cómo han fundamentado la evaluación realizada. El individualismo, el quitar los puestos de trabajo y el dominio internacional son las principales razones que llevan a considerar que los judíos perjudican con su presencia en nuestro país.

Cuestiones ligadas al trabajo, la producción y el comercio junto con la inteligencia fundamentan que se considere que se trata de una colectividad que beneficia con su presencia. Nuevamente la dimensión productiva y económica opera como atributo de esta colectividad.

El no importar el origen de las personas o, simplemente, el no influir en la sociedad argentina hace que se haya respondido que la colectividad judía no perjudica ni beneficia con su presencia.

CUADRO 12. Razones de percepción sobre el impacto de la comunidad judía en Argentina, porcentaje

Razones	Perjudica (%)	Beneficia (%)	Indistinto (%)	Total (%)
Dan trabajo / generan trabajo.	-	32	2	12
La diversidad como fortaleza / Por el intercambio de valores.	-	23	2	9
Saben comerciar.	2	10	-	4
No influyen significativamente / No afectan al país.	1	2	43	24
No importa el origen / la nacionalidad.	1	1	20	12
Sólo es una religión / las religiones no afectan.	1	1	6	4
No se acuerda con el judaísmo.	7	-	-	1
Gente inteligente y trabajadora / emprendedores.	3	19	-	7
Aportan su cultura.	-	4	-	2
Son solidarios.	-	3	1	2
Son individualistas / sectarios / excluyentes.	35	-	5	5
Ocupan puestos de trabajo.	20	-	-	2

Razones	Perjudica (%)	Beneficia (%)	Indistinto (%)	Total (%)
Por su dominio internacional.	12	4	-	3
Nos están invadiendo.	6	-	-	1
NS/NC	3	1	13	8
Otras	9	-	8	4
Total	(115)	(418)	(707)	(1.240)

5.2. Compromiso de los judíos con la sociedad argentina

Hemos utilizado un conjunto de indicadores que midieron cómo es percibido el compromiso que las personas de origen judío tienen con la sociedad argentina. Para ello se propusieron pares de frases con significados opuestos referidas a situaciones cotidianas, ante las que debían optar por una y sólo una de ellas, de acuerdo a la cercanía con su conocimiento y forma de pensar.²

En los tres indicadores que podemos comparar con la medición de 2010, se observa que en la actualidad hay un mejor reconocimiento en las representaciones sociales que se han construido respecto a las personas de origen judío.

En el 62% de los casos se los considera aptos para desempeñar cargos de decisión política frente al 57% en 2010, si bien siguen siendo bajos los índices en torno a su integración social (participación en escuelas y clubes), en 2019 superan un 10% lo alcanzado el 2010 y se los percibe más solidarios en la actualidad (46% frente al 35%).

CUADRO 13. Presencia en cargos de decisión política, porcentaje (2010-2019)

	2010 (%)	2019 (%)
Es positivo que los judíos tengan cargos de decisión política.	57	62
Es negativo que los judíos tengan cargos de decisión política.	39	35
NS/NC	4	3
Total	(1.510)	(1.443)

² Sólo se realizan comparaciones con la medición de 2010 en aquellos pares de frases que fueron utilizados en ambas mediciones.

CUADRO 14. Participación en diferentes espacios sociales, porcentaje (2010-2019)

	2010 (%)	2019 (%)
Los judíos participan de espacios tales como escuelas y clubes comunes a todos los argentinos.	29	39
Los judíos participan exclusivamente de espacios tales como escuelas y clubes de su propia colectividad.	69	60
NS/NC	2	1
Total	(1.510)	(1.443)

CUADRO 15. Comportamiento solidario, porcentaje (2010-2019)

	2010 (%)	2019 (%)
Los judíos son quienes más colaboran y ayudan a la gente necesitada.	35	46
Los judíos son los primeros en dar la espalda a la gente necesitada.	54	47
NS/NC	11	7
Total	(1.510)	(1.443)

Los siguientes dos cuadros corresponden sólo a la actual medición. En el primero de ellos, para dos tercios de los/as entrevistados/as la lealtad de los judíos es mayor con Israel que con Argentina. En el cuadro 17 hay una fuerte coincidencia en considerar que el Holocausto ha sido un padecimiento al que fueron sometidos los judíos por parte de la Alemania nazi. En este sentido, la posibilidad de considerar un uso exagerado o inoportuno por parte de los judíos es contundentemente rechazada.

CUADRO 16. Lealtad con Israel o con Argentina, porcentaje

Los judíos son más leales a Israel que a la Argentina.	68%
Los judíos son más leales a la Argentina que a Israel.	29%
NS/NC	3%
Total	(1.443)

CUADRO 17. Los judíos y el Holocausto, porcentaje

Los judíos exageran cuando hablan del Holocausto provocado por la Alemania nazi.	9%
Los judíos padecieron el Holocausto provocado por la Alemania nazi.	90%
NS/NC	1%
Total	(1.443)

Como cuestión final de este punto se indagó sobre qué se entiende por ser judío. Al respecto se ofrecieron tres alternativas ligadas a la religión, la nacionalidad o las tradiciones. En primer lugar, las diferencias entre ambas mediciones son despreciables estadísticamente. En segundo lugar, el ser judío no es una condición nacional para la mayoría de los entrevistados (19%). Consideramos importante que no sólo se lo asocia a una práctica religiosa sino también a un apego a sus tradiciones. Esto lo interpretamos como un rasgo de reconocimiento acerca de la identidad judía. Más allá de la religión, el ser judío es identificado por sus tradiciones. Como señalamos en nuestro informe de 2010, no podemos asegurar que “el reconocimiento da cuenta de cuáles son las tradiciones, sus contenidos específicos o si sólo hay una referencia acerca de un marco tradicional general que define al judaísmo, pero sí observamos que se reconoce en el ser judío la presencia de prácticas sociales, culturales a lo largo del tiempo, en otras palabras, que el ser judío es el resultado, entre otras cosas, de una historia”. Más aún, en la actualidad, si bien la diferencia no es significativa, sin embargo, la asociación del ser judío a sus tradiciones aumentó del 49% al 52%.

CUADRO 18. Lo que define ser judío, porcentaje, respuestas múltiples (2010-2019)

	2010 (%)	2019 (%)
Su pertenencia a una religión.	64	62
Su pertenencia a una nacionalidad.	21	19
El gran apego a sus tradiciones.	49	52
NS/NC	1	3
Total	(1.510)	(1.443)

5.3. La relación de los judíos con el dinero

Interesó estudiar esta dimensión en la medida que hay una tradición local e internacional que asocia al judaísmo con un modo austero de administrar el dinero. Tradición que se inicia en Europa en la Edad Media, y que atraviesa los tiempos y se expresa en el ámbito popular, pero también tiene expresiones en la literatura y el teatro. Podríamos decir que ese vínculo, sin pretender ratificarlo o rectificarlo en la realidad social y económica del judaísmo, es señalado y reproducido en diferentes ámbitos.

En nuestro caso, y según lo expresan los datos producidos en esta investigación, el destino final del dinero que ganan es para inversiones, en primer lugar, y luego para ahorro y mantenimiento de la vida cotidiana. Las respuestas que se centraron en llevar el dinero para Israel o hacer un uso cerrado comunitario, resultaron de menor magnitud que las obtenidas en la medición anterior. En otras palabras, el uso que se supone hacen con el dinero es similar al que puede hacer cualquier persona en la misma situación.

CUADRO 19. Creencias acerca del vínculo entre el origen judío y el dinero, porcentaje, respuestas múltiples (2010-2019)

	2010 (%)	2019 (%)
Invierten / hacen negocios.	44	48
Ahorran / compran moneda extranjera/oro.	35	18
Usan para vivir.	16	18
Envían a Israel / se lo llevan.	9	5
Ayudan a su comunidad / su familia.	10	2
Lo que hacen todos.	5	9
NS/NC	8	5
Total	(1.510)	(1.443)

6. Los/as judíos/as y la discriminación en el presente

Analizaremos a continuación un conjunto de datos surgidos a partir de preguntas que interpelaron sobre el fenómeno discriminatorio relacionado con personas de origen judío.

En el cuadro 20 se presentan los datos que responden a la pregunta en la que se indagó sobre si los actos contra las personas de origen judío se deben a un sentimiento antijudío o contra el Estado de Israel. El resultado expresa, decididamente, que el sentimiento antijudío es la razón principal.

Nos preguntamos qué expresan estos datos y entendemos que nos advierten acerca de que es la pertenencia cultural y no la nacional ante la que se responde con actos de violencia. En otras palabras, es la identidad judía la que pone en acto la violencia contra las personas de origen judío.

CUADRO 20. Causas de los actos de violencia contra los judíos, porcentaje (2010-2019)

	2010 (%)	2019 (%)
Sentimiento antijudío	66	73
Sentimiento contra Israel	21	17
NS/NC	13	10
Total	(1.510)	(1.443)

En el cuadro 21 se reitera la misma tendencia porcentual para ambas mediciones, la mitad de los/as entrevistados/as considera que en la actualidad los judíos son discriminados en la Argentina.

CUADRO 21. Discriminación hacia los judíos en la Argentina, porcentaje (2010-2019)

	2010 (%)	2019 (%)
Sí	51	53
No	34	36
NS/NC	15	11
Total	(1.510)	(1.443)

7. Algunas consideraciones en torno al atentado contra la AMIA/DAIA

En la presente medición se incluyeron preguntas referidas al atentado contra la AMIA/DAIA. En primer lugar se indagó acerca de contra quién fue realizado, quién era el destinatario.

En el siguiente cuadro la mayoría de los/as entrevistados/as coincide en caracterizar el atentado como destinado a la comunidad judía (61%). Una interpretación desde un nivel político nacional es asumida por el 33%. La posibilidad de que fueran los mismos judíos con el objetivo de victimizarse es aceptada sólo por el 6% de quienes respondieron.

CUADRO 22. Destinatario del atentado, porcentaje, respuestas múltiples

Contra la comunidad judía	61%
Contra los argentinos en general	20%
Contra el Gobierno de Menem	33%
Por los mismos judíos	6%
NS/NC	9%
Total	(1.443)

Cuando se preguntó sobre el desempeño de la Justicia, sólo el 1% considera que ha actuado correctamente y el 4% que los mismos judíos la obstaculizan como responsables del encubrimiento. La mayoría de las respuestas se concentra en torno a considerar que la Justicia estuvo y sigue estando obstaculizada a partir de la defensa de diferentes intereses.

CUADRO 23. Evaluación del rol de la Justicia, porcentaje, respuestas múltiples

Actúa muy bien.	1%
Actúa muy lentamente.	35%
No ha podido actuar correctamente porque cuando ocurrió el atentado la obstaculizaron.	33%
Hay diferentes intereses que siguen obstaculizando a la Justicia.	52%
Es una cuestión que no le preocupa a la Justicia.	12%

No actúa bien porque no le interesa a nadie, salvo a los judíos.	8%
Los judíos, como responsables del encubrimiento, obstaculizan a la Justicia.	4%
NS/NC	7%
Total	(1.443)

Finalmente, se manifiesta un marcado pesimismo respecto a la posibilidad de que se pueda esclarecer e identificar a los responsables. En este sentido se expresa el 58%, por otra parte el 28% manifiesta que probablemente pueda ocurrir y sólo el 5% considera que seguramente se ha de resolver en forma satisfactoria.

8. Conocimiento en torno al sionismo

Es importante la información que brinda el próximo cuadro porque advierte acerca del desconocimiento en torno al significado del sionismo como parte integrante de la condición judía en el mundo.

CUADRO 24. Conocimiento acerca del sionismo, porcentaje

Un movimiento racista	8%
El derecho a la existencia de un Estado judío	13%
Un movimiento político de poder internacional	19%
Una secta judía	3%
Un partido político israelí	4%
Una filosofía de origen judío	13%
NS/NC	40%
Total	(1443)

Sólo el 13% de los/as entrevistados/as conoce el significado del sionismo. El 87% restante está integrado por tres tipos de respuestas: el 40% manifiesta no tener conocimiento, el 36% confunde el significado (“un movimiento político de poder internacional”, un partido político israelí” y “una filosofía de origen judío”) y el 11% da respues-

tas de carácter prejuicioso y descalificador acerca del judaísmo (“un movimiento racista” y “una secta judía”).

Conclusiones

Respecto a la medición realizada en 2010 se observa una mejor imagen de la condición judía en la Argentina. El balance comparativo entre ambas mediciones muestra que ha mejorado la representación social acerca del origen judío, se los percibe menos endogámicos, quizá porque se supone que están más atentos a la realidad local que a la israelí y menos autorreferentes.

En la misma línea perceptiva destacamos que es más favorable la actitud hacia los judíos cuando se evalúan proposiciones tales como “los judíos son personas abiertas y generosas”, “los judíos siempre se aprovechan de la desgracia ajena” y “los judíos hablan demasiado acerca de lo que les sucedió en el Holocausto”. En la primera proposición ha aumentado el grado de acuerdo y en las dos siguientes ha disminuido.

Sin embargo, se mantienen altos los porcentajes referidos a quienes consideran que los judíos son personas que privilegian lo material y concentran gran parte del poder económico. En el mismo sentido continúa manteniéndose en el imaginario la asociación entre origen judío y apego al dinero, al “poder en los mercados financieros internacionales” y al “poder en el mundo de los negocios”.

Ha mejorado, levemente, la percepción de que “los judíos son más leales a Israel que a este país” y que “Los judíos que están en Argentina deberían irse a vivir a Israel”. Si bien la diferencia no es muy alta, se observa una leve tendencia a poner distancia en la percepción proisraelí de los judíos argentinos. Esto se asocia con una mayor adhesión a que “los judíos que viven en nuestro país se identifican con la nacionalidad argentina”.

Tal como ocurriera cuando preguntamos sobre la influencia sobre nuestra cultura y sobre el progreso económico en el pasado, los judíos son percibidos, como influyentes en la identidad nacional actual, en un lugar intermedio entre las colectividades sudamericanas, como mejor evaluadas, y las restantes con las evaluaciones menos favorables. Gitanos y musulmanes logran las peores evaluaciones.

Otros indicadores en los que mejora la evaluación hacia las personas de origen judío están relacionados con el desempeño de cargos de decisión política; el 62% de los/as entrevistados/as los considera aptos para tal función frente al 57% de 2010.

Si bien siguen siendo bajos los índices en torno a su integración social (participación en escuelas y clubes), en 2019 estos superan en un 10% lo alcanzado en 2010 y se los percibe más solidarios en la actualidad (46% frente al 35%).

Bibliografía

- BALIBAR, E. (1991). “Racismo y nacionalismo”, en E. BALIBAR e I. WALLERSTEIN (comp.). *Raza, Nación y clase*, Madrid, Iepala.
- BAUMAN, Zygmunt (1998). “Modernidad y ambivalencia”, en GIDDENS, BAUMAN, LUHMANN y BECK, *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Barcelona, Ediciones Antrophos.
- (2003). *Comunidad*, Madrid, Siglo XXI.
- COHEN, Néstor (2012). “Profetizando al diferente”, en *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, N.º 6, diciembre, Buenos Aires, ALAS.
- COHEN, Néstor y Gabriela GÓMEZ ROJAS (2019). *Metodología, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños*, Buenos Aires, Teseo, Red Latinoamericana de Metodología y CLACSO.
- COX, Oliver (2002), “Relaciones raciales y explotación capitalista”, en Eduardo TERRÉN (comp.), *Razas en conflicto*, Barcelona, Ediciones Anthropos.
- DURKHEIM, Emile (1973), *La educación moral*, Buenos Aires, Ediciones Schapire.
- JODELET, Denise (1986), “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge MOSCOVICI (comp.), *Psicología social II*, Barcelona, Paidós.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1991), “La construcción de los pueblos: racismo, nacionalismo, etnicidad”, en E. BALIBAR e I. WALLERSTEIN (comp.), *Raza, Nación y clase*, Madrid, Iepala.
- WIEVIORKA, Michel (2002), “La diferencia cultural como cuestión social”, en E. TERRÉN (comp.), *Razas en conflicto*, Barcelona, Ediciones Anthropos.

ANEXO II

Hechos antisemitas sucedidos
durante el año 2018

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
1	3/1	Virtual	Se denunció el siguiente comentario de un usuario de Facebook: “Cuando me di cuenta que era judío entendí todo x eso no las quise más”, “ojalá concretes la venta y te deseo de corazón que ya no te sientas ofendido por la palabra judio o ratón”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
2	5/1	Prov. de Buenos Aires	Se halló pintada una cruz esfástica en un hotel cuyos propietarios son de la comunidad judía.	Simbología nazi	Comercial	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
3	6/1	Virtual	Se denunció el siguiente tuit: “Patricia Bullrich está asesorada por el Mossad. Ellos le enseñan a armar autotentados...”.	Conspiración/ dominación del mundo	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
4	6/1	Virtual	Se denunció el siguiente tuit: “he visto videos de cómo matan a mujeres y niños... asesinos... ahora desean repartir nuestra patria... vayanse a sujodido Israel a vivir...”.	Mixta	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
5	10/1	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en Facebook de una institución comunitaria: “a los primeros que hay que incluir es a los palestinos que ustedes masacran, hipócritas amorales”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
6	10/1	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de una institución comunitaria: “¡¡¡Viva Palestina!! Sionistas asesinos”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
7	10/1	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de una institución comunitaria: “los judíos son unos genocidas”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

NOTA: los textos con expresiones antisemitas son textuales y no fueron corregidos ni ortográfica ni sintácticamente.

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
8	10/1	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de una institución comunitaria: "Los judíos siempre tienen la tendencia a victimizarse mientras matan y torturan niños palestinos. Son peor que Hitler".	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
9	10/1	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de una institución comunitaria: "Tierras robadas, muertes de palestinos. Falta poco porque el verso de víctimas ya no se los cree nadie".	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
10	10/1	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de una institución comunitaria: "El flagelo es la DAIA, libertad al pueblo palestino".	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
11	10/1	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de una institución comunitaria: "Istedes son los primeros en discriminar. Lloro por Palestina... me indigna el pueblo judío".	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
12	10/1	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de una institución comunitaria: "dejen de hincchar con el asunto del antisemitismo. Los judíos matadores de cristo son unas poquitas tribus entre tantísimas de semitas".	Religioso	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
13	10/1	Virtual	Se denunciaron los siguientes comentarios publicados por un usuario de Facebook: "Los judíos pudieron tener un territorio porque ya dominaban la banca de los principales imperios del mundo"; "y con el versito del holocausto (que no niego y repudio) se siguen presentando como victimas de la xenofobia".	Conspiración/ dominación del mundo	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
14	12/1	Prov. de Santa Fe	Se denunció la realización del evento “Fuera sionistas de América Latina y Palestina” organizado por el Comité en Solidaridad con Palestina, llevado a cabo en el sindicato de profesores y maestros de la provincia.	Medio Oriente	Cívico	Manifestación	Cívico	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
15	13/1	Virtual	Se denunció el siguiente comentario de un usuario de Facebook: “El problema no es el judío es el sionismo y las sociedades anónimas” .	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
16	24/1	GBA	Se denunció la aparición de rayaduras en el capot del automóvil de la cónyuge del denunciante, entre las cuales figura una cruz esvástica.	Simbología nazi	Vehículo particular	Rayadura	Anónimo	Daños agravados por artículos 2 y 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
17	28/1	Prov. de Salta	Pintaron cruces esvásticas en la sede del Partido Obrero de la provincia.	Simbología nazi	Domicilio particular	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
18	29/1	Prov. de Salta	Se denunciaron pintadas antisemitas en el cementerio israelita de Salta.	Simbología nazi	Institución comunitaria	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
19	7/2	Virtual	Se denunció el video de YouTube: “Israel, otro invento” .	Medio Oriente	Red social/ YouTube	Video	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
20	7/2	Virtual	Se denunció el video de YouTube: “Jóvenes israelíes educando niños argentinos” .	Medio Oriente	Red social/ YouTube	Video	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
21	7/2	Virtual	Se denunció el video de YouTube: "Qué es peor que un judio".	Expresión xenófoba	Red social/ YouTube	Video	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
22	7/2	Virtual	Se denunció el video de YouTube: "Usurpados por el sionismo".	Medio Oriente	Red social/ YouTube	Video	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
23	7/2	Virtual	Se denunció el video de YouTube: "Arranca la cruzada".	Religioso	Red social/ YouTube	Video	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
24	7/2	Virtual	Se denunció la página de Facebook llamada "Plan Andina Actualizado".	Conspiración/ dominación del mundo	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
25	7/2	Virtual	A raíz de una nota publicada por el diario Infobae, titulada "Citaron a indagatoria a Moreau por sus dichos contra el diputado Wolff", se realizó el siguiente comentario: "Wolff puede decir que todos son chorros y asesinos, pero si dice que es agente del Mossad la familia judicial te llama a indagatoria".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
26	7/2	Virtual	A raíz de una nota publicada por el diario Infobae, titulada "Citaron a indagatoria a Moreau por sus dichos contra el diputado Wolff", se realizó el siguiente comentario: "Estamos infiltrados por el Mossad, políticos, empresas de telecomunicación, banqueros...".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
27	7/2	Virtual	A raíz de una nota publicada por el diario Infobae, titulada "Citaron a indagatoria a Moreau por sus dichos contra el diputado Wolff", se realizó el siguiente comentario: "No sé si Wolff es agente del Mossad, pero es un israelí al servicio del gobierno de Israel".	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
28	7/2	Virtual	A raíz de una nota publicada por el diario Infobae, titulada "Citaron a indagatoria a Moreau por sus dichos contra el diputado Wolff", se realizó el siguiente comentario: "no les podés decir nada a los nefastos estos que si no te cae la Atip te cae la DAIA o te llama la justicia".	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
29	7/2	Virtual	A raíz de una nota publicada por el diario Infobae, titulada "Citaron a indagatoria a Moreau por sus dichos contra el diputado Wolff", se realizó el siguiente comentario: "Wolff Bergman son del Mossad".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
30	7/2	Virtual	A raíz de una nota publicada por el diario Infobae, titulada "Citaron a indagatoria a Moreau por sus dichos contra el diputado Wolff", se realizó el siguiente comentario: "Es posible q Wolff esté trabajando con 'Mochileros Sin Fronteras', una organización que desembarcó hace poco en la Argentina que es una red de espías de Israel".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
31	7/2	Virtual	Se denunciaron los comentarios de un usuario de Instagram: "¡ajajaja quiero ver que lo intenten. Antes de matar a todos ustedes los vamos a torturar de la peor manera posible. Después de muertos los metemos en una picadora de carne para alimentar a los cerdos (criaturas tan nobles que ni se comparan a ustedes)". Entre otros comentarios.	Expresión xenófoba	Red social/ Instagram	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592 y amenazas agravadas por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria
32	14/2	Virtual	Se denunciaron dichos y expresiones antisemitas de un usuario de Voxed: "juda de mierda, vivís para hacerle la víctima nomás, pero de los palestinos asesinados por ustedes nadie habla hipócrita".	Medio Oriente	Red social/ Voxed	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
33	14/2	Virtual	Se denunciaron las expresiones de un usuario de Twitter: "Encima de feminista, gorda, zurda, judía y bisexual, también sos pelotuda. Después dicen que los que tenemos el cerebro lavado por el sistema somos nosotros y no la gente como vos".	Expresión xenófoba	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
34	14/2	Virtual	Se denunciaron los dichos de un usuario de Twitter: "La bolla de grasa se olvida que ella me amenazó primero cuando yo la expuse diciendo que era judía. Pero bueno, la victimismo lo llevan en la sangre. ¿Por qué será que los han echado de más de 100 países a lo largo de la historia no?".	Expresión xenófoba	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
35	14/2	Virtual	Se denunciaron comentarios de un usuario de Facebook: "Sergio Pikiñtero... sionista inmundo. Tener la foto de Netanyahu ya demuestra lo rata que sos, lacra".	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
36	14/2	Prov. de Salta	Se allanó el domicilio de un particular que tenía una colección de objetos con simbología nazi.	Simbología nazi	Domicilio particular	Objeto	Ocasional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
37	14/2	Virtual	Se denunció el blog "Egiptología-anti-bíblica" del que surgen entre otras las siguientes expresiones: "(...) la paleo-judía o la maquinación ancestral, ruin y delincuencial que ha hecho el judío (por medio de su judaísmo y su Tora o tibasural-judía)".	Expresión xenófoba	Sitio web/Blog	Artículo	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
38	14/2	CABA	Se denunció la aparición de una pintada en la camioneta de un particular con la siguiente inscripción: "Jude Rauss" y la insignia de las SS junto a una cruz esvástica.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Danos agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
39	18/2	Virtual	Se denunció el tuít de Juan Terranova, empleado del Ministerio de Cultura, quien afirmó: "Israel es un Estado genocida".	Medio Oriente	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
40	19/2	CABA	El entrenador de una institución comunitaria denunció que a su vehículo le dibujaron cruces esvásticas.	Simbología nazi	Vehículo particular	Pintada	Anónimo	Danos agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
41	19/2	CABA	Una persona fue denunciada por sus vecinos por pegar carteles antisemitas en el balcón.	Simbología nazi	Vecindad	Panfletería	Vecinal	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
42	21/2	Virtual	Se denunció la difusión de un correo electrónico donde se afirma que los "zionistas y sus lacayos han realizado falsas denuncias en el caso AMIA" y se los culpabiliza por su falta de resolución.	Conspiración/ dominación del mundo	Correo electrónico	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
43	21/2	CABA	Se denunció la pintada de una cruz esvástica en un local del Partido Socialista en la zona de Floresta.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Danos agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
44	25/2	Virtual	El denunciante afirmó haber recibido el siguiente mensaje en su correo electrónico: "Hitler se quedó corto"; "judio del orto".	Simbología nazi	Correo electrónico	Comentario escrito	Anónimo	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
45	28/2	Virtual	Se denunció a un usuario de Instagram en cuya descripción figuraba la siguiente inscripción junto a una cruz esvástica: "Heil Hitler".	Simbología nazi	Red social/ Instagram	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
46	28/2	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el Facebook de una institución comunitaria: "¿ si no quiero practicar el judaísmo, pero si ocupar sus servicios? ¡No se puede! Pero ellos sí pueden ocupar escuelas, hospitales y demás servicios que ofrecen otras culturas".	Nacionalismo	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
47	28/2	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el Facebook de una institución comunitaria: “¿Pero por qué no se van a Alemania y dejan a nuestro país en paz? Asesinos mentirosos, por alguna razón los hicieron polvo”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
48	9/3	Virtual	Un miembro de la comunidad judía recibió el siguiente mensaje por correo electrónico: “Nunca entendí que en Varsovia hubiera ghetto. Antes de los nazis nunca entendí el odio del 95% de los polacos hacia los judíos. Pero un día creí vi a los palestinos sin sus tierras, vi que luchaban con cuchillos contra armas norteamericanas vi cómo bombardeaban hospitales, escuelas y al Mossad matar gente en todo el mundo. Ahora si entiendo”.	Medio Oriente	Correo electrónico	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
49	18/3	CABA	Se denunció la inscripción de una cruz esvástica en el automóvil del denunciante.	Simbología nazi	Vehículo particular	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
50	26/3	Virtual	Se denunció el blog “Stormfront” donde se afirma: “judíos en el poder: nombres y hechos”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Blog	Artículo	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
51	28/3	Virtual	A raíz de la difusión de una noticia hecha por el informativo de TELEFE, se realizó el siguiente comentario en su web: “Hay que tener cuidado que en cualquier momento nos arman una guerra”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Teléfe	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
52	28/3	Virtual	A raíz de la difusión de una noticia transmitida por el informativo de TELEFE, se realizó el siguiente comentario en su web: “en los años 30, post primera Guerra Mundial, los judíos eran unos buitres que se aprovechaban de la miseria de la pobreza que generó la guerra con préstamos... si Hitler nos los paraba este mundo sería una mierda peor aún...” .	Avaricia/ explotación	Sitio web/Teléfe	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
53	28/3	Virtual	A raíz de la difusión de una noticia transmitida por el informativo de TELEFF, se realizó el siguiente comentario en su web: "Los judíos son un montón de asesinos que por culpa de ellos mataron a Jesús, manga de asesinos".	Religioso	Sitio web/Teléfono	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
54	28/3	Virtual	A raíz de una nota publicada por el diario Infobae, se realizó el siguiente comentario: "Señor Cohen, usted no es argentino 100%".	Nacionalismo	Sitio web/Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
55	28/3	Virtual	A raíz de una nota publicada por el diario Infobae, se realizó el siguiente comentario: "Como argentino de verdad me molesta que se use tiempo de jueces que deberían estar al servicio de argentinos en un organismo que no es 100% argentino".	Nacionalismo	Sitio web/Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
56	28/3	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica y la leyenda "Hitler vive" en la intersección de las avenidas Las Heras y Pacheco de Melo.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
57	2/4	CABA	Se denunciaron los dichos de una actriz que afirmó durante una entrevista: "Es como pasó con el holocausto, dijeron que eran 6 millones pero no son tantos".	Mixta	Medio de comunicación/Televisión	Comentario escrito	Comunicacional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
58	4/4	Virtual	Se denunció a un grupo de Facebook llamado "Acción Nacional Católica" que publicó: "el único Holocausto que reconocemos es el de Cristo en la cruz. Somos católicos".	Religioso	Red social/Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
59	4/4	CABA	Se denunció la aparición de una cruz esvástica tallada en la puerta del domicilio de la denunciante.	Simbología nazi	Domicilio particular	Ralladura	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
60	10/4	Virtual	Se denunció la aparición del siguiente tuit: "Entré a un video de cómo se hace el jabón y todos los comentan no son de cómo, cuándo y dónde se metía a los judíos". Junto al nombre del usuario figura una cruz esvástica.	Simbología nazi	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
61	10/4	CABA	Se denunció el comentario realizado en Facebook: "No entiendo cómo no terminó de matar la bosta de judíos".	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
62	11/4	CABA	El denunciante afirmó que lo agredieron físicamente a él y a su familia en un colectivo a raíz de su vestimenta tradicional.	Expresión xenófoba	Transporte público	Comentario-agresión física	Ocasional	Lesiones y amenazas agravadas por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
63	11/4	CABA	Se denunció a un repositor de mercadería de un supermercado por exhibir un tatuaje de una cruz esvástica en la mano.	Simbología nazi	Comercial	Tatuaje	Comercial	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
64	11/4	Virtual	A raíz de la difusión por Facebook del programa Marcha por la Vida se realizó el siguiente comentario: "Asesino fuera".	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
65	13/4	Virtual	A raíz de la nota publicada por el portal de noticias rosario3.com "Esmeralda Mitre: la comunidad judía es superior" se realizó el siguiente comentario: "Holocausto es lo que hacen con el pueblo palestino, Israel es el cáncer de la humanidad. Asesinos inmundos".	Medio Oriente	Sitio web/ Rosario3	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
66	13/4	Virtual	A raíz de la nota publicada por el portal de noticias rosario3.com "Esmeralda Mitre: La comunidad judía es superior" se realizó el siguiente comentario: "quemarlos vivos es poco, no respetan la vida ajena, se creen superiores. Asco dan esos hdp".	Expresión xenófoba	sitio Web/ Rosario3	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
67	14/4	Virtual	Se realizó el siguiente tuit: "sionistas de mierda".	Expresión xenófoba	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
68	16/4	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en Twitter: "Yo no soy nadie pero sí lo digo: judío te odio".	Expresión xenófoba	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
69	24/4	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Rioamba al 100.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Danos agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
70	24/4	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje realizado en Facebook: "pregúntales por qué los echaron de tantos países antes de que los agarre Alemania en os 40, la peor plaga del mundo habría que expulsarlos, así Argentina sale adelante".	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
71	27/4	CABA	Se denunció la aparición de dos cruces esvásticas en el ascensor del domicilio en que vive el denunciante.	Simbología nazi	Vecindad	Pintada	Anónimo	Danos agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
72	28/4	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook "Feria Ciruja": "¿Alguno de ustedes va al semanario?" junto a fotos de individuos vestidos con uniformes del régimen nazi.	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
73	28/4	Virtual	Se denunció una publicación del Facebook "Feria Ciruja" en la cual se vende un muñeco con la imagen de Hitler.	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
74	28/4	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook "Feria Ciruja": "¿...Fuiste infel alguna vez? Respondan con sinceridad... No sean jews".	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
75	28/4	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook "Feria Ciruja": "El denominado Diario de Ana Frank es el punto más sensible de lo que constituye una auténtica 'industria de la fástima', que gira en torno del mito del 'holocausto'. El contraste de la imagen inocente e infantil de la protagonista, frente a sus intrínsecamente perversos...".	Negacionismo/ banalización	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
76	28/4	Virtual	Se denunció la publicación de la imagen con una cruz esvástica en el Facebook "Feria Ciruja".	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
77	28/4	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook "Feria Ciruja": "Solo por el lunes, judio, si no se fue a las 12 vuelve al precio que estaba publicado".	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
78	28/4	Virtual	Se denunció la publicación de una imagen con una esvástica en el blog de Facebook "Feria Ciruja".	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
79	28/4	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook "Feria Ciruja": "El diario de Ana Frank, la falsificación más grande del Siglo XX".	Negacionismo/ banalización	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
80	4/5	CABA	Se denunciaron los dichos de un conductor del canal Crónica TV, quien afirmó: "Bulrich está en el gobierno por pedido expreso del Mossad".	Conspiración/ dominación del mundo	Medio de comunicación/ Televisión	Expresión verbal	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
81	6/5	Virtual	Se denunciaron los dichos de un periodista de Crónica TV, quien hizo alusión al supuesto lobby sionista a la vez que se refirió a un rabino de la comunidad judía diciéndole: "ustedes van a partir y repartir".	Conspiración/ dominación del mundo	Medio de comunicación/ Televisión	Expresión verbal	Comunicacional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
82	7/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el Facebook de la DAIA: "Son imponentables, degenerados y con el peor gusto de todos".	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
83	7/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el Facebook de la DAIA: "los judíos son violines, putos y carñeros".	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
84	7/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el Facebook de la DAIA: "acosadores hijos de puta, violadores de todos los niños palestinos".	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
85	7/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el Facebook de la DAIA: "Ustedes no cambian más, creen que por ser judíos tienen derecho a todos los ultrajes que se le vengán en mente, acá no es Palestina".	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
86	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario Clarín titulada "Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula", se realizó el siguiente comentario: "Y no habrá pensado en pagar para ponerla?... aunque sea en 12 cuotas".	Avaricia/ expLOTaciÓN	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
87	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario Clarín titulada "Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula" se realizó el siguiente comentario: "Si querés entender el porqué de los atentados de falsa bandera que se produjeron en la Argentina te recomiendo leer a Salbuichi".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
88	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario Clarín titulada "Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula" se realizó el siguiente comentario: "Los judíos son secta. Son una organización piramidal con un modus operandi de comprar	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			medios, entretenimiento, bancos... siempre víctimas, pero su hostilidad militar y económica evidencia un proyecto más ambicioso y maquiavélico. Los judíos son la decadencia programada y perversión sistemática de la cultura occidental”.					
89	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: “Solo sirvió para mostrar todas las miserias de una institución como la AMIA que oficia de tribunal y policía del pensamiento financiándose mediante la extorsión”.	Expresión xenofoba	Sitio web/ <i>Clarín</i> Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
90	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: “El Holocausto no se lo traga nadie. Las dictaduras americanas fueron creadas por el Estado de Israel”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ <i>Clarín</i> Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
91	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: “Hay dos clases de judíos... el que te va a garcir y el que te garco”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ <i>Clarín</i> Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
92	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: “delito de opinión si se cuestiona algo de la historia oficial... lo peor es que una institución privada intente convertirse en tribunal de la inquisición... obviamente tienen poder...”	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ <i>Clarín</i> Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
93	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: ‘Esta noche no duermo... hay un judío degenerado... que raro ellos que son correctos, por eso es el pueblo elegido. Tenemos el cementerio más infame del mundo la trata de blancas y las mujeres asesinadas por la raza elegida’.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
94	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: ‘¿certificado de libre discriminación? ¿Estamos todos locos? Vayan a seguir remendando cochones, patanes, vendiendo ‘holocausto’’.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
95	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: ‘elllos son todos buenos... Nunca puede haber un judío fuera de la ley’.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
96	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: ‘Y estos son los que después se las dan de víctimas, queriendo lavar el cerebro a todo el mundo, son lacras’.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
97	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: ‘¿¿¿Para qué??? La historia no se equivoca son cerdos, lacras... les viene bien todo lo que sea de arriba’.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
98	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DIAA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: “qué chanchas... armaron un curso de antisemitismo y discriminación casi obligatorio... sólo faltó que obliguen al resto de la población argentina a pasar una VTIV de un auto o a hacer grabado de autopartes kosher, homologado por el rabino”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ <i>Clarín</i> Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
99	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DIAA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: “Holoquento y atentados de falsa bandera” .	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ <i>Clarín</i> Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
100	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DIAA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: “Mercaderes del dinero, la carne y la memoria... no hay nada que la gente de la AMIA no deje de negociar” .	Avaricia/ explotación	Sitio web/ <i>Clarín</i> Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
101	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DIAA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula”, se realizó el siguiente comentario: “Incapie en la memoria parcializada” .	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ <i>Clarín</i> Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
102	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DIAA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: “se mandó una macana según las siniestras leyes de la memoria con las cuales usufructúa monetariamente esta singular colectividad” .	Expresión xenófoba	Sitio web/ <i>Clarín</i> Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
103	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: “El moishé la quería poner y como no podía ser de otra manera quería cobrar”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
104	7/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Terremoto político en la DAIA: debaten si piden la renuncia de toda la cúpula” se realizó el siguiente comentario: “los judíos planifican todo...” .	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
105	7/5	Virtual	Se denunció el siguiente comentario enviado en una cadena de mails: ‘pepe, odio a los paisanos’.	Expresión xenófoba	Correo electrónico	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
106	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “Hay que matarlo por judio sucio”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
107	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la Boca”, se realizó el siguiente comentario: “pronto nos convertiremos en ciudadanos de segundo o tendremos que vivir como los pobres palestinos. La daria Gestapo y la policía del pensamiento al mando de Pato Bullrich la ex montonera decide lo que podés decir y pensar”.	Medio Oriente	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
108	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “Duelo de hipócritas, los turcos de la comunidad judía que acusan de antisemita a cualquiera que disienta con el Estado asesino de Israel versus una tonta ignorante de clase alta”.	Medio Oriente	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
109	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario Clarín “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la Boca”, se realizó el siguiente comentario: “Por algo y desde hace siglos fueron catalogados como la desgracia de las naciones que los alijan”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
110	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario Clarín “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “Los judíos son bastantes jodidos y se hacen bastante autocombusto con el holocausto son el único pueblo que sufrió parece”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
111	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario Clarín “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “Los rusitos son bravos”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
112	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario Clarín “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “¿Cuánto vale la ofensa? 80 luititas verdes. Ja, quedó la libre expresión”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
113	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario Clarín “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “¿Cuánto vale la ofensa? 80 luititas verdes. Ja, mostraron la hilacha”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
114	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario Clarín “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “Gracias Esmeralda por hacer público cómo funciona ese antró de extorsionadores montados en la industria de la victimización permanente y especulativa”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
115	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la Boca”, se realizó el siguiente comentario: “Pero, qué cosa... qué diría Adolf...”.	Simbología nazi	Sitio web/Clarín escrito	Commentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
116	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “¿Qué tienen en común la AMIA de Ariel Cohen Sabban, el Hollywood de Harvey Weinstein, el FMI, el exprimidor de Art Paluch y la academia de los premios nobel cooptada por el ‘pueblo elegido’ en el otorgamiento de premios.”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Clarín escrito	Commentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
117	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “Se olvidó de Cohen Arazi, otro pedófilo, alguien quiso terminar con esto pero no llegó...”.	Simbología nazi	Sitio web/Clarín escrito	Commentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
118	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “Como siempre van a decir que el abuso es culpa del holocausto y que son todos nazis. En dos días está libre.”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín escrito	Commentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
119	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me tocan un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “Como se sabe, a los judíos no les sacas ni una muña”.	Avaricia/ explotación xenófoba	Sitio web/Clarín escrito	Commentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
120	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “Los judíos son intolerantes... se creen los dueños de la verdad”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín escrito	Commentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
121	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “la DIA debería plantearse mejor su función dentro de la sociedad argentina... debería dedicarse a los asuntos religiosos de su comunidad, ¿con qué derecho se meten en otros temas? ”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
122	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “Sos vos contra una corporación en la cual sea o no verdad la razón siempre la van a tener ellos”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
123	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “Mirá si va a mirar al judio oloroso ese”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
124	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “¿Por qué no salen a escrachar a este judío sarnoso???”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
125	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “La chica es una Mitre y él solo hijo de algún usurero codito”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
126	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario <i>Clarín</i> “Esmeralda Mitre: me toca un pecho y me quiere dar un beso en la boca”, se realizó el siguiente comentario: “¿Hay que bajarle los pantalones para que la DIA te perdone??? No fueron seis millones y no me perdonen judíos.”	Negacionismo/ banalización	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
127	7/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Esmeralda Mitre habló sobre el escándalo con el presidente de la DAIA”, se realizó el siguiente comentario: “6 millones es propaganda de guerra, invento de los franceses”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/Perfil escrito	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
128	7/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Esmeralda Mitre habló sobre el escándalo con el presidente de la DAIA”, se realizó el siguiente comentario: “Y DÓNDE VISTE UN PAISANO QUE NO SE PIERDA UNA? ”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/Perfil escrito	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
129	7/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Escándalo en la DAIA por un incidente íntimo entre Ariel Cohen Saban y Esmeralda Mitre”, se realizó el siguiente comentario: “la cifra los judíos la han cambiado decenas de veces, jamás han comprobado ni una décima parte de lo que afiman. El holocausto se ha convertido en una industria del victimismo”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/Perfil escrito	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
130	7/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Escándalo en la DAIA por un incidente íntimo entre Ariel Cohen Saban y Esmeralda Mitre”, se realizó el siguiente comentario: “andate a lavar el culo sionista de m...” .	Expresión xenofobia	Sitio web/Perfil escrito	Comentario escrito	Virtual	Injurias agravadas por Artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
131	7/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Escándalo en la DAIA por un incidente íntimo entre Ariel Cohen Saban y Esmeralda Mitre”, se realizó el siguiente comentario: “no en vano Shakespeare produjo El mercader de Venecia” .	Avaricia/ explotación	Sitio web/Perfil escrito	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
132	7/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Escándalo en la DAIA por un incidente íntimo entre Ariel Cohen Sabban y Esmeralda Mitre”, se realizó el siguiente comentario: “siempre quieren su cuarto de libra, no les importa nada más”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
133	7/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Escándalo en la DAIA por un incidente íntimo entre Ariel Cohen Sabban y Esmeralda Mitre”, se realizó el siguiente comentario: “andate a vivir a Israel... Los palestinos son las víctimas de los judíos y no estos últimos, que lo único que hacen es victimizarse”.	Medio Oriente	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
134	7/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Escándalo en la DAIA por un incidente íntimo entre Ariel Cohen Sabban y Esmeralda Mitre”, se realizó el siguiente comentario: “no hubo holocausto, sino denunciéstralo, no jordan”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
135	7/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Escándalo en la DAIA por un incidente íntimo entre Ariel Cohen Sabban y Esmeralda Mitre”, se realizó el siguiente comentario: “cobran indemnizaciones y las usan descaradamente para justificar los crímenes que cometen contra los palestinos”.	Medio Oriente	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
136	7/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Escándalo en la DAIA por un incidente íntimo entre Ariel Cohen Sabban y Esmeralda Mitre”, se realizó el siguiente comentario: “Un líder de la comunidad judía pidiendo plata para no llevar a juicio a una negacionista”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
137	7/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Escándalo en la DAIA por un incidente íntimo entre Ariel Cohen Saban y Esmeralda Mitre”, se realizó el siguiente comentario: “no queriero una parjudea en nuestro país”.	Nacionalismo	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
138	7/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Escándalo en la DAIA por un incidente íntimo entre Ariel Cohen Saban y Esmeralda Mitre”, se realizó el siguiente comentario: “Se le fue la mano al sorette sionista”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
139	7/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario La Nación “La cúpula de la DAIA se resiste a renunciar”, se realizó el siguiente comentario: “La AWIA corporación mafiosa de alto vuelo”.	Expresión xenófoba	Sitio web/La Nación	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
140	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario Perfil “Úrsula Vargas también apunto contra el ex titular de la DAIA” se registró el siguiente comentario: “Usan el holocausto para tapar el continuo asesinato del pueblo palestino”.	Medio Oriente	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
141	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario Perfil “Úrsula Vargas también apunto contra el ex titular de la DAIA” se registró el siguiente comentario: “Desde 1945 hay mucho vivo usando lo que pasó para tratar al resto del mundo desde el pulpito”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
142	7/5	Virtual	A raíz de una nota titulada por el diario Perfil “Úrsula Vargas también apunto contra el ex titular de la DAIA” se registró el siguiente comentario: “Militó el poder que ha adquirido el judaísmo sobre las vidas palestinas y las opiniones castigando y avergonzando queda demostrado por un simple	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
143	8/5	Virtual	hecho, que si salgo con una remera con las SS o una cruz esvástica puedo ir preso”.					
144	8/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Mitre habló de la reunión con Cohen Sabban...” se realizó el siguiente comentario: “Mirá, si analizas el comportamiento del judio contra los pueblos cercanos verás que sus métodos, robo de territorio, ocupación, terror, muerte son iguales a los de las SS”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
145	8/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Mitre habló de la reunión con Cohen Sabban...” se realizó el siguiente comentario: “Ahora que nos estábamos sacando de encima las curas, vamos a terminar teniendo que chupársela a los managers del pueblo elegido”.		Medio Oriente	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
146	8/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Mitre habló de la reunión con Cohen Sabban...” se realizó el siguiente comentario: “dijo lo que muchos pensamos y que se utiliza políticamente para justificar su posición criminal contra los palestinos”.	Avaricia/ explotación				
147	8/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Mitre habló de la reunión con Cohen Sabban...” se realizó el siguiente comentario: “lo que no puedo creer bajo ningún concepto es que un judío le pida... dinero”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
148	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘DAA la policía del pensamiento 1984’.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
149	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘La cara lo vende al judío’.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
150	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘Lacra hebrea... hay que expulsarlo a Israel’.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
151	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘por algo son perseguidos desde los faraones’.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
152	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘Judio tenía que ser, se creen intocables estos asesinos de palestinos’.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
153	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘son cucarachas con gorrito’.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
154	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘Esos tipos se arrogan el derecho y el beneficio de ser los únicos masacrados en la historia...’.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
155	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘Ahhh pero mirá que bien, pero dibujales una esvástica y sos el degenerado más grande del mundo. Asco dan por hipocritas que son’.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
156	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘Jugilos bastardos, son responsables de la bomba de la AMIA’.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
157	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘Que pidan perdón por lo que están haciendo en Palestina y tenía que pedir plata.... Lo lleva en su ADN’.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
158	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘Qué moñito sorete’.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Injurias agravadas por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
159	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “Estos tipos le sacan guitarra a cualquiera”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
160	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “Lo llevan en su ADN”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
161	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘ya salió el judaíco a defender a esta lacra. Hace que es un palestino’.	Medio Oriente Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
162	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘Después se preguntan porque no los quieren en ningún lado’.	Medio Oriente Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
163	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘Todos los judíos usan el holocausto para sacar plata’.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
164	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘¿qué se puede esperar de esta gente si a los palestinos los masacran todos los días?’.	Medio Oriente Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
165	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘Estos moishes son terribles’.	Medio Oriente Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
166	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘son una bosta este tipo de gente y después te obligan a pedir perdón’.	Medio Oriente Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
167	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “Yo le pedía perdón si se disculpa por matar palestinos desarmados”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
168	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “son los nazis modernos, no piden perdón pero cuando los nombres ponen el grito en el cielo”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
169	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “a ver toda la comunidad ¿qué tienen para decir de los valores que preganan?”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
170	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “No dejan de hacer negocios ni cuando culean”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
171	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “le pidió plata jajaj no me sorprende para nada”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
172	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “te obligaron a pedir perdón, ahora los que tienen que pedir perdón son ellos”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
173	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “la comunidad judía nos quiere hacer creer que ellos son especiales”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
174	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “la comunidad más agresiva del mundo”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
175	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “Se tendría que investigar la impunidad con la que se mueven algunas minorías de la sociedad con mucho poder en detrimento del bien común”.	conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
176	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “El holocausto en Palestina es todos los días”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
177	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “mintieron con la AMIA, con el atentado, con el asesinato de Nisman”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
178	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “Malditos hasta el fin de la humanidad”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
179	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “son una mierda, del primero al último”.	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
180	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘Da asco esa actitud que se ve todo el tiempo de ellos, sacan ventajas con el holocausto’.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
181	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘Da asco esa actitud que se ve todo el tiempo de ellos, sacan ventajas con el holocausto’.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
182	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “solo corres las mentiras sionistas rata”.	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
183	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: ‘judio asqueroso’.	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Injurias agravadas por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
184	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente comentario: “la DIA debe erradicarse y todos sus agentes deben ser deportados hacia Israel”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
185	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...”, se registró el siguiente	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			comentario: "Seguro se vengó por el adictamiento judío recibido".					
186	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada "Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...", se registró el siguiente comentario: "todo el mundo los desprecia, por algo será".	Expresión xenófoba	Sitio web/Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
187	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada "Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...", se registró el siguiente comentario: "siempre están detrás de algo turbio, siempre son víctimas aun cuando cometen crímenes atroces se escudan detrás de sus persecuciones".	Expresión xenófoba	Sitio web/Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
188	8/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada "Detalles del encuentro entre Esmeralda Mitre y Cohen Sabban...", se registró el siguiente comentario: "...en todos los lugares que habitaron tuvieron grandes enemistades, un mea culpa no vendría mal".	Expresión xenófoba	Sitio web/Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
189	8/5	Virtual	A partir de una nota titulada por el diario Perfil "Para el presidente de la DAIA lo de Cohen Sabban y Mitre es muy dudoso" se registró el siguiente comentario: "para estos tipos sionistas ultra religiosos, que hacen caminar a sus mujeres detrás de ellos, está bien que se les toque una tetita a una goim".	Expresión xenófoba	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
190	8/5	Virtual	A partir de una nota titulada por el diario Perfil "Para el presidente de la DAIA, lo de Cohen Sabban y Mitre es muy dudoso" se registró el siguiente comentario: "hay que avisarle al ruso rabino para que intervenga cuando termine de jugar a la liga interkosher, ya pagó inscripción y ruso no vuelve porque pierde plata".	Avaricia/explotación	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
191	8/5	Virtual	A partir de una nota titulada por el diario <i>Perfil</i> “Para el presidente de la DAIA, lo de Cohen Sabbah y Mitre es muy dudoso”, se registró el siguiente comentario: “Estos creen que hay que pedirles perdón por lo que uno piensa... que pidan ellos perdón por los 4000 millones de cristianos por haber matado a Cristo”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
192	9/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>La Nación</i> “La cúpula de la DAIA se resiste a renunciar”, se realizó el siguiente comentario: “...la mayor comunidad genocida, usurpadora y criminal, como es la judaica-israelí”.	Medio Oriente	Sitio web/La Nación	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
193	9/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>La Nación</i> “La cúpula de la DAIA se resiste a renunciar”, se realizó el siguiente comentario: “... execrable comunidad....”	Expresión xenófoba	Sitio web/La Nación	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
194	9/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>La Nación</i> “La cúpula de la DAIA se resiste a renunciar”, se realizó el siguiente comentario: “No sólo se escudan en el falso holocausto pararometer crímenes de guerra, parece que también lo usan para extorsionar por plata y favores sexuales”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/La Nación	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
195	9/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>La Nación</i> “La cúpula de la DAIA se resiste a renunciar”, se realizó el siguiente comentario: “ser reportado en este medio dominado por talmúdicos mentirosos es normal, significa que uno está diciendo verdades que molestan”.	conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/La Nación	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
196	10/5	Virtual	A raíz de comunicado de Esmirnita Mitre difundido en Twitter titulado ‘Ariel Cohen Sabbán, presidente de la @DAIAArgentina y su desafortunada actitud’, se	Expresión xenófoba	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			realizó el siguiente comentario: “qué asco este chabón por eso cuando le hicieron una nota a Esmeralda afuera de la DIA estaba notablemente mal, cómo hablaba parecía que la habían crucificado, un español quiso hacer revisionismo histórico y lo metieron preso hay que tener cuidado con los sionistas”.					
197	11/5	Virtual	Se denunció a una maestra que en el muro de Facebook de una usuaria de la comunidad judía afirmó: “¡jajá los hagan desaparecer como los nazis hicieron desaparecer a los judíos”.	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
198	11/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El macabro experimento secreto que los nazis perpetraron en España” se registró el siguiente comentario: “Viva Hitler, viva Irán...”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
199	11/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El macabro experimento secreto que los nazis perpetraron en España” se registró el siguiente comentario: ‘Qué pena Hitler podría haber cambiado la historia y acá en las villas serían rubios’.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
200	11/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota, titulada por el diario Infobae, “El macabro experimento secreto que los nazis perpetraron en España” se registró el siguiente comentario: ‘Desde Alfonsín se les dio vía libre a los judíos sionistas, está plagada toda la Argentina’.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
201	11/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El macabro experimento secreto que los nazis perpetraron en España” se registró el siguiente comentario: ‘Pasaron 70 años y los judíos siguen con esta propaganda’.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
202	11/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El macabro experimento secreto que los nazis perpetraron en España” se registró el siguiente comentario: “Van a seguir con esta propaganda hasta que otro Hitler los pare un poco”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
203	11/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El macabro experimento secreto que los nazis perpetraron en España” se registró el siguiente comentario: “Tienen todos los medios de comunicación comprados y sus dueños les van hacer creer lo que ellos quieren”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
204	11/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El macabro experimento secreto que los nazis perpetraron en España” se registró el siguiente comentario: “que también se conocan las aberraciones de los judíos sionistas”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
205	11/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El macabro experimento secreto que los nazis perpetraron en España” se registró el siguiente comentario: “¿Y para cuándo el macabro experimento que perpetraron los israelíes sobre Palestina?”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
206	11/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El macabro experimento secreto que los nazis perpetraron en España” se registró el siguiente comentario: “¿por qué no cuentan lo trucha y perversa que es la DAIA?..”.	Expresión xenofoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
207	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario Clarín titulada “Cohen Sabbán le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado anímicamente” se realizó el siguiente comentario: “La comunidad judía	Nacionalismo	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			permanentemente dice ser discriminada pero después aprovechan esa situación para extorsionar y abusar de mujeres. ¿Por qué no se van todos a Israel y se aprovechan ahí de las mujeres israelíes?".					
208	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada "Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado animicamente" se realizó el siguiente comentario: "siempre son los pobres estos muñecos".	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
209	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada "Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado animicamente" se realizó el siguiente comentario: "qué pida perdón y se someta a escarnio público, tal como hacen los moishes..."	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
210	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada "Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado animicamente" se realizó el siguiente comentario: "¡ajaj y estos tipos juzgan quién es culpable de delitos que sufrió la comunidad en suelo argentino, de los atentados, acusando y señalando... lávense la boca antes de hablar".	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
211	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada "Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado animicamente" se realizó el siguiente comentario: "DAIA = vaciadores de bancos, encubridores de atentados, lacras, deberían erradicarse".	Avaricia/ explotación	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
212	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada "Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado animicamente" se realizó el	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
213	11/5	Virtual	siguiente comentario: "son muy ágiles para ponerse en víctimas siempre, pero son iguales o peores que sus victimarios".	Simbología nazi	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
214	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario Clarín titulada "Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado anímicamente" se realizó el siguiente comentario: "si pensamos que en una época había muchos así dando vueltas por Alemania y entonces decidieron eliminarlos, qué tema ¿no?".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
215	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario Clarín titulada "Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado anímicamente" se realizó el siguiente comentario: "estos rusos se creen los dueños del mundo...".	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
216	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario Clarín titulada "Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado anímicamente" se realizó el siguiente comentario: "Ercubidores del atentado a la AMIA, por tu culpa crece el antisemitismo en la Argentina".	Avaricia/ explotación	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
217	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario Clarín titulada "Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado anímicamente" se realizó el siguiente comentario: "ruso salame, agradecé que este país les abrió las puertas a su pueblo imundo, porque hubieran terminado como material reciclado en una fábrica de cosméticos en otro lado".	Nacionalismo	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
218	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado animicamente” se realizó el siguiente comentario: “Se creen que son los dueños del mundo”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
219	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado animicamente” se realizó el siguiente comentario: “ahí los tenés a los hijos de puta que se aprovechan del holocausto, los derechos humanos, etc. los protegidos del poder y los medios”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
220	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado animicamente” se realizó el siguiente comentario: “debería ser el 6000001”.	Simbología nazi	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
221	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado animicamente” se realizó el siguiente comentario: “típico de moishe, hacerse la víctima”.	Expresión xenofoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
222	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado animicamente” se realizó el siguiente comentario: “ese enjambre de ratsionistas acosar de la misma manera al país”.	Expresión xenofoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
223	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Clarín</i> titulada “Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado animicamente” se realizó el siguiente comentario: “Si las feminazis se indignan	Expresión xenofoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual		Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
224	11/5	Virtual	con el presidente de la DAIA van presas por antisemitas y ninguna ONG se anima a criticar a algún ‘honorable’ representante de la colectividad”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario Escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
225	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario Clarín titulada: “Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado anímicamente” se realizó el siguiente comentario: “ahí los tenés a los hijos de puta que se aprovechan del holocausto, los idhhs, etc. los protegidos del poder y los medios”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Clarín Comentario Escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
226	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario Clarín titulada: “Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado anímicamente” se realizó el siguiente comentario: “típico de moishes, hacerse la víctima”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín Comentario Escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
227	11/5	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario Clarín titulada: “Cohen Sabban le pidió disculpas a Esmeralda Mitre: Estoy desbastado anímicamente” se realizó el siguiente comentario: “ese enjambre de ratas sionistas acosan de la misma manera al país”.	Nacionalismo	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
228	11/5	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada “La respuesta de Esmeralda Mitre a la carta que le escribió Cohen Sabban: No me anima ningún resentimiento ni deseo de venganza”, se registró el siguiente comentario a: “Si la acosada hubiera sido de la comunidad judía y el acosador cristiano, ellos estarían exigiendo 1000 pedidos de disculpas”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
229	11/5	Virtual	A raíz de la publicación realizada por el diario <i>Perfil</i> titulada: "Revelan los audios entre EsmERALDA Mitre y Cohen Sabban que refuerzan las denuncias", se registró el siguiente comentario: "EsmERALDA, desenmascará a estos mercaderes del dinero, la came y la memoria...".	Avaricia/ explotación	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
230	11/5	Virtual	A raíz de la publicación realizada por el diario <i>Perfil</i> titulada: "Revelan los audios entre EsmERALDA Mitre y Cohen Sabban que refuerzan las denuncias", se registró el siguiente comentario: "hacen negocio hasta con el holocausto".	Avaricia/ explotación	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
231	11/5	Virtual	A raíz de la publicación realizada por el diario <i>Perfil</i> titulada: "Revelan los audios entre EsmERALDA Mitre y Cohen Sabban que refuerzan las denuncias", se registró el siguiente comentario: "hace trato que han transformado el holocausto en un gran negocio".	Avaricia/ explotación	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
232	16/5	CABA	Se denunció al periodista Santiago Cúneo por sus dichos en su programa en Crónica TV: quien interpeló a la DAIA a que cigan si son argentinos que profesan la religión judía o son israelíes disfrazados de argentinos y cerró con "métanse el comunicado en el culo".	Nacionalismo	Medio de comunicación/ Televisión	Expresión verbal	Comunicacional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
233	17/5	Virtual	A raíz de las manifestaciones de Santiago Cúneo, un usuario de Twitter realizó el siguiente comentario: "¡¡¡Excelente!!! Estos delincuentes con la DAIA a la cabeza están haciendo agua por todos lados y la gente no se traga más el sapo del holocausto".	Negacionismo/ banalización	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
234	17/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario a una nota en Clarín sobre el primer ministro israelí: "Por ratas como vos, a dios gracias cada día en el mundo somos más los que esperamos verlos arrastrarse por las	Simbología nazi	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			calles encadenados, rumbo a las cámaras de gas a toda la catena de inmundicias como vos...” .					
235	17/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario a una nota en Clarín sobre el primer ministro israelí: “Los judíos matan gente y discriminan al que piensa distinto. Se meten por la fuerza y para ellos está bien. Si decis judío te quieren meter preso”.	Expresión xenofoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	
236	17/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario a raíz de una nota publicada por Clarín sobre una docente nazi que defendió a Hitler: “Siempre desde Moisés hicieron así”.	Expresión xenofoba	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	
237	17/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario a raíz de una nota publicada por Clarín sobre una docente nazi que defendió a Hitler: “Impresionante cómo les molesta a los dueños del mundo que se enseñe una historia distinta a la que ellos quieren vender. Sería excelente que les moleste de la misma forma el genocidio que ocurre en Palestina” .	Medio Oriente	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	
238	17/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario a raíz de una nota publicada por Clarín sobre una docente nazi que defendió a Hitler: “Judios, cristianos y musulmanes son la misma mierda” .	Religioso	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	
239	17/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario a raíz de una nota publicada por Clarín sobre una docente nazi que defendió a Hitler: “más gente como vos necesita la Argentina para sacar la negrada y a los moishes del poder. Macri y Cristina son judios. No lo dicen abiertamente porque nadie quiere a un judío en Argentina y menos como Presidente” .	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Clarín Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
240	17/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario a raíz de una nota publicada por Clarín sobre una docente nazi que defendió a Hitler: "Clarín la verdad cada vez más estúpido estás con tus publicaciones del diario digital, la mina en su vida privada que haga lo que quiera y con respecto a la clase dijo la verdad. Hitler no era ningún santo pero a Alemania la sacó de la crisis en 5 años".	Simbología	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
241	17/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario a raíz de una nota publicada por Clarín sobre una docente nazi que defendió a Hitler: "Los judíos prestaban la plata, siempre con intereses. No sabían que fueran capaz de tanta maldad".	Avaricia/ explotación	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
242	17/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario a raíz de una nota publicada por Clarín sobre una docente nazi que defendió a Hitler: "Seguramente todos los docentes judíos son gente respetable. Seguramente toda la comunidad judía es muy respetable y jamás tendría un segundo trabajo de estas características... Apunten los cañones muchachos. Que la historia ya demostró sobradamente que los únicos que pueden disparar sin consecuencias son siempre ustedes".	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
243	17/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario a raíz de una nota publicada por Infobae sobre una docente nazi que defendió a Hitler: "¿Sacan esto de 2015 para tapar lo de Cohen Sabban? No sabía que el Mossad tiene una sucursal en Argentina. Finisela!!!".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
244	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos", se realizó el siguiente comentario: "propaganda judía".	conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
245	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Hoy me indigno mucho más por lo que hacen los sionistas”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
246	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “De acuerdo con la profe”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
247	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “propaganda judía”.	conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
248	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Totalmente de acuerdo con la profe”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
249	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “En la historia de los hechos todos son culpables nadie es justo. En el relato de los dueños del poder real y oculto repletos de hipocresía son los únicos con derecho a arrogarse la verdad y a censurar a los demás...”.	Expresión xenofoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
250	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “¿estudiar historia? Donde la policía del pensamiento está constantemente controlando qué se dice... qué se enseña y qué se escribe en los libros... esto destruye la verdadera historia... para sólo dejarnos un cuento para niños”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
251	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “la historia la escriben los que ganan”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
252	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Los campos de exterminio nazis no son tal como los descubrieron los judíos masónicos sionistas”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
253	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Los ingleses, yankees y judíos pueden matar tranquilos para robar recursos y justificarlo, el resto no, aun cuando Hitler tenía un fin que era noble, más allá de los malos medios que uso”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
254	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Y pensar que aún hay gente ignorante que cree en el holocausto. ¿Y la masacre que está haciendo Israel en la frontera? malditos sean a donde vayan”.					
255	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “No se muestra el sufrimiento de Palestina, se avila un holocausto que está sucediendo ahora mismo. ¿Y después quieren vender el cuento judío?”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
256	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Mi total apoyo a la profesora que fue despedida simplemente por decir la verdad en un país totalmente corrompido y dominado por el judaísmo”.	conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
257	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “a todos los goim hay que ponerles las manos en el Talmud para que conozcan las aberraciones que les enseñan a los judíos desde la infancia”.	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
258	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “también estoy de acuerdo con la profé, demonizado por la casta que gobierna al mundo”.	conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
259	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “el capitalismo judío es una realidad y es una de sus formas de dominación”.	conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
260	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Adolf Hitler quiso salvar a Europa”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
261	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “te comiste la historieta de judiwood”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
262	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “El adoctrinamiento de yanquis buenos, nazis malos. Incluso hacen siendo ante la masacre palestina a manos de judíos”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
263	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “No dijo nada antisemita... que son y serán miserables con la plata y que se dedican a la usura todo el mundo lo sabe”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
264	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “la clase fue correcta y se quedó corta”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
265	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “muy buena clase de historia”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
266	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “No sé de qué se quejan, está perfecto lo que enseña la profesora”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
267	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Estupidez es estar dominado por la banca judía durante siglos, y defender el genocidio palestino y leer el cuento a bitone de Ana Frank”.	Mixta	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
268	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “hace un par de días los argentinos estábamos con el cu... entre las manos por la especulación financiera de los bancos mayoristas y sus dueños son...”.	conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
269	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “No somos colonia judía, entonces ¿por qué debemos recibir órdenes de ellos? ”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
270	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “históricamente y hasta la actualidad los judíos son reconocidos por su avaricia”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
271	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “y si realmente estudiamos la historia se van a caer varios cuentitos bien mantenidos”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
272	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “La profesora tiene razón”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
273	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “...ella dice las cosas como son”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
274	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “El único dogma es el holocausto”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
275	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “necessitamos más adolfos, y videos, grandes patriotas”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
276	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Esta chica dijo una gran verdad”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
277	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Esta chica maneja el mundo de la información y por qué? [en referencia a los judíos]”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
278	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “ser judío es avalar la muerte de palestinos inocentes”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
279	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
280	17/5	Virtual	a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “no nos desvienos de los muertos de Gaza por una profa joven con sentimientos nazis que no va a matar a nadie”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
281	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “nadie más nazi que un judio en estos días donde el ejército israelí mata nenes palestinos” .	conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
282	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “a infoimiose no le gusta tu comentario” .	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
283	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “una verdad tras otra, yo no veo ningún problema en su visión de la historia” .	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
284	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “como dice el dicho, tarde o temprano la verdad sale a la luz” .	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
285	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “recomiendo el libro La mafia judía en Argentina”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
286	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “posta que no está tan errada”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
287	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Hitler no entra ni en el top 5 de los genocidas, pero nos hacen creer que fue el peor, ¿será porque se metió con los judíos?”	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
288	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Esto pasa cuando sos objetivo en la clase de historia”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
289	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “para saber quién te gobierna simplemente buscá a quien no podes criticar”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
290	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “para saber quién te gobierna simplemente buscá a quien no podes criticar”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
291	17/5	Virtual	judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Estados Unidos mata más gente bombardeando y la judería no dice nada, no dijo ninguna barbaridad”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
292	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “excelente, aplaudo a esta señora, la gente se va a ir despertando y se va a dar cuenta de la verdad”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
293	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “se viene la política de pensamiento a meterla presa seguro, llorar la judería, ya no saben cómo vender humo para justificar todo lo que hacen”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
294	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “ahora Israel hace lo mismo con los palestinos y ¿cuál es el problema?”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
295	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “muy buena profesora”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
296	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “nadie habla del genocidio palestino”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
297	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “yo que dije fue describir la realidad”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
298	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “la nota de infomishe del día”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
299	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “los muertos palestinos son más que los (verdaderos) muertos judíos en la época del nazismo”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
300	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario:	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			"Está bien, hay que ver las dos caras de la moneda, no sólo la que te venden en casi todos los medios masivos de comunicación".					
301	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos", se realizó el siguiente comentario: "bancó a la profé en esta, basta de adocetinamiento y degñas de las partes que ganaron la guerra y contar un poco de la verdad que nos ocultan".	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
302	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos", se realizó el siguiente comentario: "El mundo está dominado y sumido ante pequeños grupos que te dicen lo que tenés que pensar y encima lo festejan [respecto de los judíos]".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
303	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos", se realizó el siguiente comentario: "Mucha razón la profe".	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
304	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos", se realizó el siguiente comentario: "Horde Gestapo terminó siendo la DAIA".	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
305	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “dejen a la mina en paz y corten con el victimismo. Ya cansan”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
306	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “no me vengas con las muletillas de Hollywood, dame datos del tal mentido holocausto y no sigas repitiendo el relato de los vencedores de la Segunda Guerra”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
307	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “A veces me pregunto si el mundo hubiese sido un mejor lugar si la guerra la ganaba Alemania”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
308	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “ahora quejémonos también por los que están matando en Gaza”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
309	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> : “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Háy que ver la historia completa no sólo los dibujitos”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
310	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “¿Lo que le pasó al pueblo judío durante la Segunda Guerra justifica todo lo que hacen?”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
311	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “No dijo otra cosa que la verdad. Hoy con el genocidio y el horror de matar civiles en Palestina, demuestran que su concepto de lucha por la vida que parecieron defender lo reemplazaron por la aniquilación y exterminio sistemático”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
312	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “tiene razón”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
313	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Dijo la verdad. ¿cuáles es el problema?”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
314	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “¿Acaso es una obligación querer a la gente de religión judía? Ustedes nos odian y matan como perros a musulmanes. Págense su propia seguridad, porque usar los	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			recursos del Gobierno para protegerlos del odio que ellos generan me parece injusto”.					
315	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “me alegra que haya tantos comentarios en favor de la sensatez y el rigor histórico. Parece que la propaganda judeo yanqui no es tan efectiva después de todo”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
316	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “tan errada no está. Lo que pasa es que decis algo de un judío enseguida saltan y se rasgan las vestiduras”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
317	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Si querés la fusilamos como hacen con los palestinos”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
318	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Adolf Hitler nunca se hubiera imaginado que sus mejores discípulos serían los israelitas”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
319	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Aunque les duela dicen la verdad”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
320	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “que los judíos eran usureros no es cierto. Paul Singer”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
321	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Es la llamada usura internacional”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
322	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “¿¿Y la polémica?? No digo nada que no supiéramos”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
323	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae: “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “¿No la secuestrarán para ahorcarla en Israel?... nada que no sea cierto dijo en su clase... basta de victimización. La usura internacional nunca es buena para los pueblos.”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
324	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “pienso que hay que aceptar la diversidad de miradas y también pensar por qué los judíos históricamente son rechazados. Hay prácticas que ellos tienen (sectorismo-excesivo interés en las finanzas) y provoca sentimientos negativos hacia ellos”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
325	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “me gustó cómo explicó... siempre hubo drama con los judíos”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
326	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “totalmente de acuerdo”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
327	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Lo que dice es real”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
328	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “decir la verdad molesta”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
329	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Entre los comentarios de la profesora y el robo de tierras y asesinato de palestinos queda claro quién está mintiendo”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
330	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Algo de razón en el tema de los judíos tiene”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
331	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “El lobby judío tiene gran influencia sobre los medios y por eso Hitler es definido como genocida pero los demás son conquistadores suena más lindo y épico”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
332	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Hitler un santo no fue, pero tampoco la caricatura malefica que inventó Hollywood”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
333	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “Hitler es un monstruo con el holocausto, es lo mismo que está haciendo Benjamín Netanyahu con el pobre pueblo palestino”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
334	17/5	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una profesora marplatense aseguró que a Adolf Hitler lo demonizaron y justificó el odio a los judíos”, se realizó el siguiente comentario: “leer el Protocolo de los sabios de Sion y se van a sorprender mucho más”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
335	18/5	Virtual	Se denunció la página web “librería argentina” por la venta de material mayormente antisemita.	Simbología nazi	Sitio web	Publicación	Comercial	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
336	18/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario a raíz de una nota de Perfil sobre la denuncia de la DAIA al periodista Santiago Cúneo: “No es ser antisemita, es ser PROVIDED. Los sionistas usurparon territorio palestino, hacen lobby en todas partes y no permiten decir las atrocidades que hacen, como por ejemplo matar personas inocentes porque te tildan de antisemita.. No seños, no es antisemitismo, es ser sincero y estar a favor de los derechos humanos”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
337	19/5	Virtual	Se denuncia la llegada de un mail a la casilla de correo electrónico de una institución comunitaria con el siguiente mensaje: “Hola Judíos. ¿Tener por ahí a 60000000000000000000000000000000 jabones? es un pedido que me han hecho desde el cielo. No dejarán en paz al mundo hasta que sean desterrados”.	Simbología nazi	Correo electrónico	Comentario escrito	Anónimo	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
338	21/5	CABA	El denunciante afirmó haber recibido de una empleada los siguientes comentarios: “bueno, que se olviden, no les va a devolver nada, esta agencia de judíos no devuelve ni un affier”; “a la vieja judía le pueden dar sólo trabajo acá porque son todos judíos”.	Avaricia/ explotación	Laboral	Comentario escrito	Laboral	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
339	23/5	Prov. de Córdoba	Se denunció a un oficial de bomberos de la Policía Federal Argentina por realizar publicaciones en Facebook calificando a las personas de la comunidad judía como “subhumanos”, “raza impura”, etc.	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
340	23/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el Facebook de la DAIA: “me cago en Israel judíos de mierda, ojalá se mueran todos y los gaseen de verdad con Zyklon B”.	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
341	23/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el Facebook de la DAIA: “¡¡Fueras sionistas!!!”.	Nacionalismo	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
342	23/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el Facebook de la DAIA: “lo de los servicios de inteligencia israelíes en Argentina realizando espionaje interno es cierto. Que Israel está llevando a cabo un genocidio en la Franja de Gaza también es cierto”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
343	23/5	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el Facebook de la DAIA: “¿¿O sea que decir la verdad está mal??? Son un fiasco ustedes y quienes se agazapan con ustedes, ah y por si no lo sabían, su gente está matando inocentes en Palestina y lo vienen haciendo hace años, con su Estado impuesto a la fuerza porque nadie en Europa los quería tener en sus fronteras.”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
344	23/5	Prov. de Misiones	El denunciante afirmó que al cruzar la frontera desde Brasil, los gendarmes argentinos le sacaron los tefilim (filacterias) y lo obligaron a abonar el impuesto de aduana, cuando éstos eran usados y el mismo no correspondía.	Expresión xenofoba	Estatal	Objeto	Cívico	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
345	26/5	Prov. de Buenos Aires	Se halló pintada una cruz esvástica en la pared de un colegio católico de Mar del Plata.	Simbología nazi	Institución educativa	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
346	30/5	CABA	Se denunció la circulación de folletos de campaña para la suspensión del partido entre la Argentina e Israel.	Conspiración/ dominación del mundo	Espacio público	Panfletería	Anónimo	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
347	30/5	Virtual	Se difundió a través Facebook un mensaje que afirmaba: "No seanmos funcionales a los intereses del sionismo. Mauricio Macri va a entregar la Argentina al sionismo, para lograrlo necesita una guerra civil, así podrán palestinizar el territorio y dividirlo en seis repúblicas al servicio del sionismo. Nada se improvisa. Esto responde a un plan que tiene muchos años, Plan Andinia, Opusculo de Theodor Herz-EI Estado Judío".	Conspiración/ dominación del mundo	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
348	30/5	Virtual	Se denuncia el siguiente comentario realizado en Facebook: "Hitler se estaba bañando y se corta con un vidrio, enojado llama al soldado y le dice ¿solo dido por qué hay un vidrio en mijabon ?Disculpe fulner, es que ese usaba anteojos".	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
349	5/6	Virtual	A raíz de la nota publicada por Infobae titulada "Los medios israelíes hablan de la presión palestina para suspender el amistoso" se registró el siguiente comentario: "Vine Argentina por el callejón, matando... !!!".	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
350	5/6	Virtual	A raíz de la nota publicada por Infobae titulada "Los medios israelíes hablan de la presión palestina para suspender el amistoso" se registró el siguiente comentario: "Van a tener que ampliar el muro de los lamentos... se la pasan victimizándose".	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
351	5/6	Virtual	A raíz de la nota publicada por Infobae titulada "Los medios israelíes hablan de la presión palestina para suspender el amistoso" se registró el siguiente comentario: "Pueblo de Israel no los quieren, porque son malos y malvados".	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
352	5/6	Virtual	A raíz de la nota publicada por Infobae titulada “Los medios israelíes hablan de la presión palestina para suspender el amistoso” se registró el siguiente comentario: “Judio resentido”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
353	5/6	Virtual	A raíz de la nota publicada por Infobae titulada “Los medios israelíes hablan de la presión palestina para suspender el amistoso” se registró el siguiente comentario: ‘Que se enteren de una vez que los israelíes son quilombos. Donde están ellos hay problemas’.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
354	5/6	Virtual	A raíz de la nota publicada por Infobae titulada “Los medios israelíes hablan de la presión palestina para suspender el amistoso” se registró el siguiente comentario: “Querían enviarle a la selección como parte de pago por la compra de armas a Israel para la futura próxima represión que se viene en la Argentina... a cambio de tapar el holocausto diario y la matanza de 500 niños palestinos asesinados por el ejército israelí este último mes”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
355	5/6	Virtual	A raíz de la nota publicada por Infobae titulada “Los medios israelíes hablan de la presión palestina para suspender el amistoso” se registró el siguiente comentario: “Los paisanos judíos nunca darán nada a la Argentina, sólo problemas”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
356	5/6	Virtual	A raíz de la nota publicada por Infobae titulada “Los medios israelíes hablan de la presión palestina para suspender el amistoso” se registró el siguiente comentario: “Dejen de llorar sionistas”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
357	6/6	Virtual	A raíz de la nota publicada por <i>Infobae</i> titulada “Los medios israelíes hablan de la presión palestina para suspender el amistoso” se registró el siguiente comentario: Quedar mal es haber sido víctima de un genocidio y no ser el genocida.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
358	6/6	Virtual	A raíz de la nota publicada por <i>Infobae</i> titulada “Los medios israelíes hablan de la presión palestina para suspender el amistoso” se registró el siguiente comentario: “Triste es que bombardeen niños todos los días”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
359	6/6	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Infobae</i> titulada “El embajador de Israel, tras la suspensión del partido, la Argentina queda mal, esto es algo muy triste”, se realizó el siguiente comentario: “Por más que muchos judíos se sientan ofendidos, deberían entender que para el resto de los mortales Israel con su sionismo es un estado genocida y terrorista”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
360	6/6	Virtual	Se denunció el tuit: “Celebro el triunfo de la causa palestina y que debido al generalizado repudio, se haya tomado la decisión de que nuestra selección argentina no juegue con el equipo del régimen criminal sionista Israel. A llorar al muro de los lamentos”.	Medio Oriente	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
361	6/6	Virtual	A raíz de la nota publicada por el diario <i>Infobae</i> titulada “El embajador de Israel, tras la suspensión del partido, la Argentina queda mal, esto es algo muy triste”, se realizó el siguiente comentario: “Quedar mal es haber sido víctima de un genocidio y no ser el genocida”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
362	6/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario publicado en Sampa rockstar: "Moishees asquerosos dejen de matar inocentes y devuelvan la tierra a sus dueños".	Medio Oriente	Sitio web	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
363	6/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario publicado en Sampa rockstar: "Qué asco jugar contra judíos, repugnante".	Expresión xenófoba	Sitio web	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
364	6/6	Virtual	Se denunció un comentario de la nota "Se suspendió el amistoso entre Argentina e Israel" en el diario <i>Perfil</i> : "Los moishes siempre victimizándose, piensan que el mundo conspira contra el judaísmo".	Expresión xenófoba	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
365	6/6	Virtual	Se denunció un comentario de la nota "Se suspendió el amistoso entre Argentina e Israel" en el diario <i>Perfil</i> : "Tipico de moishes, mentir y echarles la culpa a los demás por las miserias propias".	Expresión xenófoba	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
366	6/6	Virtual	Se denunció un comentario de la nota "Se suspendió el amistoso entre Argentina e Israel" en el diario <i>Perfil</i> : "Más terrorista que el Estado neonazi de Israel no hay".	Medio Oriente	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
367	6/6	Virtual	Se denunció un comentario de la nota "Datos para entender la suspensión del amistoso" en el diario <i>Perfil</i> : "Las manos con sangre palestina impedia jugar con los asesinos".	Medio Oriente	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
368	6/6	Virtual	Se denunció un comentario de la nota "Datos para entender la suspensión del amistoso" en el diario <i>Perfil</i> : "No hay que sostener Estados asesinos, los judíos mantienen sus convenios".	Medio Oriente	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
369	6/6	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario La Nación “El miedo de Messi y la trama polífica...”, se realizó el siguiente comentario: “llora israelita, llora”.	Expresión xenófoba	Sitio web/La Nación	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
370	6/6	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario La Nación “El miedo de Messi y la trama polífica...”, se realizó el siguiente comentario: “Tené cuidado porque el Mossad también está acostumbrado a matar y secuestrar en cualquier lugar del mundo”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/La Nación	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
371	6/6	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario La Nación “El miedo de Messi y la trama polífica...”, se realizó el siguiente comentario: “acosumbrados a los atentados de falsa bandera”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/La Nación	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
372	6/6	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario La Nación “El miedo de Messi y la trama polífica...”, se realizó el siguiente comentario: “Si pudieron con un fiscal pueden con cualquiera los servicios”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/La Nación	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
373	7/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook institucional de la DIA: “les dejó la resolución de la ONU sobre su legítimo derecho de los palestinos al retorno. Respeten primero ustedes antes de exigir a los demás”.	Medio Oriente	Red social/Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
374	7/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook institucional de la DIA: “¿Intereses? ¿Convivencia? Ja, son expertos en convivir con sus vecinos...” .	Medio Oriente	Red social/Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
375	7/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook institucional de la DAA: “desde que asesoran a fuerzas de seguridad, cada vez más mueren”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
376	7/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de la DAA: “¡Asesinos!”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
377	7/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de la DAA: “Ahora resulta que las personas invitadas y excluidas de su propia tierra son terroristas. Qué ástima que David se volvió Goliat”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
378	7/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de la DAA: “Los verdaderos judíos son hermanos de los árabes y los imitadores que gobernan Israel son un espejo de los nazis... vergüenza es matar niños”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
379	7/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de la DAA: “No se hagan las víctimas que ustedes no son ningunos santitos”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
380	7/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de la DAA: “si los tratan tan mal en la Argentina pueden irse a su paraíso cuando gusten”.	Nacionalismo	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
381	7/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de la DAA: “Asesinos hijos de p...”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Injurias agravadas por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
382	7/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el Facebook de la DAA: “Dejen de victimizarse, ese cuentito no va más... Y dejen de amenzazar a la Argentina”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
383	8/6	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje publicado en Facebook: “¿Necesitan otro Holocausto, verdad?”.	Negacionismo/ banalización	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
384	8/6	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje publicado en Facebook: “sale judío al horno con papas”.	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
385	8/6	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje publicado en Facebook: “Qué raro los judíos... siempre se sienten discriminados”.	Expresión xenófoba nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
386	8/6	GBA	Se denunció que en el Centro Universitario de Tigre hay un banco con una cruz esvástica dibujada.	Simbología nazi	Institución educativa	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
387	10/6	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje publicado en Twitter: “Sionismo igual nazismo”. Conjuntamente con la publicación de una imagen de una Estrella de David igualada a una cruz esvástica.	Medio Oriente	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
388	13/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario respecto de un video publicado en YouTube: “Judios de mierda tenía razón Hitler habló que matarlos a todos”. La proyección refería a la celebración de Pésaj (Pascuas Judías).	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
389	13/6	CABA	Se denunció la aparición de un afiche sobre la calle Gibrone al 1100. El mismo contiene la imagen de un judío observante junto a la leyenda “¿vos qué ves? Plata, violencia”.	Avaricia/ explotación	Espacio público	Panfletaria	Anónimo	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
390	13/6	Virtual	Se denunció la siguiente publicación en Facebook: “Necesitan otro holocausto, verdad”.	Negacionismo/ banalización	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
391	13/6	Virtual	Se denunció la siguiente publicación en Facebook: “Sale judío al horno con papas”.	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
392	13/6	Virtual	Se denunció la siguiente publicación en Facebook: “pudij qué asco” (respecto de los judíos).	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
393	27/6	Virtual	Se denunció a un usuario de Facebook por realizar publicaciones de imágenes relacionadas al ejército nazi.	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
394	27/6	Virtual	Se denunció un comentario efectuado por el usuario de la red social Twitter Mossad Argentina: “Lipovetzky, Rubinstein, Bregman, Bergman, Filmus, Vainovich, Wolff, Yasky, Wechsler, Dujovne, Kicillof, todos a favor”, con la imagen de una bandera de Israel.	Conspiración/ dominación del mundo	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
395	27/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en Twitter: “A Bregman no la cuentas, es una judía renegada. Vergüenza x ella”.	Expresión xenófoba	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
396	27/6	Virtual	Se denunció el siguiente comentario de @mossadargentina: “Para los que le recriminan a @ojmedo presidente haber hablado de ‘iglesia judía’ como si fuese una falacia, queremos apoyar al diputado: esta Iglesia existe, desde allí tuitemos y queda en esta dirección”. Acompañando el comentario por una imagen del cartel de la calle Wall Street y una bandera estadounidense.	Conspiración/ dominación del mundo	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
397	27/6	Virtual	A raíz de la publicación de la nota, titulada por el diario <i>La Capital</i> , “El polémico posteo de una ministra de Israel por la derrota de la selección argentina” se registró el siguiente comentario: “dejen al pueblo palestino, ratas, ladrones...”.	Medio Oriente	Sitio web/La Capital	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
398	27/6	Virtual	A raíz de la publicación de la nota, titulada por el diario <i>La Capital</i> , “El polémico posteo de una ministra de Israel por la derrota de la selección argentina” se registró el siguiente comentario: “Judía tenia que ser, esto sólo aumenta mi antisemitismo y mi antisionismo, son la misma basura...” .	Medio Oriente	Sitio web/La Capital	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
399	27/6	Virtual	A raíz de la publicación de la nota, titulada por el diario <i>La Capital</i> , “El polémico posteo de una ministra de Israel por la derrota de la selección argentina” se registró el siguiente comentario: “Son la peor mierda que camina sobre esta tierra.”.	Expresión xenofoba	Sitio web/La Capital	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
400	4/7	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje publicado en Twitter: “¿Qué les pasa a los paisanos que no les gusta tener sexo con su esposa y andan buscando dónde ponerla...?”.	Expresión xenofoba	Red social/Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
401	4/7	Virtual	Se denunció a un usuario de Facebook por publicar en su muro la siguiente frase: “¡el führer vive en todos nosotros! y la iff lo recuerda siempre. Amén”, acompañada por una foto de perfil vestido con uniforme de guerra.	Simbología nazi	Red social/Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
402	4/7	CABA	Al comunicar el denunciante en su trabajo que se iba a tomar los días de Rosh Hashaná (Año Nuevo Judío) y Yom Kipur (Día del Perdón), le dijeron que al ser días no laborables, no se los iban a pagar, como hicieron con el Jueves Santo.	Expresión xenofoba	Laboral	Expresión verbal	Laboral	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
403	11/7	Virtual	Se denunció el comentario efectuado por un usuario de Facebook en la página del periodista Sergio Berestein: "Al rusito este cuando le ponen un billete escribe cualquier pelotudez".	Avaricia/ explotación	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Comunicacional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
404	13/7	Virtual	Se denunció un correo electrónico recibido por una institución comunitaria que, entre otras cuestiones, afirmaba: "más pelotudeces de los sionistas y sus personeros, los cipayos del pro, y algunos de sus voceros en sus medios feludos".	Medio Oriente	Correo electrónico	Comentario escrito	Anónimo	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
405	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán", se registró el siguiente comentario: "Ya no saben qué inventar para desprestigiar al nacionalsocialismo".	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
406	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán", se registró el siguiente comentario: "Se extrañaba la propaganda sionista del día de infosionista".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
407	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán", se registró el siguiente comentario: "Solamente los judíos tienen derecho a crear un estado etnacionalista?".	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
408	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			en San Fernando como un vecino alemán”, se registró el siguiente comentario: “La prensa projudía pinta a esa gente como que fueran los propios demonios”.					
409	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán”, se registró el siguiente comentario: “Siempre me pregunto qué hubiera sido de la usura internacional si hubiera ganado Alemania...”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
410	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán”, se registró el siguiente comentario: “A los sionistas les gusta el atropello ya que se sienten los dueños del mundo”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
411	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán”, se registró el siguiente comentario: “un buen vecino secuestrando en nuestro país por un país extranjero...”.	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
412	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán”, se registró el siguiente comentario: “Los invito a ver el documental Adolf Hitler, the Greatest story never told”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
413	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán”, se registró el siguiente comentario: “Que en paz descanse este buen hombre, que sólo quiso limpiar al mundo del mal”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
414	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán”, se registró el siguiente comentario: “Actuaron con la misma frialdad y soberbia que los que condenaron”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
415	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán”, se registró el siguiente comentario: “Realmente bien de Hollywood”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
416	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán”, se registró el siguiente comentario: “Por algo será que nadie los quiere”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
417	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán”, se registró el siguiente comentario: “Cada dos o tres ejemplos mediáticos publica este tipo de notas de hace 70 años para ocultar las atrocidades y las sistemáticas violaciones que ellos cometen. Propaganda de Hollywood”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
418	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán”, se registró el siguiente comentario: “Y viendo el genocidio palestino realizado por el ejército israelí es lógico preguntarse esas cosas”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
419	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Los oscuros años de Adolf Eichmann en la Argentina: el criminal nazi que vivió en San Fernando como un vecino alemán”, se registró el siguiente comentario: “infoshalom le tiene que levantar el ánimo a la colectividad luego de que el mundo entero se riera por el pedido de detención del iraní supuestamente implicado en el bombardeo de la AMIA que viajó a Rusia y China, para ello nada mejor que recordar sus victorias, como el ensamblamiento hasta con los cadáveres de sus enemigos”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
420	19/7	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El duro cruce entre Sergio Bergman y Jean Pierre Noher en el programa de Mauro Viale” se registró el siguiente comentario: “Acaso habrá intereses de Israel para que este rabino esté en el Gobierno”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
421	25/7	CABA	Se denunció que en cercanías de una institución comunitaria un taxista empezó a gritar “no tengo por qué respetar el velatorio de los judíos” y “judío niato”.	Expresión xenofoba	Vehículo particular	Expresión verbal	Ocasional	Injurias agravadas por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
422	25/7	GBA	El denunciante recibió la siguiente expresión de parte de una vecina: “los Rothschild desde que se instalaron en el country siempre hicieron lo que quisieron. ¿Por qué el judío de tu marido no se va a vivir a Israel?”.	Nacionalismo	Vecindad	Expresión verbal	Vecinal	Injurias agravadas por Artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
423	25/7	CABA	Se denunció la aparición de un vinilo colocado en un bar de Caballito con la frase "Triumph des Willens", que responde al documento oficial realizado por el régimen nazi en la época.	Simbología nazi	Comercial	Panfletería	Comercial	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
424	25/7	CABA	Se denunció el comentario “cuidado con la bomba” realizado en la intersección de las calles Lavalle y Pasteur.	Expresión xenófoba	Espacio público	Expresión verbal	Ocasional	Amenazas agravadas Artículo 2 Ley Antidiscriminatoria
425	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “¿Todos paisanos, raro no?”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
426	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “90% ratas judías”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
427	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “son judeomasones”.	Conspiración/ dominación del mundo	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
428	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “JUDENS!”.	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
429	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “¡Qué cosal, ¿No? Pensar que una de las acusaciones más recurrentes y	Negacionismo/ banalización	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			nunca justificadas ni mucho menos demostradas contra el régimen nacionalsocialista alemán que hacían jabón con los muertos... Y ahora, esta masacre de bebés por nacer con los que se fabrica realmente cosméticos...”.					
430	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “iii Uuuf cuánta kipái!!”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
431	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “Aniquilar a argentinos, ponéndolos al borde de la extinción, y hacerse con la Patagonia, todo cuadra”.	Nacionalismo	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
432	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “¿qué tiene que hacer esa Beliski? está metida en toda. Con los indios mapuches, con esto, ¿no estará en la mordida? Biequi o Beliski, se llama así o tendrá otro nombre como Leuco, ya que como los apellido a veces no es en real, pero eso sí se quejan de los perfiles truchos del fb. Linda lista, digo yo yo ¿en país de esto harán lo mismo?”.	Nacionalismo	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
433	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “iii Todos judíos...!!!”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
434	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “¿en qué sinagoga van a estar?”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
435	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “Una lista 100% argenta”.	Nacionalismo	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
436	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “JUDEN... PRENDAN EL HORNO”.	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
437	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “[Menuda judiada]”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
438	28/7	Virtual	El siguiente comentario fue realizado en Facebook a partir de la difusión de nombres, muchos de ellos comunitarios, que han apoyado la lucha por la despenalización del aborto: “Los judíos son la hez del mundo”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
439	29/7	Virtual	Se denunció el tuit de un empleado del Ministerio de Cultura quien afirmó: “Ustedes son anticitólicos. Yo soy antisemita. Ustedes están en contra del catolicismo. Yo estoy en contra del pueblo judío”.	Expresión xenófoba	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
440	1/8	CABA	Se denunció el robo de la mezuzá (lámba de la puerta) de una propiedad.	Expresión xenófoba	Domicilio particular	Objeto	Anónimo	Hurto agravado por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
441	1/8	CABA	Se denunciaron comentaristas preferidos por un transeúnte a un rabino: “asesino”, “bastardo”, “genocida”, “viva Palestina”, “judio”.	Medio Oriente	Espacio público	Expresión verbal	Ocasional	Injurias agravadas por Artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
442	14/8	Virtual	El siguiente comentario fue dejado en el perfil de Facebook de una institución comunitaria: “Hola me gustaría mucho ir. ¿En el tour nos permiten matar palestinos para robárselas la tierra? ”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
443	14/8	Virtual	La foto de un hombre limpiándose sus genitales con la bandera de Israel fue posteada en el perfil de Facebook de una institución comunitaria.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
444	15/8	Virtual	Se denunció el blog “mnsargentino” por su contenido discriminatorio.	Simbología nazi	Sitio web/blog	Artículo	virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
445	21/8	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Artigas al 1100.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
446	21/8	CABA	Se halló la siguiente inscripción: No fueron 6.000.000 y una cruz esvástica.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
447	21/8	GBA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Casullo al 100.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
448	21/8	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Nicasio Oroño al 1800.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
449	21/8	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Campana al 400.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
450	21/8	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle José Hernández al 2700.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
451	21/8	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Mercedes al 500.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
452	21/8	CABA	Se denunció al periodista Santiago Cúneo, quien afirmó: "hay un boludo en la Justicia que quiere que le vaya a explicar que todos los que están en la DIA son una manga de delincuentes [...] son todos una manga de sionistas ladrones".	Medio Oriente	Medio de comunicación/ Televisión	Comentario escrito	Comunicacional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
453	21/8	Virtual	Al buscar "avarro" en Google, el primer link que figura es de la página "www.diccionariodesinomios.es/avarro/" donde aparece desglosado directamente en la página de Google (es decir, que sin necesidad de entrar al link), como primer sinónimo "judio".	Avaricia/ explotación	Sitio Web/ Diccionario de sinónimos	Artículo	Pedagógico	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
454	29/8	CABA	Se denunció la aparición de inscripciones en uno de los murales que recuerda el atentado a la AMIA-DIA, que se encuentra en la estación Pasteur del subte B. Sobre el mismo, tacharon un cartel que dice “Atentado a la AMIA” y escribieron: “Israel genocida” y “Palestina”.	Medio Oriente	Transporte público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
455	29/8	CABA	Se allanó una inmobiliaria en la Ciudad de Buenos Aires por usurpación de propiedades y se encontró propaganda nazi.	Simbología nazi	Comercial	Panfletaria	Ocasional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
456	29/8	CABA	Se denunciaron las cruces esfásticas que forman parte de la baranda de la escalera del edificio ubicado en Lavalle 1471.	Simbología nazi	Vecindad	Objeto	Ocasional	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
457	29/8	CABA	Se denunció a un empleado del Ministerio de Cultura que afirmó en Twitter: “En Júan no te enseñan Wagner porque es una universidad judía”.	Expresión xenofoba	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
458	9/9	Prov. de Entre Ríos	Se halló pintada una cruz esfástica en la “Escalera por la Diversidad Sexual” en el Parque Urquiza de la Ciudad de Paraná.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
459	10/9	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje realizado por un usuario de Instagram al publicar el club Independiente un saludo por las altas fiestas judías: “Vergüenza ver el escudo de mi club al lado de esa estrella. Qjalás suban lo mismo cuando otra comunidad celebre su año”.	Expresión xenofoba	Red social/ Instagram	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
460	10/9	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje realizado por un usuario de Instagram al publicar el club Independiente un saludo por las altas fiestas judías: “consecuencias de ser enemigos de los libros, ¡feliz año a un pueblo asesino!”.	Medio Oriente	Red social/ Instagram	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
461	10/9	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje realizado por un usuario de Instagram al publicar el club Independiente un saludo por las altas fiestas judías: "Terrorista de Oriente, otro año de ocupación ilegal y asesinato indiscriminado de palestinos".	Medio Oriente	Red social/ Instagram	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
462	10/9	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje realizado por un usuario de Instagram al publicar el club Independiente un saludo por las altas fiestas judías: "feliz año al terrorismo de Medio Oriente ,sigan usurpando lugares".	Medio Oriente	Red social/ Instagram	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
463	10/9	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje realizado por un usuario de Instagram al publicar el club Independiente un saludo por las altas fiestas judías: "Usureros de mierda".	Avaricia/ explotación	Red social/ Instagram	Comentario escrito	Virtual	Injurias agravadas por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
464	10/9	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje realizado por un usuario de Instagram al publicar el club Independiente un saludo por las altas fiestas judías: "¡¡¡Aguante Palestina y el rojo loco!! ¡Acaso celebramos el año nuevo chino o de los mayas?".	Medio Oriente	Red social/ Instagram	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
465	10/9	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje realizado por un usuario de Instagram al publicar el club Independiente un saludo por las altas fiestas judías: "Qué asco la concha de su madre".	Expresión xenófoba	Red social/ Instagram	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
466	11/9	Virtual	A partir de una nota publicada por el diario Infobae titulada "La respuesta de Esmeralda Mitre a la carta que le escribió Cohen Sabban: 'No me anima ningún resentimiento ni deseo de venganza", se registró el siguiente comentario: "no te pongas nervioso hebreo, que se te vuelva el gorrito ese que usan para tapar la pelada, sólo se cuestionó el numero de víctimas del holocausto. Y dijo holocausto y no holocuento".	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
467	12/9	CABA	Se denunció la realización del siguiente comentario antisemita efectuado frente a una institución comunitaria: "Estos judíos de mierda son todos unos hijos de puta, viva Hitler", e hizo el saludo nazi.	Simbología nazi	Institución comunitaria	Expresión verbal	Ocasional	Injurias agravadas por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
468	12/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "El duro cruce entre Sergio Bergman y Jean Pierre Noher en el programa de Mauro Viale", se registró el siguiente comentario: "A los judíos habría que haberlos hecho jabón a todos, ese fue el único error de Hitler".	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
469	12/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "El duro cruce entre Sergio Bergman y Jean Pierre Noher en el programa de Mauro Viale", se registró el siguiente comentario: "Los otros judíos sólo saben justificar crímenes a palestinos".	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
470	12/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "El duro cruce entre Sergio Bergman y Jean Pierre Noher en el programa de Mauro Viale", se registró el siguiente comentario: "Pelea de inválidos".	Expresión xenofoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
471	12/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "El duro cruce entre Sergio Bergman y Jean Pierre Noher en el programa de Mauro Viale", se registró el siguiente comentario: "Ni cuando se pelean entre judíos dejan de victimizarse con la Shoá".	Expresión xenofoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
472	12/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "El duro cruce entre Sergio Bergman y Jean Pierre Noher en el programa de Mauro Viale", se registró el siguiente comentario: "Israel actúa con los palestinos como los nazis, no han aprendido nada".	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
473	12/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El duro cruce entre Sergio Bergman y Jean Pierre Noher en el programa de Mauro Viale”, se registró el siguiente comentario: “Argentina, ¿cómo permitiste que el sionismo controle tu país?, te tomaron toda la Patagonia”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
474	12/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El duro cruce entre Sergio Bergman y Jean Pierre Noher en el programa de Mauro Viale”, se registró el siguiente comentario: “¿Cuando alguien le va a preguntar a Bergman qué quiere decir cuando expresa que la Patagonia de los argentinos es la tierra prometida? nada es igual al holocausto y la matanza silenciosa de inocentes que ellos apoyan no importa”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
475	12/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El duro cruce entre Sergio Bergman y Jean Pierre Noher en el programa de Mauro Viale”, se registró el siguiente comentario: “Es muy de la colectividad decir que tiene parientes que pasaron por campos de concentración y con ese argumento victimizarse y agredir como si toda la humanidad tuviera una deuda con ellos”.	Expresión xenofoba	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
476	13/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “La DAIA contra APTRA por la nominación de Santiago Cúneo” se registró el siguiente comentario: “La DAIA = a mierda encubridora del atentado”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
477	13/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “La DAIA contra APTRA por la nominación de Santiago Cúneo” se registró el siguiente comentario: “cuántas otras verdades ocultan, como las que pasan en Palestina o ¿pensás que a la DAIA le molestan las malas palabras?”.	Medio Oriente	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
478	13/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “La DADA contra APTA por la nominación de Santiago Cúneo” se registró el siguiente comentario: “Lo del sionismo y lo de la Patagonia es totalmente cierto. Los judíos sionistas argentinos, son primero sionistas y luego argentinos”.	Nacionalismo	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
479	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo” se registró el siguiente comentario: “La colectividad cada tanto saca a los medios, algún repudio con moralina para que su victimización sea eterna”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
480	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “Si ustedes tuvieran que cambiar el nombre de todos los colegios que desprecian a los goim, tendrían que llamarlos 1, 2 y 3”.	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
481	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “Basta de arrodillarnos ante los malditos sionistas”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
482	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “El sionismo parece que gozara con ser cada vez más odiado, sigan así, lo están consiguiendo”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
483	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “la DAIA siempre haciendo revisionismo histórico fuera de contexto”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
484	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “...la iglesia dominada por los comunistas, judíos y masones”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
485	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: Hitler volvé, librándonos de estas bacterias llamadas judíos.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
486	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “los judíos son unos parásitos, tendría que aparecer otro Hitler para que los exterminie, no en su totalidad un poco, los de Argentina. Con eso ya estamos”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
487	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “van por todo, ya tienen el poder político y ahora quieren destruir la iglesia”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
488	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “Yo también soy antisemita, ¿qué problema hay?”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
489	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “¿Y si los judíos se ocupan de no continuar el genocidio contra el pueblo palestino? ”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
490	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “Los cristianos no andan cambiando el nombre de escuelas judías en Israel y hasta donde se no comenten ningún genocidio contra ningún pueblo”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
491	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “En este momento sólo molesta todo aquello que no les gusta a los amos judíos”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
492	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “¿Y a las instituciones sionistas también les va a cambiar el nombre? ”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
493	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo", se registró el siguiente comentario: "Qué ganas de joder estos judíos".	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
494	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo", se registró el siguiente comentario: "Uuhhh cómo rompen las pelo... ¿Y si se van a vivir a Israel mejor?".	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
495	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo", se registró el siguiente comentario: "Pónganle de nombre mártires de Palestina".	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
496	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo", se registró el siguiente comentario: "No los quiere nadie".	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
497	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo", se registró el siguiente comentario: "El sionismo internacional se tapa un ojo, como la judeo-masonería que controla todos los poderes".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
498	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
499	20/9	Virtual	cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “Vayan a matar renos palestinos. Mucho escudo antimisiles pero poco escudo antitramontina”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
500	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “Comparto la opinión de nuestro líder cristiano monseñor Franceschi, argentino y católico”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
501	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “¿Hasta cuándo vamos a aguantar que los extranjeros nos vengán a decir lo que tenemos que hacer? ”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
502	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “Tomate el avión y volvete a Israel si no te gusta. Los que pasaron de moda son los judíos garcas”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
503	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “yo propongo que se llame colegio Sabra y Chatita”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
504	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “Sugiero cambiar por Nicolás Dujovne o Kicilloff”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
505	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “Un visionario, la realidad mostró que todo lo que dijo era cierto”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
506	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “Acusaba a las personas judías de explotar económicaamente a todos los países en lo que vivían y de no identificarse con ninguno de ellos, ni más ni menos que la realidad”.	Avaricia/ explotación	Sitio Web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
507	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo” se registró el siguiente comentario: “Sigan boliudeando con estas cosas, después pregúntense por qué la gente no los quiere”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
508	20/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Una escuela tiene el nombre de un sacerdote antisemita y una iniciativa busca cambiarlo”, se registró el siguiente comentario: “Ya sabemos quiénes están detrás de todo esto, las víctimas eternas de siempre”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
509	26/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El comovedor testimonio de un sobreviviente del Holocausto”, se registró el siguiente comentario: ‘A mí esta historia no me convence un carajo. No sólo porque no tiene nada que ver con nosotros, sino porque paso hace más de 75 años. ¡¡Ya basta!! Lo que sí me convence es el holocausto palestino a manos de los israelíes. De eso nadie quiere hablar...’.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
510	26/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El comovedor testimonio de un sobreviviente del Holocausto” se registró el siguiente comentario: “Sally Chitem no se habla de eso porque es verdad. No se habla de eso porque a ustedes no les calientan los niños palestinos secuestrados y asesinados a manos de ustedes. No se habla de eso porque mejor no hablar de ciertas cosas...”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
511	26/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El comovedor testimonio de un sobreviviente del Holocausto” se registró el siguiente comentario: ‘Por favor, ¿cuánto tiempo más van a seguir con esto? No fueron ni serán únicos que padecieron las calamidades de la humanidad. Y cuando no quede ningún ‘sobreviviente’, ¿cuál será la victimización?’.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
512	26/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El comovedor testimonio de un sobreviviente del Holocausto” se registró el siguiente comentario: “Churchill en su registro de guerra jamás habló de algo similar al holocausto, invento judío para justificarse como pobres totos	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
513	26/9	Virtual	e invadir Palestina, para colmo, es peñado con cárcel la negación del holocausto, el único 'hecho' histórico del que no se puede debatir".	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
514	26/9	Prov. de Mendoza	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> "El comovedor testimonio de un sobreviviente del Holocausto" se registró el siguiente comentario: "Habrá algún día en que Judentba no publique algo sobre el Holocausto???".	Mixta	Sitio web/ Wallalla	Publicación	Comercial	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
515	26/9	Prov. de Entre Ríos	Se denunció la venta de material con contenido antisemita a través de la editorial Wallalla.	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
516	26/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Clarín</i> "Denuncian ante el Inadi apología nazi de alumno de escuela de Concordia", se registró el siguiente comentario: "Los israelies matan decenas de niños palestinos y mujeres y no veo que nadie haga algo".	Medio Oriente	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
517	26/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Clarín</i> "Denuncian ante el Inadi apología nazi de alumno de escuela de Concordia" se registró el siguiente comentario: "hay libertad sólo hasta que molesta a la raza elegida".	Expresión xenófoba	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
518	26/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Clarín</i> "Denuncian ante el Inadi apología nazi de alumno de escuela de Concordia" se registró el siguiente comentario: "pero dejen de joder, estamos en democracia, como que si la bandera	Medio Oriente	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
519	26/9	Prov. de Córdoba	de los israelíes con la estrella de David no genera también rechazo y asesinatos cometidos por los judíos en Gaza y Palestina”.	Simbología nazi	Domicilio particular	Publicación	Ocasional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
520	29/9	CABA	El denunciante afirmó haber encontrado autoadhesivos con la frase “arbeit macht frei”, “el trabajo libera”, (cartel que se hallaba en la entrada del campo de exterminio de Auschwitz), pegadas en trozos de basura ubicados sobre la calle Lema al 500.	Simbología nazi	Espacio público	Panfletería	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
521	29/9	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Así eran las siniestras fiestas sexuales de la Madamé, la proxeneta de Cartagena que dejó más de 250 víctimas”, se realizó el siguiente comentario: “Latina que los israelíes no van a pagar su condena. ¿O alguien puede creer que van a permitir que sean juzgados por la justicia de lo gojim? ”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
522	29/9	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Así eran las siniestras fiestas sexuales de la Madamé, la proxeneta de Cartagena que dejó más de 250 víctimas”, se realizó el siguiente comentario: “Quién no sabe que la mafia judía manejaba la prostitución y las drogas en Nueva York? ”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
523	29/9	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Así eran las siniestras fiestas sexuales de la Madamé, la proxeneta de Cartagena que dejó más de 250 víctimas”, se realizó el siguiente comentario: “Habrá muchos así, disfrazados de guardianes de la moral y las buenas costumbres”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
524	29/9	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae "Así eran las siniestras fiestas sexuales de la Madame, la proxeneta de Cartagena que dejó más de 250 víctimas", se realizó el siguiente comentario: "El problema es que ustedes se creen el pueblo elegido no sé por qué fenomeno y son como el resto. Con la diferencia que muchos no hacen lo que hacen ustedes en Palestina".	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
525	29/9	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae "Así eran las siniestras fiestas sexuales de la Madame, la proxeneta de Cartagena que dejó más de 250 víctimas", se realizó el siguiente comentario: "Una versión más o menos aggiornada al siglo XXI de la Zwi Migdal. Patrón común: Manejada por integrantes del pueblo de la paz, los que nunca hacen nada".	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
526	29/9	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae "Así eran las siniestras fiestas sexuales de la Madame, la proxeneta de Cartagena que dejó más de 250 víctimas", se realizó el siguiente comentario: "tenía que estar involucrado un maldito judío fariseo".	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
527	29/9	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae "Así eran las siniestras fiestas sexuales de la Madame, la proxeneta de Cartagena que dejó más de 250 víctimas", se realizó el siguiente comentario: "Con Hitler esto no pasaba".	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
528	29/9	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae "Así eran las siniestras fiestas sexuales de la Madame, la proxeneta de Cartagena que dejó más de 250 víctimas", se realizó el siguiente comentario: "En esto también los israelíes, pensar que le dicen al mundo que ellos son los buenos".	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
529	29/9	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Así eran las siniestras fiestas sexuales de la Madame, la proxeneta de Cartagena que dejó más de 250 víctimas”, se realizó el siguiente comentario: “Bill Windwood juden”.	Simbología nazi	Sitio web/Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
530	29/9	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Así eran las siniestras fiestas sexuales de la Madame, la proxeneta de Cartagena que dejó más de 250 víctimas”, se realizó el siguiente comentario: “Israel no existe, es un Estado terrorista e ilegítimo”.	Medio Oriente	Sitio web/Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
531	29/9	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Así eran las siniestras fiestas sexuales de la Madame, la proxeneta de Cartagena que dejó más de 250 víctimas”, se realizó el siguiente comentario: “Basta leer el talmud para darse cuenta lo enfermos que están”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
532	29/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Sergio Bergman: Francisco se equivoca en muchas cosas de Argentina” se registró el siguiente comentario: “Más equivocado está Bergman que como caitás y Sannedrín, niega la divinidad de N. S. Jesucristo. Es un negacionista crónico”.	Religioso	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
533	29/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Sergio Bergman: Francisco se equivoca en muchas cosas de Argentina” se registró el siguiente comentario: “Los que se equivocan son los judíos que se creen los dueños de la verdad. Váyanse a Israel y dejen de joder en la Argentina cristiana y católica”.	Nacionalismo	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
534	29/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil “Sergio Bergman: Francisco se equivoca en muchas cosas de Argentina” se registró el siguiente comentario: “Sos el judio de la corte”.	Expresión xenófoba	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
535	29/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil "Sergio Bergman: Francisco se equivoca en muchas cosas de Argentina", se registró el siguiente comentario: "Los argentinos judíos no se sienten argentinos, se sienten israelitas".	Nacionalismo	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
536	29/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil "Sergio Bergman: Francisco se equivoca en muchas cosas de Argentina", se registró el siguiente comentario: "Berman, servicio del Estado sionista de Israel, propagandista berreta e hijo de re mil p... A Treblinka a comprar plásmas, y a no hablar más de Argentina".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
537	29/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil "Sergio Bergman: Francisco se equivoca en muchas cosas de Argentina", se registró el siguiente comentario: "A alguien lo vio a este engendro y el ministro de Derechos Humanos cantando fervorosamente el himno nacional israelí junto al genocida Netanyahu. Argentina debe ser el único país del mundo donde ministros nacionales canten el himno de otro país".	Nacionalismo	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
538	29/9	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Perfil "Sergio Bergman: Francisco se equivoca en muchas cosas de Argentina", se registró el siguiente comentario: "Ya crucificaron a Cristo, ahora quieren crucificar al Papa".	Religioso	Sitio web/Perfil	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
539	3/10	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje realizado en el muro de Facebook de la DAIA: "Creo que la colectividad es un poco susceptible, porque cuando ustedes comenten un error no les gusta que se lo digan... no pueden gobernar un país a su antojo perjudicando a todos los ciudadanos".	Expresión xenofoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
540	3/10	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje realizado en el muro de Facebook de la DAIA: "Judio come caca".	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
541	3/10	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje realizado en el muro de Facebook de la DAIA: "Poner en duda la existencia del holocausto no es una locura.... los judíos han mentido mucho".	Negacionismo/ banalización	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
542	3/10	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje realizado en el muro de Facebook de la DAIA: "¿por qué ustedes en nuestro país se proponen debatir algo indebatible como es la vida desde la concepción y se niegan a dar debate sobre el holocausto?".	Negacionismo/ banalización	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
543	3/10	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje realizado en el muro de Facebook de la DAIA: "Soy fan de Hitler, ¿por qué no puedo serio sin ser perseguido por ustedes?".	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
544	6/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae "Submarinos nazis en la costa argentina, un misterio que lleva décadas y nadie pudo resolver aún", se realizó el siguiente comentario: "Peor es estar con el sionismo".	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
545	6/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae "Submarinos nazis en la costa argentina, un misterio que lleva décadas y nadie pudo resolver aún", se realizó el siguiente comentario: "Infomoshe y la propaganda de cada día que no puede faltar".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
546	6/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae "Submarinos nazis en la costa argentina, un misterio que lleva décadas y nadie pudo resolver aún", se realizó el siguiente comentario: "Infisionista y su propaganda mentirosa de cada día".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
547	6/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Submarinos nazis en la costa argentina, un misterio que lleva décadas y nadie pude resolver aún”, se realizó el siguiente comentario: “¿Vos qué sabés del nacionalsocialismo? Leiste judeenhollywood”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
548	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Paso a paso cómo fue la captura de Eichmann en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “Los sionistas asesinos violaron leyes y nuestra soberanía en nombre del holocausto”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
549	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Paso a paso como fue la captura de Eichmann en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “paso a paso como los sionistas asesinos violaron la soberanía argentina”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
550	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Paso a paso como fue la captura de Eichmann en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “a partir de ese momento empecé a odiar a los israelitas, pues se burlaron del pueblo argentino y demostraron que no se detienen ante nada con tal de conseguir sus oscuros propósitos”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
551	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Paso a paso como fue la captura de Eichmann en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “para un pueblo que se dice sufrió las peores torturas inventadas por la mente humana, es imperdonable su corta memoria al verlos repetir el mismo holocausto...”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
552	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Paso a paso cómo fue la captura de Eichmann en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “La nota diaria de Infosinistia”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
553	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Paso a paso cómo fue la captura de Eichmann en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “Más allá del uso político que le dan estoy convencido de que los juden deben tener una fascinación por el nacionalsocialismo”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
554	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Paso a paso cómo fue la captura de Eichmann en la Argentina”, se realizó los siguientes comentarios: “El sionismo hace lo que se le canta, no respeta ninguna soberanía”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
555	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Paso a paso cómo fue la captura de Eichmann en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “¿Y vos estás a favor del judaísmo? ¡Por favor, tu señora hubiera estado usando el mejor jabón hoy en día con ph facial especial! Al menos que contenga un poquito de vidrio de algún lente de aumento”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
556	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: ‘Sin embargo nada les impide florearse como ortodoxos en pleno centro porteño. No jodan’.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
557	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: ‘presimoishe, mata pueblo’.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
558	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Si se sienten tan mal por qué no se van a su tierra prometida, en vez de sufrir acá, vayan a ocupar Palestina”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
559	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Más discriminados son los judíos, siempre se victimizan”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
560	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Los judíos son campeones de la victimización”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
561	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Yo presencié mucha discriminación de parte de los judíos hacia los bolivianos, peruanos y paraguayos”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
562	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”,	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			se realizó el siguiente comentario: “si infonoshe lo dice debe ser cierto”.					
563	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “El simple hecho de pensar distinto a la comunidad contrarrestan antisemitismo, y si tienen acceso a los medios, pueden estar varios días al frente de la misma, es una forma de avanzar por el mundo”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
564	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Siempre son las víctimas”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
565	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Todavía garpa hacerse la víctima”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
566	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “La nota Jewish del día”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
567	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Pensé que la mayor discriminación era el antisemitismo, más aún el sionismo”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
568	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: ‘No los quiere nadie PUNTO’.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
569	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Las eternas víctimas. Mientras se victimizan en Palestina y Siria matan niños todos los días. Hay que expulsar de la Argentina a todos estos. Acá no vengan con sus religiones satánicas”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
570	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Que te puteen uno o dos vaya y pase; pero que lo haga todo el planeta es raro. Algo habrá hecho, algún suceso histórico, quizás por haber matado a Jesús...”.	Religioso	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
571	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Eso pasa por ponerse en víctimas todo el tiempo”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
572	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Algo que no entiendo es porque ellos no juran lealtad a nuestra bandera viviendo en nuestro país. ¿Por qué no se van a vivir a Israel y listo...?”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
573	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “A los judíos les encanta victimizarse, aunque les digas la verdad y esa verdad luego sea refrendada por el mismo Estado de Israel”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
574	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “para los judíos ellos son el pueblo de dios y vos un animal”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
575	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Todo lo que los perjudica es discriminación”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
576	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Veo gente que detesta a los sionistas por ser los mejores alumnos de los nazis”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
577	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Hay que integrarse y no masacrar como hacen con los palestinos”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
578	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “pobres, siempre víctimas los sin tierra”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
579	10/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “El antisemitismo es el principal motivo de denuncias por discriminación en la Ciudad de Buenos Aires”, se realizó el siguiente comentario: “Se victimizan... ya lo sabemos... por eso nadie les cree”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
580	12/10	Virtual	Se denunció el siguiente mensaje publicado en Twitter: “Hitler y el holocausto fue provocado por judios para tener el Estado de Israel...”.	Conspiración/ dominación del mundo	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
581	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El video sobre la complicidad del Estado argentino con el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial” se registró el siguiente comentario: “dejen de victimizarse, ¿qué más quieren? ¿Más indemnizaciones? cuánta avaricia”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
582	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El video sobre la complicidad del Estado argentino con el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial” se registró el siguiente comentario: “¿qué problema tienen los judíos?”, “váyanse si no les gusta nuestro país y no molesten más”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
583	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El video sobre la complicidad del Estado argentino con el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial”, se registró el siguiente	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
584	17/10	Virtual	comentario: “No sería más objetivo que analizaran las razones por las que siempre fueron perseguidos e hicieran autocritica? Aburri”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
585	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “El video sobre la complicidad del Estado argentino con el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial”, se registró el siguiente comentario: “Infajew ¿Este mes te toca a vos cobrar por la noticia judía, se van rotando entre los de la redacción?”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
586	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “El video sobre la complicidad del Estado argentino con el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial”, se registró el siguiente comentario: “Y mirá si no se beneficiaron de la publicidad y el monopolio del dolor. ¿Cómo justificarán el dolor al que someten poblaciones enteras, con el fin de que desaparezcan, al igual que hizo el nazismo?”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
587	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “El video sobre la complicidad del Estado argentino con el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial”, se registró el siguiente comentario: “Nunca seremos potencia porque la banca financiera mundial no lo permitirá jamás, el sionismo nos considera perros y nuestra tierra será partida como ya lo es la Patagonia”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
588	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El video sobre la complicidad del Estado argentino con el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial” se registró el siguiente comentario: “¿no sería mejor que analizaran cuáles fueron las razones por la que siempre fueron perseguidos e hicieran la autocritica del caso?”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
589	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Eichmann en Argentina, el genocida protegido que nunca buscó esconderte”, se registró el siguiente comentario: “...Grande Eichmann!!!”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
590	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Eichmann en Argentina, el genocida protegido que nunca buscó esconderte”, se registró el siguiente comentario: “El sionismo necesita nuestro país ante la escalada iraní.”	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
591	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Eichmann en Argentina, el genocida protegido que nunca buscó esconderte”, se registró el siguiente comentario: “Entre Eichmann y Netanyahu no hay diferencia alguna”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
592	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Eichmann en Argentina, el genocida protegido que nunca buscó esconderte”, se registró el siguiente comentario: “Hay muchos que festejan cómo los judíos pisotearon la soberanía argentina y mal que mal se llevaron a un ciudadano argentino”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
593	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Eichmann en Argentina, el genocida protegido que nunca buscó esconderte”, se registró	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			el siguiente comentario: “¿Por qué no sacan una nota de cómo el sionismo maneja la banca mundial oprimiendo a los pueblos del mundo o del genocidio en Palestina?” .					
594	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Eichmann en Argentina, el genocida protegido que nunca buscó esconderte”, se registró el siguiente comentario: “Voy a creer que a este diario ya lo maneja el sionismo internacional”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
595	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Eichmann en Argentina, el genocida protegido que nunca buscó esconderte”, se registró el siguiente comentario: “Son Moishes” .	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
596	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Eichmann en Argentina, el genocida protegido que nunca buscó esconderte”, se registró el siguiente comentario: “Hay gente que quiere seguir lucrando con la historia falsificada” .	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
597	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Eichmann en Argentina, el genocida protegido que nunca buscó esconderte”, se registró el siguiente comentario: “No entiendo qué hizo de malo, déjenlo descansar en paz” .	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
598	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Eichmann en Argentina, el genocida protegido que nunca buscó esconderte”, se registró el siguiente comentario: “Infomoishe, cómo rompés las taripas con tu propaganda sinistra” .	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
599	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Eichmann en Argentina, el genocida protegido que nunca buscó esconderse”, se registró el siguiente comentario: “Son muy obvios los juden”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
600	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Eichmann en Argentina, el genocida protegido que nunca buscó esconderse”, se registró el siguiente comentario: “¿Otra vez? ya se les acabaron las notitas de nazis para victimizarse...” .	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
601	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Adolfo Eichmann, el Ingeniero del Holocausto al que el Mossad cazó en la Argentina en una de las misiones más audaces de la historia”, se registró el siguiente comentario: “La comunidad sionista siempre discriminando y después se quejan cuando los discriminan a ellos” .	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
602	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Adolfo Eichmann, el Ingeniero del Holocausto al que el Mossad cazó en la Argentina en una de las misiones más audaces de la historia”, se registró el siguiente comentario: “Opiná tranquillo jajón berreta, acá no discriminan a los paisanos” .	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
603	17/10	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Adolfo Eichmann, el Ingeniero del Holocausto al que el Mossad cazó en la Argentina en una de las misiones más audaces de la historia”, se registró el siguiente comentario: “Qué lástima que perdieron la guerra... hoy tenemos al FMI y a la judeería mundial matando de hambre a billones de seres humanos” .	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
604	17/10	Prov. de Córdoba	Se denunciaron los comentarios realizados por un docente de artes visuales de la UNA, quien afirmó que Israel era un Estado asesino y que no podrían desarrollar un país sin pisar la sangre de todos los palestinos. Asimismo preguntó quiénes de los alumnos eran judíos, católicos y ateos, para luego preguntarle a la única alumna judía presente, cuáles eran los pecados para el judaísmo.	Medio Oriente Institución educativa	Expresión verbal	Pedagógico	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
605	17/10	Virtual	Se denunció un correo electrónico con la siguiente expresión que fue enviado a una institución comunitaria: “¿Cuándo van a hacer un mea culpa sobre los judíos involucrados en el atentado de la AMIA?” .	Conspiración/ dominación del mundo	Correo electrónico	Comentario escrito	Anónimo	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
606	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “Por tu apellido sos judio, no existis” .	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
607	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “Las sanguijuelas de la usura sin dios y patria...” .	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
608	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “muchas veces digo que hay que sacar el sol de la bandera y remplazarlo por una esvástica” .	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
609	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “¿Y qué pasa con los sionistas DAIA nazi? de argentinos no tienen nada”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
610	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “los objetos nazis secuestrados de gran valor van para la DAIA”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
611	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “Boino, los muchachos han decidido declarar a la Argentina país nazi, en cualquier momento comienzan los bombardeos preventivos”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
612	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “la sinagoga internacional encabezada por el sionismo, pretende adueñarse políticamente de la Argentina”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
613	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “¿Los judíos nunca se cansan de hablar del holocausto y los nazis?”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
614	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “Si no les gustan nuestras decisiones o las opiniones ‘antisemitas’ de las redes tienen lugar en Israel y tomar sus decisiones (como matar palestinos)”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
615	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “Elios replicaron su historia con el genocidio palestino”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
616	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “la DAI vive del pasado”.	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
617	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “la DAI es un brazo de espionaje del Mossad”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
618	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “vuelvan a Israel y no jordan más”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
619	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			"nazismo", se registró el siguiente comentario: "De hecho la población judía fue mayor tras la guerra, ese hecho tira por tierra sus seis millones".	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
620	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> "Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo", se registró el siguiente comentario: "si la historia la escriben los que ganan eso quiere decir que hay otra historia, cuánta verdad".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
621	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> "Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo", se registró el siguiente comentario: "¿Cuándo Israel va a responder por el autoatentado a la AMIA y a la embajada en territorio argentino?".	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
622	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> "Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo", se registró el siguiente comentario: "Y de la matanza palestina a mano de los pobres y sufridos judíos nadie habla?".	Expresión xenofoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
623	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> "Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo", se registró el siguiente comentario: "El pueblo repudia el sionismo".	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
624	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> "Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo", se registró el siguiente comentario: "infobae					Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
625	20/10	Virtual	es como History Chanel, no puede estar una semana sin hacer lobby judeoisionista. Títulos y notas sobre el holocausto”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
626	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “terrible lobby judío hay en la prensa argentina, carasán”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
627	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “¿cuánto paga la DIA para que publiquen este tipo de notas?”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
628	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “y dale con la victimización”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
629	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “hoy son los sementitas los que matan y opinan sin escrupulos a otra minoría étnica”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
630	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “La DATA es una organización dudosa que promueve la agenda y los intereses corporativos del Estado de Israel en la República Argentina, no debemos dejar que degraden nuestra identidad nacional”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
631	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “qué asco me dan, siguen victimizándose constantemente. En cualquier momento nos van a hacer pagarla por esto. Ladrones de tierras. Mentirosos. Asesinos”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
632	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo” se registró el siguiente comentario: “¿y qué pretenden que les paguemos indemnizaciones como los alemanes? ¿No les alcanza con la usura que cobran en los bancos?”.	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
633	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “Infisionista, ya das vergüenza y cansás con tu propaganda mentirosa de todos los días”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
634	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “Go home israeli”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
635	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “la DAIA vive del pasado”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
636	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “ al presidente de la DAIA y toda su cataría, si no les gusta, están invitados a emigrar a su tierra. Dejen de mentir”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
637	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “Estados Unidos recibió muchos más nazis que la Argentina, también la Unión Soviética y otros países. ¿Los sábados también rompen los huevos con los nazis? nunca una nota sobre el sionismo y ahora salió un libro sobre la AMIA que habla de la participación del Mossad sería bueno que lo comenten... ah ¿no pueden?”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
638	20/10	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Cinco discos rígidos con 70 mil documentos las pruebas de la complicidad argentina con el nazismo”, se registró el siguiente comentario: “Qué lacra de la humanidad, el partido nazi no gobierna más, los que asesinan a los palestinos sí viven.. y en este diario los apañan”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
639	22/10	CABA	Se denunció a una persona que pasó por la puerta de una institución judía y gritó: “judíos de mierda”.	Expresión xenófoba	Institución comunitaria	Expresión verbal	Anónimo	Violencia y/o amenazas por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
640	24/10	Virtual	Se denunció un perfil de Facebook por publicar imágenes y comentarios antisemitas a favor de Hitler.	Simbología nazi	Red social/ facebook	Expresión verbal	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
641	24/10	Virtual	Se denunció una publicación de Facebook donde el usuario afirmaba respecto de los judíos: "digo yo no, ¿por qué no se mandan a mudar a su pueblo?".	Nacionalismo	Red social/ Facebook	Expresión verbal	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
642	24/10	Virtual	Se denunció el siguiente comentario de un usuario de Twitter: "hay cosas más importantes que ocuparse de los judíos" y "Cómo se nota que los productores de Telefe son todos kosher los hijos de puta, llenando cabezas con la mierda más apesada de la cultura moderna, malditos judíos!".	Expresión xenófoba	Red social/ Twitter	Expresión verbal	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
643	24/10	Virtual	El denunciante afirmó que un usuario de Facebook con quien comparte un grupo se refiere a él como: "ruso" o "judío de mierda".	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Expresión verbal	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
644	24/10	CABA	El denunciante afirmó que la administradora de su edificio realizó los siguientes comentarios: "había una vez un judío que estaba tomando vino y se cayó una mosca adentro del mismo, el judío agarró la mosca entre sus dedos y mirándola le dijo: si no soltás lo que tomás o devolvés lo que tragaste no te suelto"; "a los judíos no les sacás cinco centavos ni si lo das vuelta" y "encontrar una buena oferta comercial con un judío es problema de judíos", entre varios otros.	Avaricia/ explotación	Comercial	Expresión verbal	Vecinal	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
645	24/10	Virtual	A partir de la nota de Infobae titulada "Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad", se realizó el siguiente comentario: "ajajajaj, genial el chiste, pero se queda sin laburo. El lobby semita está en marca.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			A la única que le resultó y le salió bien fue a la concheta de Esmeralda Mitre que se los empomó”.					
646	24/10	Virtual	A partir de la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”, se realizó el siguiente comentario: “La mejor broma que realizaron los judíos se llama Israel, lugar del holocausto palestino”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
647	24/10	Virtual	A partir de la nota en <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”, se realizó el siguiente comentario: “¡realmente son un asco como se victimizan....son tan burros que consiguen lo opuesto! ¡Váyanse de Argentina!!”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
648	24/10	Virtual	A partir de la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”, se realizó el siguiente comentario: “¿En qué se diferencia un judío de una pizza?”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
649	24/10	Virtual	A partir de la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”, se realizó el siguiente comentario: “Que la pizza no llora cuando entra al horno”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
650	24/10	Virtual	A partir de la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”, se realizó el siguiente comentario: “sería bueno que antes de escribir idioteces te informaras un poco. Estoy hartito de la victimización judía, cuando en realidad son los mayores asesinos de la humanidad”.	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
651	24/10	Virtual	A partir de la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”, se realizó el siguiente comentario: “Hasta ahora han muerto 65.000 palestinos en mano de tropas israelíes. Murieron en Palestina, en su patria por ser antijudíos”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
652	24/10	Virtual	A partir de la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”, se realizó el siguiente comentario: “Entre los zurdos, los peronchitos, los LGBT y los judíos, están terminando de hundir este país”.	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
653	24/10	Virtual	A partir de la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”, se realizó el siguiente comentario: “evitar hacer comentarios antisemitas aquí porque te secuestra el Mossad y chau, como en nuestra historia (Argentina) ya pasó”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
654	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “Hay que pensar que ese premio Miss Holocausto o algo por el estilo que se hizo con una ex prisionera, es la másísima banalización del tema para hacer negocio. Negocio: esa palabra que tan impícita en ellos”.	Avaricia/ expLOTACIÓN	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
655	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “En serio necesitan este circo con los millones que invierte USA en propaganda judía? ¿En serio creen que los 100 millones de dólares necesarios para ganar	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
656	24/10	Virtual	una campaña electoral en Argentina la puso Macri en su bolsillo? La víctima somos nosotros pero por ignorantes”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
657	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “Pero qué pedazo de hipócritas peleotudos los de la DIA, se hororizan por un chiste pero apoyan bombardeos a niños inocentes”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
658	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “Para saber quién gobierna sobre tí, simplemente encuentra a quién no estás autorizado a criticar”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
659	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “Miss sobreviviente del Holocausto: más Banalización que esta no puede haber... es como pararse sobre los muertos (que hasta no hace mucho eran 4 millones y ahora son 6) y decir... ‘Miren, yo sobreviví’... no son coherentes. Por lo demás ¿no anda por todos	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			los teatros y radios y redes sociales otro judío que hace chistes sobre judíos y los judíos se rien a carcajadas?... todos estos reclamos y cartas no son otra cosa que formas de victimizarse que es lo que siempre han hecho”.					
660	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “judio, no te veo tan horrorizado con los chicos de Palestina que matás... dejá de usar el holocausto como ese gran negocio que te hace impune”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
661	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “Sí, el motivo está... cualquiera es bueno para quejarse de persecuciones y hacerse las víctimas...”.	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
662	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “el único error de Hitler fue no haberlos hecho jabón a todos estos, se hacen la víctimas y se creen con derecho de hacer lo que quieran”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
663	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “Donde el antisemitismo no existe hay que crearlo, donde está debilitado hay que revitalizarlo. Teodoro Hertz en Basilea 1890. ¿Qué creen que se producirá con esta crítica de la Dala? De cuyo presidente quisiera currar a Esmeralda Mitre entre otras cosas hace unos meses atrás”.	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
664	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “¿Cómo van a hacer chistes en contra de los dueños del mundo?”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
665	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “La victimización es muy anterior a Hitler”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
666	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “cuándo no las víctimas...”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
667	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “mientras se hacen las víctimas, hoy Is/ra/el asesinó 20 niños y 5 mujeres en un barrio residencial de iiiPalestinaaa!!!”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
668	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “El victimismo eterno, ya cansan estos sionistas”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
669	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de <i>Infobae</i> titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “Mueren palestinos como moscas, y ellos ni mu... Muere gente extrayendo los malditos diamantes del sangre y los judíos tampoco se inmutan... ahora hace un chiste tonto sobre ellos y chau, te saltan en la yugular en bandada”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
670	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “Siempre hacéndose la víctima los judíos”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
671	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “mientras bombardeaban Gaza... este con ese chiste... no va”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
672	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “No hay mayor discriminador que un judío el judío va al prostíbulo de cristianas no al de judías”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
673	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “Acá todos ofendidos, pero el desastre que están armando en Medio Oriente no ofende...” .	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
674	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “La dictadura del victimismo eterno” .	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
675	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “¡ajajaja muy bueno, yo te aplaudo, ellos te pueden hambrear, bombardear y manejarlo mediáticamente el mundo pero le haces un chistecito bueno y lloran”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
676	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “Cynthia García ¿Cuál holocausto?”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
677	24/10	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae titulada “Fuerte repudio al chiste antisemita de un conductor del canal de la Ciudad”: “Ahora esta gente son mundiales, se preocupan por un chiste de mal gusto, pero ayer bombardearon otra nación donde matan niños, ancianos y civiles, eso para ellos no es criticable. Ya es hora de que el mundo deje de defender estas guerras estúpidas, no aprendieron nada, con la Segunda Guerra Mundial, están haciendo lo mismo con esos bombarderos a todo lo que se mueve. Ya dejen de ser hipócritas de una buena vez, y otra cosa, deben ser la cultura más racista del mundo. Conozco pueblos de Argentina donde está la comunidad judía y quisiera que vean cómo tratan a los criollos o a los negros. Ya basta de mentiras”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
678	31/10	Prov. de Tucumán	Se denunció la presencia de un cartel con manifestaciones discriminatorias en la marcha contra la Enseñanza Sexual Integral (ESI) organizada en la Ciudad de Tucumán: “el judío Claudio Avruj rechazó el derecho de opinión de los cristianos. Es lógico por qué”.	Simbología nazi	Espacio público	Panfletaria	Ocasional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
679	31/10	Prov. de Tucumán	Se denunció la presencia de un cartel con manifestaciones discriminatorias en la marcha contra la Enseñanza Sexual Integral (ESI) organizada en la Ciudad de Tucumán. En él podía observarse un listado de nombres de personalidades judías quienes se habían manifestado a favor de la ley junto a una caricatura estigmatizante de los judíos.	Conspiración/ dominación del mundo	Espacio público	Panfletaria	Ocasional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
680	31/10	CABA	Se halló una cruz esvástica en la entrada de un estacionamiento propiedad de miembros de la comunidad judía, ubicado sobre la calle Venancio Flores al 3000.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
681	31/10	CABA	La denunciante afirmó que la directora de la escuela en la cual trabaja dijo: "yo no te persigo, vos te perseguís porque sos judía, los judíos siempre se sienten perseguidos, son muy problemáticos".	Expresión xenófoba	Laboral	Comentario escrito	Laboral	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
682	31/10	Virtual	Se publicó el siguiente comentario en la cuenta de Twitter de la DINA: "Hipócritas sionistas".	Expresión xenófoba	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
683	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas", se realizó el siguiente comentario: "Podemos insultar a Jesús pero nunca a Israel... para saber quién nos domina solamente veremos a quién no podemos nombrar".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
684	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas", se realizó el siguiente comentario: "El sionismo israelí detrás del ataque a la iglesia católica a aborto y la ideología gay tengo pruebas... el sionismo es satánico... pero el del cartel fue una operación del mismo Israel para victimizarse y meter miedo sabiendo que pronto desembarcaremos... fijense los apellidos de la Fundación Huésped".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
685	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “Hay que cerrar todos los templos de la masonería y expulsar los sionistas y listo”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
686	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “Los letreros tienen razón, todo este verso de la ideología de género y el feminismo lo financian ellos y ni siquiera lo intentan ocultar”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
687	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “Váyanse a su país si no les gusta, a seguir matando palestinos”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
688	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “Por más nombres como este que dicen la verdad ante esta dictadura judeoionista disfrazada de democracia”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
689	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario:	Expresión xenofoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
690	2/11	Virtual	"Podés insultar a los católicos, a los homosexuales, a las feminazis, a los travestis, a todo el mundo excepto a los judíos. Ellos son mantequita".	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
691	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas", se realizó el siguiente comentario: "La verdad es payada, qué pasa, se les termina el cuento no, clan de inmundos genocidas manipuladores de todo a costa de dinero".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
692	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas", se realizó el siguiente comentario: "Esta nación es Católica no judía, le pese a quien le pese. Libertad de expresión para el joven, libertad para la patria argentina".	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
693	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas", se realizó el siguiente comentario: "Por eso este Gobierno les entregará la Patagonia para su nación judía".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
694	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “Ovviamente la iglesia no maneja a la Argentina. Se insulta a Francisco, a la Iglesia misma, a sus integrantes, se disfrazan burlándose de la Virgen María, comen torta con forma de Jesús para ofender a los católicos, incendian iglesias y no pasa nada. Sale un cartelito que, por cierto, indica la realidad de que desde el Gobierno quiere censurar la opinión contraria a la ideología de género, y automáticamente salen a denunciar. Obviamente la influencia no es católica sino judía”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
695	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “Si no estuvieran involucrados en la investigación a las dos guerras mundiales, y al desarrollo nuclear bélico con las bombas atómicas, que fueron arrojadas en las ciudades japonesas con más cristianos, se lo podríamos agradecer que hayan tratado de reparar algo con la vacuna de la polio”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
696	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “No es la religión Judía... es la Judería Internacional”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
697	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “o abiertamente, sino a través de sus tentáculos como el lobby LGTB, marxismo y la IPPF promoviendo y financiando el aborto. Soros ¿te suena?”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
698	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “No entiendo qué es lo que denuncian, si los judíos, que son minoría en este país y son respetados (no perseguidos como quieren inducir falsamente algunas personas) son los que quieren imponer una ideología atroz en contra de la mayoría cristiana en este país, son ellos los que están persiguiendo, pero nunca al revés. Si no les gusta que algunos los señalen, que cambien su forma de pensar y tema solucionado.”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
699	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “la gran mayoría de los que expusieron a favor del aborto en el congreso fueron judíos. Rubinstein lo es; Cahn, de la Fundación Huésped, lo es. Avruj, lo es y podemos seguir horas”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
700	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “la gran mayoría de los que expusieron a favor del aborto en el congreso fueron judíos. Rubinstein lo es; Cahn, de la Fundación Huésped, lo es. Avruj, lo es y podemos seguir horas”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
701	2/11	Virtual	<p><i>“no te metas”</i>, se realizó el siguiente comentario: “fui personalmente al Ihadi, llevando muchísimas firmas, para denunciar a la judía psicóloga que el 8/3 del 2016 frente a la Catedral de Tucumán realizó una parodia blasfema y anti católica. Por supuesto, seguimos esperando que se expidan... Ya sabemos quiénes manejan los hilos”.</p>	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
702	2/11	Virtual	<p>A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “vos tenés un país ya, que fue usurpado manteniendo millones de personas de origen palestino, no sé qué haces acá cantando el himno”.</p>	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
703	2/11	Virtual	<p>A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “Los judíos son el 3% de la población, sin embargo ocupan casi el 50% de los grandes cargos en la política, y aun más en los medios de comunicación”.</p>	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
704	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presentaron una denuncia penal por los carteles antisemitas en la marcha Con mis hijos no te metas”, se realizó el siguiente comentario: “Me parece perfecto lo que hacen. ¿Acaso no existe libertad de expresión? ¿Acaso hay algún problema en mostrar que cierto grupo es quién financia y promueve esta basura llamada ‘ideología de género’? Basta de maximalismo cultural y basta de agentes doble-nacionalidad argentino-israelí destruyendo a la Nación ARGENTINA para LOS ARGENTINOS”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
705	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Abrieron una causa contra el diputado Olmedo por presunta discriminación contra Chiche Gelblung”, se registró el siguiente comentario: “¡ajá-jajá, andá al Once, a ver si son argentinos”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
706	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Abrieron una causa contra el diputado Olmedo por presunta discriminación contra Chiche Gelblung”, se registró el siguiente comentario: “argentinos de religión judía hacen el servicio militar en Israel. Eso es verdad... Para saber quién reina sobre ti, simplemente descubre a quién no puedes criticar”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
707	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Abrieron una causa contra el diputado Olmedo por presunta discriminación contra Chiche Gelblung”, se registró el siguiente comentario: “Chiche tiene doble nacionalidad. No dijo mentira Olmedo. Israel tiene servicio militar además vienen a prepararse en Argentina y andan armados en Argentina los israelíes en el sur... ¿cuál es la discriminación	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			y la mentira? Todos somos argentinos y muchos tienen doble o triple nacionalidad. No está mal decir tu país. ¿Si lo ve bien para una de las nacionalidades cómo lo ve mal para la otra nacionalidad?".					
708	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Abrieron una causa contra el diputado Olmedo por presunta discriminación contra Chiche Gelblung", se registró el siguiente comentario: "No entiendo. Todos los judíos dicen que su país es Israel, de hecho muchos se autodenominan como israelitas. ¿En qué quedamos?".	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
709	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Abrieron una causa contra el diputado Olmedo por presunta discriminación contra Chiche Gelblung", se registró el siguiente comentario: "El judío practicante y ortodoxo considera su Madre Patria a Israel, ahora si Samuel no lo es, debe aceptar que ciertos judíos sostienen eso, como un pendón".	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
710	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Abrieron una causa contra el diputado Olmedo por presunta discriminación contra Chiche Gelblung", se registró el siguiente comentario: "Un asco el judío de Gelblung que lo fue a forrear con preguntas capciosas. Apoyo a Olmedo es más transparente que este viejo decrepito".	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
711	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "Abrieron una causa contra el diputado Olmedo por presunta discriminación contra Chiche Gelblung", se registró el siguiente comentario: "Esta señora fiscal ¿no considera que hay cosas más importantes que resolver? Además	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			en ningún momento le dijo que era inferior por ser judío. Sólo dijo que como era judío su país es Israel. Nada malo. Y denunciarlo por ‘discriminar’ a un judío es discriminar por tener libertad de expresión”.					
712	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Abrieron una causa contra el diputado Olmedo por presunta discriminación contra Chiche Gelblung”, se registró el siguiente comentario: “sionistas mentirosos si no dijó nada incorrecto Olmedo presidente 2019”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
713	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Abrieron una causa contra el diputado Olmedo por presunta discriminación contra Chiche Gelblung”, se registró el siguiente comentario: “Los sionistas te lavaron el cerebro”.	Medio Oriente	Sitio Web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
714	2/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Abrieron una causa contra el diputado Olmedo por presunta discriminación contra Chiche Gelblung”, se registró el siguiente comentario: “que los la chupe”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
715	5/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “Presupuestó fase final el viaje de Cárrio a Israel y poroteo peronista por la Magistratura”, se registró el siguiente comentario: “Así es Cárrio, para ser presidente hay que viajar a Israel a pedir permiso, sos igual que Macri y la política te la harían los sionistas. ‘Esta nación’ decía la gorda chanta.”	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
716	7/11	CABA	A raíz de una nota periodística realizada en el programa de TV Chiche 2018 el diputado Alfredo Olmedo le dijo a Chiche Gelblung, respecto del servicio militar: "y si en su país lo hacen [...] En Israel es obligatorio".	Nacionalismo	Medio de Comunicación/ Televisión	Expresión verbal	Comunicacional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
717	7/11	CABA	Se denunció a un periodista que se refirió de la siguiente manera a un miembro de la comunidad judía: "arrastrado del sionismo".	Expresión xenófoba	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
718	7/11	CABA	En su programa de TV, Adrián Salbuchi y Juan Manuel Soaje Pintos hablaron de la "Palestinización de la Argentina" a raíz de los operativos de control realizados por Gendarmería, "orquestados desde Israel".	Conspiración/ dominación del mundo	Medio de comunicación/ Televisión	Comentario escrito	Comunicacional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
719	7/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota publicada por el diario Infobae "El criminal de guerra nazi que fue concejal en Córdoba": "Adolf Hitler SEIG HELI".	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
720	7/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota de Infobae "El criminal de guerra nazi que fue concejal en Córdoba": "Pero si los judíos son un amor, ¿o acaso nunca recibieron ayuda de un judio? En Israel preguntan por el ejército que tienen estos hijos de puta".	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
721	7/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae "El criminal de guerra nazi que fue concejal en Córdoba": "Turco repugnante... Ojo con el Mossad... terrorista..."	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
722	7/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae "El criminal de guerra nazi que fue concejal en Córdoba": "Era muy malo. No como los rusos y los yanquis. Que son re buenos..."	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
723	7/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “El criminal de guerra nazi que fue concejal en Córdoba” del Infobae: “Resentido porque tus abuelos son jabón”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
724	7/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “El criminal de guerra nazi que fue concejal en Córdoba” del Infobae: “Faltaba la noticia diana sobre los nazis. Aguante infogoldstein”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
725	7/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “El criminal de guerra nazi que fue concejal en Córdoba”: “terrible,... Ya lo estaba extrañando, infomoishe” .	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
726	7/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “El criminal de guerra nazi que fue concejal en Córdoba”: “cómo aburris con tu propaganda sionista, la barreta infomoishe” .	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
727	7/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “El criminal de guerra nazi que fue concejal en Córdoba”: “Lo que pasa es que estas personas sufrieron mucho en los campos de trabajo, imaginate que no podían comerciar, fue una tortura inimaginable. Una buena para saber lo que pasó es leer o ver videos de Ernst Zundel, el holocausto es otra mentira judía” .	Negacionismo/ banalización	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
728	7/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “El criminal de guerra nazi que fue concejal en Córdoba”: “infomoishe a full desde el lunes, esto demuestra que Hitler era cordobés de Talleres y que tomaba Coca con Fernet Jajajaja” .	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
729	7/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “El criminal de guerra nazi que fue concejal en Córdoba”. “La nota pro judía del día, y van...” y “[...] Lo que me molesta es el terrible lobby pro judío q hay en los diarios [...]”.	Conspiración/ dominación del mundo nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
730	7/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “El criminal de guerra nazi que fue concejal en Córdoba”; “volvé Adolf, en el conurbano te perdonamos” e “infójew, culiaoi! ”.	Simbología	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
731	9/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “Los 80 años de ‘La noche de los cristales rotos’ en una muestra que se estrena hoy”: “La nota pro judío del día. Peor, es una de las tres en la página principal. Qué desastre infobasura” .	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
732	9/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “Los 80 años de ‘La noche de los cristales rotos’ en una muestra que se estrena hoy”: “Como siempre, la nota apestosa de este ‘diario apestoso’ haciendo quedar bien a un grupo de gente mala” .	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
733	9/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “Los 80 años de ‘La noche de los cristales rotos’ en una muestra que se estrena hoy”: ‘Otra seudo noticia de jewbae’ .	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
734	9/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “Los 80 años de ‘La noche de los cristales rotos’ en una muestra que se estrena hoy”: “Excelentes películas, sobre todo ‘los Rothschild y las acciones de la bolsa tras Waterloo’ porque es real y es la explicación de cómo logra el sionismo con su financiamiento la creación del sistema de usura mundial” .	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
735	9/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “Los 80 años de ‘La noche de los cristales rotos’ en una muestra que se estrena hoy”: “Este es otro de los titulares mentirosos de desinformae. No hay ninguna ciudad sin judíos. Qué desilusión...”.	Expresión xenofoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
736	9/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “Los 80 años de ‘La noche de los cristales rotos’ en una muestra que se estrena hoy”: “La nota moishe nuestra de cada día”.	Expresión xenofoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
737	9/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “Los 80 años de ‘La noche de los cristales rotos’ en una muestra que se estrena hoy”: “Un judio escribió ‘La ciudad sin judíos: pero... ¡No era que los judíos no creían en el Paraíso?, ¡ajaj troll de la ORT defecó Jajaja’ y ‘te sorprenderías con la cantidad de gente que piensa igual... así que cuando quieras los charlamos, salaménovich’.”.	Expresión xenofoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
738	9/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “Homenaje en el CCK al miembro de la familia real de Austria que salvó a 30.000 judíos del Holocausto con pasaportes falsos”: “Parece que los chotareocortada les quintuplicaron la pauta, infobasura”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
739	9/11	Prov. de Buenos Aires	Se denunció que fueron secuestrados por la Policía Federal paquetes de cocaína en bolsas con cruces esvásticas dibujadas.	Simbología nazi	Estatal	Pintada	Estatal	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
740	9/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae “Homenaje en el CCK al miembro de la familia real de Austria que salvó a 30.000 judíos del Holocausto con pasaportes falsos”: “hoy está con todo Infobel”.	Expresión xenofoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
741	13/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario <i>Infobae</i> “El tío espía de Gabriel Levinas y el ciego Lothar Hermann: los ‘olvidados’ que ayudaron a capturar a Eichmann en la Argentina”: “la sordida historieta de Eichmann y su final ya está. ¿Por qué, si tienen medios, no se dedican a esclarecer lo de Nisman, que clama al cielo? Me importa un comino su religión (o raza?)... Me crispa la injusticia”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
742	13/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario <i>Infobae</i> “El tío espía de Gabriel Levinas y el ciego Lothar Hermann: los ‘olvidados’ que ayudaron a capturar a Eichmann en la Argentina”: “usted es un ridículo, miembro de una religión racista y asesina, que usted habla de nazis... es una cuestión de karma y nada más. Por las dudas, su valor como ser humano (a diferencia de usted) no lo pongo en tela de juicio. El pensamiento y creencias suyo, sí”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
743	13/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario <i>Infobae</i> “El tío espía de Gabriel Levinas y el ciego Lothar Hermann: los ‘olvidados’ que ayudaron a capturar a Eichmann en la Argentina”: “La nota judía de cada día de desinformación. Machacando cabezas”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
744	13/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario <i>Infobae</i> “El tío espía de Gabriel Levinas y el ciego Lothar Hermann: los ‘olvidados’ que ayudaron a capturar a Eichmann en la Argentina”: “Infomóisite siempre con su cuotita”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
745	13/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario <i>Infobae</i> “El tío espía de Gabriel Levinas y el ciego Lothar Hermann: los ‘olvidados’ que ayudaron a capturar a Eichmann en la Argentina”: “hey les tocó a ustedes	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
746	13/11	Virtual	la nota pro judía del día. Mañana será otro compañero de ustedes, igual no me va su falta de orgullo profesional".	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
747	13/11	Virtual	Se denunció un comentario a la nota del diario Infobae "El tío espía de Gabriel Levinas y el ciego Lothar Hermann: los 'olvidados' que ayudaron a capturar a Eichmann en la Argentina"; "Infojew Marche bono por nota pro-judía".	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
748	13/11	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae "Habrá un sospechoso por las pintadas antisemitas en Villa Crespo", se realizó el siguiente comentario: "Estos denuncian a todos, ¿por qué son las únicas víctimas de la historia? Qué negocio que hicieron. Más redondo imposible".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
749	13/11	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae "Habrá un sospechoso por las pintadas antisemitas en Villa Crespo", se realizó el siguiente comentario: "El mundo empieza a expresas su rechazo a los okupas, 130 países y la Unesco ya reconocen a Palestina libre".	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
750	13/11	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae "Habrá un sospechoso por las pintadas antisemitas en Villa Crespo", se realizó el siguiente comentario:	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			"DAIA extorsionadores y abusadores, son basura, dan asco".					
751	13/11	Virtual	Se denunció el siguiente comentario realizado en el portal de TN desde Facebook: "Que dejen de invadir Palestina estos hijos de puta...".	Medio Oriente Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	
752	14/11	CABA	La denunciante afirmó que en la puerta de su vivienda se realizaron las siguientes inscripciones: "Sol", "judía" y "judía hdp". Además dibujaron simbólos del nazismo.	Simbología nazi	Espacio público Pintada	Anónimo	Daños e injuriás agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	
753	14/11	CABA	Empleados de la Clínica Finochietto le realizaron el saludo nazi a la denunciante.	Simbología nazi	Nosocomio Expresión gestual	Ocasional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	
754	14/11	Virtual	Se denunció que a raíz del repudio a una imagen de WhatsApp enviada con un chiste nazi en un grupo que integra con egresados de su misma facultad, recibió una llamada telefónica diciéndole: "Sos un judío hijo de puta".	Expresión xenófoba	Servicio de mensajería/ WhatsApp	Expresión verbal	Anónimo	Injurias agravadas por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
755	16/11	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario <i>Clarín</i> "Detienen en Buenos Aires a adherent de Hezbollah...", se registró el siguiente comentario: "cómo rompen los huevos... tanto cabezas atadas como judeos... Argentina es nuestra... váyanse".	Nacionalismo	Sitio web/Clarín	Commentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
756	17/11	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en un perfil de Facebook de la DAIA: "Israel es terrorista, extremista y genocida. La amenaza para la humanidad es el Estado extremista religioso judío, fascista y genocida de Israel. El sionismo es la cara fascista y reaccionaria del neoliberalismo, usurpan tierras que	Medio Oriente Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592	

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			pertenecen históricamente al pueblo palestino y se han llevado la vida de millones de inocentes que resisten a su genocidio. Repudio totalmente su Estado genocida y sus cómplices...”.					
757	17/11	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el perfil de Facebook de la DAIJA: “Ustedes son los mayores terroristas del mundo”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
758	17/11	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el perfil de Facebook de la DAIJA: “ajajajajaja ni ustedes se lo creen. Cagones. Van a morir sionistas de mierda”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Amenazas agravadas Artículo 2 Ley Antidiscriminatoria
759	17/11	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el perfil de Facebook de la DAIJA: “Ustedes podrían dar clases de terrorismo. Pregúnten a los palestinos...”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
760	17/11	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el perfil de Facebook de la DAIJA: “Ustedes son los terroristas”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
761	17/11	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el perfil de Facebook de la DAIJA: ‘Dejen de mentir, ¿por qué no dicen que las armas que encontraron tienen la documentación y son totalmente legales y eran del abuelo de los muchachos, es más armas antiguas? No están en Israel para denunciar gente y perseguirlos por su religión... vayan con sus políticas de odio a su país, quieren ser sionistas vayan a su país’.	Nacionalismo	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
762	17/11	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el perfil de Facebook de la DAIJA: “Farsantes de mierda. Nadie les cree”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
763	17/11	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el perfil de Facebook de la DIAIA: “Te sale fácil decir cosas por aquí, judío oso y cagón. Créeme que te lo pensaría dos veces decirme lo mismo a la cara. En fin, al igual que las miertas cobardes de soldados israelíes, es fácil apretar botones a distancia”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
764	17/11	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el perfil de Facebook de la DIAIA: “Ustedes representan a un ‘Estado’ ILEGAL, TERRORISTA Y GENOCIDA”.	Medio Oriente	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
765	17/11	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en el perfil de Facebook de la DIAIA: “ustedes encubridores de la AMIA y abusadores de mujeres defensores del Estado terrorista de Israel, son una vergüenza. Lo único que han hecho es dañar las históricas buenas relaciones entre nuestras comunidades. Dan asco”.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
766	17/11	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en la nota publicada por el diario Infobae: “Detuvieron en Buenos Aires a dos adherentes del grupo terrorista Hezbollah con gran cantidad de armas”: “¿si investigamos a los judíos? Al fin y al cabo ellos han asesinado infinitamente más cantidad de inocentes. Eso son genocidas, no estos dos pobres loquitos”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
767	17/11	Virtual	Se realizó el siguiente comentario en la nota publicada por el diario Infobae “Detuvieron en Buenos Aires a dos adherentes del grupo terrorista Hezbollah con gran cantidad de armas”: “me parece raro que en todo el mundo los judíos siempre estén detrás de los terroristas. ¿No serán ellos mismos que arman guerras en beneficio propio o beneficio hacia sus jefes del servicio?”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
768	20/11	Virtual	Se denunció a un dirigente de la comunidad musulmana en la Argentina quien habría dicho a través de la red Twitter: 'Debería haber una ley que obligue a cada invitado de Mauro Viale a preguntarle cómo se llama'.	Expresión xenófoba	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
769	21/11	CABA	La denunciante afirmó que fue dibujada una cruz esvástica en la escalera de su edificio que desemboca hacia su departamento.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Danos agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
770	21/11	Virtual	Tras la publicación de la siguiente nota por TN, "Los padres de los detenidos negaron vínculos con Hezbollah: 'Las armas eran de mi abuelo'", se realizó el siguiente comentario: "qué raro los judíos rompiendo las pelotas. Se creen dueños de la Argentina y lo peor es que les dan lugar... Nadie piensa en el pueblo palestino que sufre ataques de los israelíes y el robo de sus tierras".	Medio Oriente	Sitio web/TN	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
771	21/11	Virtual	Tras la publicación de la siguiente nota por parte de TN, "Los padres de los detenidos negaron vínculos con Hezbollah: 'Las armas eran de mi abuelo'", se realizó el siguiente comentario: "La persecución de la 'policía' del pensamiento sionista a ciudadanos argentinos musulmanes no tiene fin. Muchas familias judías argentinas envían a sus hijos a hacer dos años de servicio militar al siniestro régimen sionista de Israel, donde se los adiestra en el asesinato de pobladores palestinos, pero esto no sucede con ciudadanos argentinos de religión musulmana. Patricia Bullrich es esposa de Guillermo Yanco, principal agente del sionismo internacional en Argentina. Basta de persecución sionista a los hermanos musulmanes".	Medio Oriente	Sitio web/TN	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
772	21/11	Virtual	Tras la publicación de la nota por TN, "Los padres de los detenidos negaron vínculos con Hezbollah: 'Las armas eran de mi abuelo'", se realizó el siguiente comentario: 'Deberían dejarlos libres rápidamente. Si en este país los chorros y violadores salen en libertad como si nada; éstos son pibes de bien, ¿quién no tiene un arsenal de recuerdo? jajaja... ¡pais de hipócritas dominado por judíos sionistas! A estos payasos les van a dar 30 años, mientras que los violadores y asesinos quedan libres a los pocos años... callate judio asqueroso dejá de defender todo, si los grandes asesinos del mundo son ustedes'.	Medio Oriente	Sitio web/TN	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
773	21/11	Virtual	Tras la nota publicada por el diario Infobae "Los padres de los detenidos negaron vínculos con Hezbollah: 'Las armas eran de mi abuelo'", se realizó el siguiente comentario: "tampoco hay que olvidar que en la comunidad judía hay muchos que fueron guerrilleros montoneros y de izquierda, ahora actúan para Israel".	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
774	21/11	Virtual	Tras la publicación de la nota por el diario Infobae "El Mossad proporcionó información de inteligencia para evitar ataques terroristas de Hezbollah en Argentina", se realizó el siguiente comentario: "Este país está lleno de natiijones..." .	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
775	21/11	Virtual	Tras la publicación de la nota por el diario Infobae "El Mossad proporcionó información de inteligencia para evitar ataques terroristas de Hezbollah en Argentina", se realizó el siguiente comentario: "sí que les gusta vender humo a los moishes".	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
776	21/11	Virtual	Tras la publicación de la nota por el diario <i>Infobae</i> “El Mossad proporcionó información de inteligencia para evitar ataques terroristas de Hezbollah en Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “Al fin un narigón que dice la verdad”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
777		Virtual	Se denunciaron las siguientes publicaciones realizadas por un miembro en un grupo de WhatsApp: una imagen del empresario George Soros con la bandera de Israel y la inscripción: “para que sepan quién es Soros”.	Expresión xenófoba	Servicio de mensajería/ Whatsapp	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
778		Virtual	Se denunciaron las siguientes publicaciones realizadas por un miembro en un grupo de WhatsApp: una imagen del empresario George Soros con la bandera de Israel y la inscripción: “¿Alguien va a pensar que los sionistas van a estar en contra del aborto?”.	Conspiración/ dominación del mundo	Servicio de mensajería/ Whatsapp	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
779		Virtual	Se denunciaron las siguientes publicaciones realizadas por un miembro en un grupo de WhatsApp: una imagen del empresario George Soros con la bandera de Israel y la inscripción: “Argentina es nación cristiana” y “ya sabemos quienes están detrás de todo”.	Conspiración/ dominación del mundo	Servicio de mensajería/ Whatsapp	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
780	28/11	Virtual	Se denunció la cuenta de Instagram “argentinaen guerra” por realizar publicaciones vinculando a los judíos con Los Protocolos de los Sádicos de Sion y el Plan Andinia.	Conspiración/ dominación del mundo	Red social/ Instagram	Artículo	Virtual	
781	28/11	CABA	Se denunció el siguiente párrafo del libro <i>E islam. Principios y fundamentos</i> : “El judaísmo en la actualidad, se ha convertido en una serie de rituales y tradiciones sin espíritu ni vida. Aparte de esto, es una religión racial especial a una raza particular y no lleva un mensaje para el mundo, ni tampoco	Expresión xenófoba	Bibliográfico	Publicación	Ocasional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			una misión para la gente ni misericordia alguna para la humanidad”.					
782	28/11	Virtual	Se denunció el siguiente comentario en Twitter: “El ejército sirio combate con el estandarte del Che Guevara, Siria no caerá en las manos del sionismo terrorista”.	Medio Oriente	Red social/ Twitter	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
783	28/11	Virtual	Se denunció la cuenta de Facebook del usuario falso Joseph Lunger por su contenido reivindicativo del nazismo.	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
784	5/12	GBA	Se denunció el Instagram de egresados de un colegio donde aparecían símbolos del nazismo y jóvenes haciendo el saludo nazi.	Simbología nazi	Red social/ Instagram	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
785	5/12	CABA	Los denunciantes afirmaron que un auto los acorraló para luego regresar a la calzada y gritarles: “hijos de puta, judíos de mierda”.	Expresión xenofobia	Espacio público	Agresión física	Ocasional	Injurias agravadas por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
786	5/12	GBA	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de las calles 125 y 12.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
787	5/12	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de las calles Saenz y Perito Moreno.	Simbología nazi	Espacio público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
788	9/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae “El cruce de Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por las declaraciones de la actriz sobre el Holocausto”, se registró el siguiente comentario:	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
			"Lo que me rompe soberanamente los huevos es la victimización constante, viven quejándose de lo mismo como si ustedes fueran los únicos en el planeta que sufrieron. De los 30 millones que asesinó Stalin, ustedes no hablan..."	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
789	9/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "El cruce de Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por las declaraciones de la actriz sobre el Holocausto" se registró el siguiente comentario: "Digan lo que digan, prohíban lo que prohíban, nadie los quiere en el mundo, por eso muchos disfrazan sus apellidos..."	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
790	9/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "El cruce de Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por las declaraciones de la actriz sobre el Holocausto" se registró el siguiente comentario: "Nadie los quiere... probablemente sea así, lo que creo que sucede que esa comunidad no quiere a nadie tampoco que no sea de su comunidad... Así y todo habrá que quererlos de algún modo a la fuerza... ya son dueños de la economía mundial de los bancos, de las armas, de las fábricas de armas, de los medios de comunicación y demás... no sé si es un defecto o una virtud... pero desde 1945 a esta parte han sabido lucrar muy bien con el Holocausto".	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
791	9/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Infobae "El cruce de Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por las declaraciones de la actriz sobre el Holocausto" se registró el siguiente comentario: "Un miembro de una religión racista... se queja de otros racistas, ambos asesinos... esto da para un chiste".	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
792	11/12	Virtual	Se denunció a un usuario de Facebook por publicar fotos y leyendas reivindicadoras del nazismo.	Simbología nazi	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
793	11/12	Virtual	Se denunció a un usuario de Facebook por comparar a las mujeres del nacionalsocialismo alemán con feministas argentinas a quienes de manera despectiva acusa de ser un producto de “ideologías inventadas por los judíos marxistas”.	Conspiración/ dominación del mundo	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
794	11/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Clarín “Tenso cruce entre Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por sus declaraciones sobre el Holocausto”, se registró el siguiente comentario: “Andy y la inquisición judía. Si no aceptás la versión de esta gente te crucifican”.	Religioso	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
795	11/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Clarín “Tenso cruce entre Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por sus declaraciones sobre el Holocausto”, se registró el siguiente comentario: “No solo que no fueron 6 millones sino tampoco nunca existió el exterminio de judíos a través de cámaras de gas el holocausto es la mayor farsa del siglo XX les dejó a continuación un link donde podrán ver cómo fue gestado desde mucho tiempo antes a la Segunda Guerra Mundial incluso antes de la llegada de Hitler al poder la cifra de los 6 millones: la treta judía de los 6 millones. Documentada desde [1915]”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
796	11/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Clarín “Tenso cruce entre Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por sus declaraciones sobre el Holocausto”, se registró el siguiente comentario:	Negacionismo/ banalización	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
797	11/12	Virtual	"La cifra 6M es una exageración, no está probada de ningún modo riguroso y cualquier cuestionamiento es hostigado y patoteado. Se ha vuelto un dogma. Y los dogmas no se cuestionan y se respaldan con violencia".	Avaricia/ explotación	Sitio web/Clarín escrito	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
798	11/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Clarín "Tenso cruce entre Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por sus declaraciones sobre el Holocausto", se registró el siguiente comentario: "Y vos un moishe usureño, manipulador y mentiroso como todos los judíos".	Expresión xenofoba	Sitio web/Clarín escrito	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
799	11/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Clarín "Tenso cruce entre Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por sus declaraciones sobre el Holocausto", se registró el siguiente comentario: "El término semita no denota raza o religión sino que hace referencia a esos pueblos que su lengua proviene de la lengua semita como muchos pueblos árabes por lo tanto el término antisemita utilizado por los judíos para victimizarse es otra farsa".	Negacionismo/ banalización	Sitio web/Clarín escrito	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
800	11/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Clarín "Tenso cruce entre Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por sus declaraciones sobre el Holocausto", se registró el siguiente comentario: "Holocuento, genial".	Negacionismo/ banalización	Sitio web/Clarín escrito	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
801	11/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Clarín “Tenso cruce entre Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por sus declaraciones sobre el Holocausto”, se registró el siguiente comentario: “Holocuento, jajáj muy bueno, hay que usarlo”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
802	11/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Clarín “Tenso cruce entre Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por sus declaraciones sobre el Holocausto”, se registró el siguiente comentario: “Parecería que no se puede dudar sobre el holocausto, ni siquiera en un país donde no sucedió... absolutamente no fueron 6 millones”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
803	11/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Clarín “Tenso cruce entre Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por sus declaraciones sobre el Holocausto”, se registró el siguiente comentario: “Obvio, por ello se enojan... Se caería el holocuento”.	Negacionismo/ banalización	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
804	11/12	Virtual	A raíz de la publicación de la nota titulada por el diario Clarín “Tenso cruce entre Esmeralda Mitre y Andy Kusnetzoff por sus declaraciones sobre el Holocausto”, se registró el siguiente comentario: “lástima que zafó tu familia, Kusnetzoff inmundo”.	Simbología nazi	Sitio web/Clarín	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
805	11/12	Virtual	A raíz de una publicación en el Facebook del portal de noticias Rosario 3 titulada “Otro mundo: Luxemburgo, el primer país con transporte público gratuito”, se registró el siguiente comentario: “será que en Luxemburgo no tienen intendente ni gobernador de origen judío”.	Avaricia/ explotación	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
806	12/12	Virtual	Se denunció un comentario en el sitio de compra-venta Mercado Libre a raíz de la venta de un candilero judío: "Los judíos usan estos candelabros para no gastar luz".	Avaricia/ explotación	Sitio web/ Mercado libre	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
807	12/12	CABA	La denunciante afirmó que en su vivienda ubicada sobre la Av. La Plata 95 le dibujaron la inscripción: "te mato" junto a una cruz esvástica.	Simbología nazi	Domicilio particular	Pintada	Anónimo	Amenazas e injurias agravadas artículo 2 Ley Antidiscriminatoria
808	12/12	CABA	Se denunció a una persona disfrazada de nazi en la calle Beruti al 4500.	Simbología nazi	Vecindad	Disfraz	Vecinal	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
809	12/12	GBA	Se halló pintada la siguiente inscripción sobre la Av. San Martín: "Macri Judío Sionista Mason".	Conspiración/ dominación del mundo	Espacio público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
810	17/12	CABA	El denunciante afirmó haber sido golpeado en la cabeza y amenazado con un arma de fuego, mientras le gritaban: "Hay que matarlos a todos judíos de mierda".	Expresión xenofobia	Espacio público	Agresión física	Ocasional	Lesiones y amenazas agravadas por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
811	17/12	Virtual	A raíz de la publicación de una nota titulada por el diario Infobae "Denuncian por abuso a un ex médico de una tradicional escuela privada", se realizó el siguiente comentario: "Parece que los moishes son un poquitín pito veloz".	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
812	17/12	Virtual	A raíz de la publicación de una nota titulada por el diario Infobae "La nueva conducción de la DAIA prometió una fuerte batalla contra el antisemitismo	Expresión xenofobia	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
813	17/12	Virtual	en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “No se dejen meter miedo por estos satánicos inombrables...”.	Medio Oriente	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
814	17/12	Virtual	A raíz de la publicación de una nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “La nueva conducción de la DAIA prometió una fuerte batalla contra el antisemitismo en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “¿Y contra el genocidio palestino?”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
815	17/12	Virtual	A raíz de la publicación de una nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “La nueva conducción de la DAIA prometió una fuerte batalla contra el antisemitismo en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “Eso de victimizarse para luego ser victimario es un viejo juego señores...”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
816	17/12	Virtual	A raíz de la publicación de una nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “La nueva conducción de la DAIA prometió una fuerte batalla contra el antisemitismo en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “Siempre el mismo cuento, lo repiten siempre, ya aburren, nadie los persigue se persiguen entre ustedes mismos...”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
817	17/12	Virtual	A raíz de la publicación de una nota titulada por el diario <i>Infobae</i> “La nueva conducción de la DAIA prometió una fuerte batalla contra el antisemitismo en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “Siempre victimizándose...”.	Expresión xenófoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
818	17/12	Virtual	A raíz de la publicación de una nota titulada por el diario Infobae “La nueva conducción de la DAA prometió una fuerte batalla contra el antisemitismo en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “El antisemitismo es provocado por esta élite satánica mafiosa, no van a poder censurar a nadie, el pueblo unido es más fuerte que este lobby jazaro que controla el mundo iluminatis del nuevo orden mundial. Financian el aborto y el feminismo para bajar población”.	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
819	17/12	Virtual	A raíz de la publicación de una nota titulada por el diario Infobae “La nueva conducción de la DAA prometió una fuerte batalla contra el antisemitismo en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “la DAA son más nazis que Hitler. Biondini hace todo legal y lo que piensa y hace no es delito”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
820	17/12	Virtual	A raíz de la publicación de una nota titulada por el diario Infobae “La nueva conducción de la DAA prometió una fuerte batalla contra el antisemitismo en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “repulsión dan los tipos esos barbutos y con liendres en los pelos, el olor a sucios que tienen es insopportable y más con esas ropa negras que tienen años sin pasar por el jabón”.	Expresión xenofoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
821	17/12	Virtual	A raíz de la publicación de una nota titulada por el diario Infobae “La nueva conducción de la DAA prometió una fuerte batalla contra el antisemitismo en la Argentina”, se realizó el siguiente comentario: “el terrorismo de isra//’/hell debe saber que esto es argentina la DAA, la AMIA y ningún \$io*ni\$*ta tiene derecho en Argentina, que no busquen conflictos en Argentina deben ser expulsado del territorio argentino junto con el terrorista Bergman”.	Nacionalismo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
822	19/12	CABA	La denunciante afirmó que halló pintada una cruz esvástica en la puerta de su departamento ubicado en Donato Álvarez al 800.	Simbología nazi	Domicilio particular	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
823	19/12	Virtual	El denunciante afirmó haber recibido el siguiente mensaje: "Te voy a poner una bomba, judío hijo de puta".	Expresión xenófoba nazi	Línea telefónica	Expresión verbal	Anónimo	Amenazas e injurias agravadas artículo 2 Ley Antidiscriminatoria
824	19/12	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica en un colectivo de la línea 32.	Simbología nazi	Transporte público	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
825	19/12	CABA	Se denunció a un hombre que expónía en el gimnasio al que asistía tatuajes sobre su cuerpo de cruces esvásticas y otros símbolos nazis.	Simbología nazi	Comercial	Tatuaje	Ocasional	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
826	19/12	CABA	El denunciante afirmó que un compañero de trabajo realizó el siguiente comentario: "nunca sería judío porque a los judíos les gusta mucho la plata y a mí no".	Avaricia/ explotación	Laboral	Expresión verbal	Laboral	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
827	19/12	GBA	Se halló pintada una cruz esvástica en un restaurante.	Simbología nazi	Comercial	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
828	19/12	GBA	Se halló pintada una cruz esvástica en el ascensor de un edificio ubicado en la calle Lavalle al 1200.	Simbología nazi	Vecindad	Pintada	Anónimo	Daños agravados por artículo 2 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Típología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
829	25/12	CABA	Se denunció el siguiente comentario de un usuario de Instagram, quien se refirió a un periodista judío de esta manera: “¿Cuál es la diferencia entre un judío y un pan? Que el pan no llora cuando lo meten al horno”.	Simbología nazi	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
830	26/12	Virtual	Se denunció a un ex comandante de la Gendarmería Nacional por realizar el siguiente comentario en un grupo de Facebook: “Están los hijos de Sión tras la acción psicológica, Vervitsky, Spolsky y Diego Gvirtz. El pueblo argentino no se traga más el sapo de los Derechos Humanos”.	Conspiración/ dominación del mundo	Red social/ Facebook	Comentario Escrito	Laboral	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
831	26/12	Virtual	Se denunció un correo electrónico enviado a una institución judía donde se acusa a un diputado judío de “sionista” utilizando este término de manera despectiva.	Expresión xenofoba	Correo electrónico	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
832	30/12	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Dirigentes kirchneristas despidieron a Héctor Timerman con acusaciones contra el Gobierno y la Justicia”, se realizó el siguiente comentario: “Gracias que te moriste, andá a arder con el tuerito, judío traidor”.	Expresión xenofoba	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592
833	30/12	Virtual	A raíz de la nota titulada por el diario Infobae “Dirigentes kirchneristas despidieron a Héctor Timerman con acusaciones contra el Gobierno y la Justicia”, se realizó el siguiente comentario: “En su ceguera por complacer a su amita se olvidó que Israel no perdona... Me pregunto qué usarán los agentes del Mossad.”	Conspiración/ dominación del mundo	Sitio web/ Infobae	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

N.º	Fecha	Lugar	Hecho	Tipología	Espacio	Medio	Vínculo	Jurídica
834	30/12	Virtual	Se denunció el comentario de un usuario de Facebook quien afirmó: “Los paisanos infiltrados en nuestra institución están autorizados a presentar sus quejas. Este Gobierno destinó 42 millones de pesos para solventar el accionar jurídico y de propaganda contra los servidores públicos de la Nación Argentina. El miniholocausto institucionalizado a estos mercenarios sin sentimiento alguno de patria, los convirtió de pobres partidos de los barcos en millonarios”.	Conspiración/ dominación del mundo	Red social/ Facebook	Comentario escrito	Virtual	Artículo 3 Ley Antidiscriminatoria N.º 23.592

Colaboradores

BRAYLAN, Marisa. Abogada por la Universidad de Buenos Aires (UBA), especializada en Derecho Internacional Público (1995). Formación pedagógica de la carrera docente en esa facultad. Profesora invitada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política y Sociología de la UBA. Doctoranda en Ciencia Política de la UBA. Directora del Centro de Estudios Sociales (CES) de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA). Dirigió el grupo de investigación sobre “Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina”, programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT), realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA. Diplomatura en migración y protección de refugiados, Facultad de Derecho, UBA. Diplomatura en Discriminación y Derecho a la Igualdad, Facultad de Derecho, UBA. Docente invitada de Didáctica especial del Derecho, profesorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UBA.

CAMISER, Gabriel. Abogado por la UBA. Cursó allí posgrados en la Carrera de Especialización en Derecho Penal (2007-2009). Está matriculado como mediador prejudicial por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Dirige el Departamento de Asuntos Jurídicos de la DAIA.

CONSTANTINO, Verónica. Licenciada en Ciencia Política por la UBA, especializada en Teoría Política. En la actualidad cursa la Maestría en Diversidad Cultural en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), especialización en Estudios Judaicos. Investigadora del CES de la DAIA. Es miembro del grupo de investigación sobre “Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina”, Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT), realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA. Docente invitada de Didáctica especial del Derecho, profesorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UBA.

GARZÓN, María Catalina. Abogada por la Facultad de Derecho, UBA. Orientación en Derecho Penal y Procesal Penal. Integrante del Departamento Jurídico de la DAIA. Docente ayudante en el Departamento de Práctica Profesional de la UBA, fuero Penal.

GELBLUNG, Ariel. Abogado. Desde 2015 ocupa el cargo de representante del Centro Simon Wiesenthal para América Latina, del que fue socio fundador y secretario de la Comisión Directiva desde su creación. Representó a la institución en el capítulo local de la Alianza Internacional de Rememoración del Holocausto. Participó personalmente en algunos importantes hitos de la institución, como la extradición de Dinko Sakic y la desactivación de la productora de videos nazis Walhalla.

MENAJOVSKY, Laura Saldivia. Doctora en Derecho, Yale Law School. Profesora de Derecho en la Universidad de Palermo y en la UBA.

PELLEGRINI, Lisandro. Abogado (UBA). Especialista en Derecho Penal (Universidad de Palermo).

SUÁREZ, Pablo. Abogado por la UBA. Profesor de la carrera de Abogacía y de la maestría en Derecho de la UBA y de la Universidad de Palermo.

SZVALB, Damián. Licenciado en Ciencia Política de la UBA. Tiene una maestría en Estudios Internacionales en la Universidad Torcuato Di Tella. Profesor de Teoría de las Relaciones Internacionales (UBA). También es periodista. Director del sitio web Zoom Internacional. Es consultor en temas de política internacional en organismos públicos. Fue director de Cooperación Internacional de la Provincia de Buenos Aires y agregado de prensa de la Embajada del Estado de Israel. Dicta conferencias sobre su especialidad en distintas instituciones nacionales e internacionales.

TENEMBAUM, Marianela. Abogada por la Universidad Nacional de La Plata. Es integrante del Departamento Jurídico de la DAIA.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de septiembre de 2019, en
«Marcelo Kohan / diseño + broker de impresión»,
Olleros 3951, 2.^o piso, oficina 27,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



**Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia,
Seguridad y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación**



Laboratorio
ELEA
PHOENIX



MÁS DE 75 AÑOS
DE CONFIANZA
Y COMPROMISO

- ♡ Cardiometabolismo
- ♀ Salud Femenina
- ♂ Uroología
- 🧠 Neurociencias
- ঔ Antiinfectivos
- ঔ Respiratorio
- ঔ Onco - Biotech
- ঔ Osteoarticular
- ঔ Clinica Médica
- ঔ Oftalmología
- ✚ Venta Libre



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes

DIQUE CABRA CORRAL

LO QUE TODO EL MUNDO BUSCA
LO ENCONTRÁS EN SALTA.



www.turismosalta.gov.ar

VisitSalta Saltaturismo VisitSalta

Salta
ARGENTINA
Tan linda que enamora.



TIGRE MUNICIPIO



**EL FUTURO
ESTÁ EN TODOS**

MUNICIPIO DE LANÚS
**ESPACIO
DE RESPETO
Y SOLIDARIDAD
CON TODOS LOS
CREDOS
Y NACIONALIDADES.**

ES MEJOR CUANDO ESTAMOS JUNTOS.

LANÚS NOS UNE



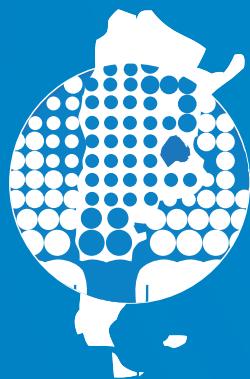
Sentí la Naturaleza



El Impenetrable

chacoelsecretodeargentina





SEducA
Sindicato de
Educadores Unidos

Inscripción Gremial N° 1479

Junto al Docente
de CABA y la Provincia
de Buenos Aires.

Pichincha 467 - CABA
Tel.: 11 4308-6046
www.seduca.org.ar
info@seduca.org.ar

Seguinos:





Adhesión APDFA

**Asociación del Personal de Dirección
de Ferrocarriles Argentinos**

Billinghurst 426/28
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1174)
Teléfonos: (54) (11) 4862-0026 / 9687
Fax: (54) (11) 4867-3765
E-mail: info@apdfa.org
Web: www.apdfa.org